

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Balances

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	6512
Varios	_____	6519
Balances	_____	6528
Transferencias	_____	6533
Convocatorias	_____	6534
Colegiaciones	_____	6536
Sociedades	_____	6536

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6544
Varios	_____	6545
Sucesorios	_____	6554

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	6557
--------------	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

República Argentina
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE
ORGANISMO REGULADOR
DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

Licitación Pública Nacional N° 2/14

POR 15 DÍAS - Expediente ORSNA N°: 723/13.
CUDAP: EXP-S02:0013670/2014

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de la ampliación hall retiro de equipajes en sector arribos internacionales terminal "A" del Aeropuerto Internacional "Ministro Pistarini" de la ciudad de Ezeiza, Provincia Buenos Aires.

Presupuesto oficial: pesos ocho millones ochocientos setenta y dos mil (\$ 8.872.000,00) impuesto al valor agregado (IVA) incluido.

Monto de la Garantía: pesos ochenta y ocho mil setecientos veinte (\$ 88.720,00).

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta y venta de pliegos: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo Vultaggio), Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A. Desde el día 22 de julio de 2014 hasta el día 15 de agosto de 2014 en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs. También el pliego podrá ser consultado en www.orsna.gov.ar.

Presentación de las ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A.. En días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs y hasta las 12:00 hs del día 12 de septiembre de 2014.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Visita a obra: Hasta el día 22 de agosto de 2014. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA. Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Arq. Jorge Leggieri).

Lugar de Acto de Apertura de Ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 12 de septiembre de 2014.

Hora: 12:00 hs.

Valor del pliego: pesos ocho mil ochocientos setenta y dos (\$ 8.872,00.-).

Forma de pago del pliego: Comunicarse con Tesorería al 4327-1044/1035.

C.F. 31.093 / jul. 30 v. ago. 19

ARMADA ARGENTINA
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Nueva fecha de apertura Licitación Pública N° 1/14 por provisión instalación y puesta en servicio de un nuevo sistema de control de propulsión y un sistema de monitoreo, alarma y control de máquinas para el transporte rápido A.R.A. "Hércules".

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 7.000.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 18 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 8.066 / ago. 5 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 43/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

EEM N° 204.

Localidad: Banfield.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 861.143,15.

Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 3/9/14, 9:30 horas.

Plazo de venta de pliegos: 15, 19 y 20 de agosto de 2014.

Consultas: 20, 21 y 22 de agosto de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 3/9/14, 8:30 horas.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: Municipio de Lomas de Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso.

Valor de los pliegos: \$ 675,43.

La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, (1832).

C.C. 8.082 / ago. 5 v. ago. 19

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 44/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

Ing. Budge, calle Guaminí y Vías FFCC.

Localidad: Ing. Budge.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 972.243,36.

Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 3/9/14, 11:30 horas.

Plazo de venta de pliegos: 15, 19 y 20 de agosto de 2014.

Consultas: 20, 21 y 22 de agosto de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 3/9/14, 8:30 horas.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: Municipio de Lomas de Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso.

Valor de los pliegos: \$ 758,76.

La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, (1832).

C.C. 8.083 / ago. 5 v. ago. 19

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 45/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

EEM N° 223.

Localidad: La Loma.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 892.810,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 4/9/14, 9:30 horas.

Plazo de venta de pliegos: 15, 19 y 20 de agosto de 2014.

Consultas: 20, 21 y 22 de agosto de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 3/9/14, 8:30 horas.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: Municipio de Lomas de Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso.

Valor de los pliegos: \$ 699,18.

La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, (1832).

C.C. 8.084 / ago. 5 v. ago. 19

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 46/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

EEM N° 226.

Localidad: Villa Albertina.

Distrito: Lomas de Zamora.
 Presupuesto Oficial: \$ 877.797,09.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
 Fecha de Apertura: 4/9/14, 11:30 horas.
 Plazo de venta de pliegos: 15, 19 y 20 de agosto de 2014.
 Consultas: 20, 21 y 22 de agosto de 2014.
 Plazo de entrega de la oferta: 3/9/14, 8:30 horas.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: Municipio de Lomas de Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso.
 Valor de los pliegos: \$ 687,92.
 La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, (1832).
 C.C. 8.085 / ago. 5 v. ago. 19

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 47/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:
 EEM N° 225.
 Localidad: Villa Albertina.
 Distrito: Lomas de Zamora.
 Presupuesto Oficial: \$ 780.410,73.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
 Fecha de Apertura: 5/9/14, 9:30 horas.
 Plazo de venta de pliegos: 15, 19 y 20 de agosto de 2014.
 Consultas: 20, 21 y 22 de agosto de 2014.
 Plazo de entrega de la oferta: 3/9/14, 8:30 horas.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: Municipio de Lomas de Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso.
 Valor de los pliegos: \$ 614,88.
 La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, (1832).
 C.C. 8.086 / ago. 5 v. ago. 19

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 100/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento
 J.I. Maternal A/C.
 Localidad: Bella Vista, Distrito: San Miguel.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.600.000,00.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 05/09/2014 - 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 05/09/2014 – 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
 C.C. 8.119 / ago. 6 v. ago. 20

República Argentina MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO PENITENCIARIO

Licitación Pública N° 23/14

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Complejo Federal de Condenados de Agote, Etapa I, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, sito en el terreno ubicado en la localidad de Agote, Partido de Mercedes, cuya denominación catastral corresponde a la Circunscripción IX, Sección Rural, Parcela 761c; y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.
 Consultas de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs., Tel. 5300-4033 y en la Dirección Nacional de Obras y Mantenimiento Penitenciario, Avenida España 2591, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 17:30 hs. B) En la ciudad de Mercedes, Av. 29 n° 575, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en horario administrativo.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA. Recaud. Cuenta 758/18, desde el día 11 de agosto de 2014 hasta el día 1° de septiembre de 2014.

Presupuesto Oficial: \$ 1.084.374.127,06 (pesos mil ochenta y cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil ciento veintisiete con 06/100).
 Plazo de ejecución obra: 1.080 (un mil ochenta) días corridos (Art. 4º, P.C.E.).
 Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".
 Lugar de presentación de consultas (Art. 8º, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente de 9 a 16 hs.
 Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 1º de octubre de 2014 (Sobre N° 1 y Sobre N° 2).
 Lugar de Apertura: Salón del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sarmiento 329, 11º piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 1 de octubre de 2014.
 Importe de garantía de Oferta: \$ 10.843.741,28 (pesos diez millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y uno con 28/100).
 Valor del Pliego: \$ 100.000 (Pesos cien mil con 00/100).
 Capacidad de contratación en Sección Arquitectura: \$ 361.458.042,35 (pesos trescientos sesenta y un millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuarenta y dos con 35/100).
 Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 38 y 39 del Pliego de Cláusulas Especiales).
 C.C. 8.228 / ago. 11 v. sep. 1º

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública 30/14

POR 10 DÍAS – Construcción de playones deportivos de uso prioritario escolar.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.907.738,11.
 Garantía de Oferta exigida: 5%.
 Fecha de Apertura: 12/9/14, hora 10.
 Lugar: Municipio de Lanús, Av. Hipólito Yrigoyen 3863, planta baja fondo, Lanús Oeste, ala lateral del edificio municipal, P.B.
 Plazo de Entrega: 30 días.
 Valor del Pliego: \$ 1.907,75, que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.
 Lugar de adquisición de Pliegos: Dirección General de Compras, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Apertura de los Sobres.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 C.C. 8.285 / ago. 12 v. ago. 26

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.400

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.400 para los trabajos de Refuncionalización y trabajos varios, en el edificio sede de la sucursal Nicanor Olivera (BA).
 La apertura de las propuestas se realizará el 1/9/14 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.
 Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Nicanor Olivera (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (Bs. As.).
 Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
 Valor del Pliego: \$ 800
 Costo estimado: \$ 792.192 más IVA.
 L.P. 23.661 / ago. 13 v. ago. 19

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 3.399

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3399 para la ejecución de los trabajos de Reparación cubiertas, desagüe pluvial varios y pinturas planta alta, en el edificio de la sucursal, Lanús Este (BA).
 La apertura de las propuestas se realizará el 29/8/14 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.
 Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Lanús Este (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).
 Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
 Valor del Pliego: \$ 500
 Costo estimado: \$ 365.827,27 más IVA.
 L.P. 23.662 / ago. 13 v. ago. 19

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 62/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 62/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 29 de agosto de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2496/10
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 8.395 / ago. 15 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 59/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 59/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Necochea para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Necochea, Diagonal San Martín N° 1141 de Necochea, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Necochea Diagonal San Martín N° 1141 de la Ciudad de Necochea, el día 28 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-913/14
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 8.396 / ago. 15 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 52/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 52/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Banfield para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque 2450, Edificio Tribunales, planta baja, sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque 2450, Edificio Tribunales, planta baja, sector I de Banfield, el día 1° de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-354/12
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 8.398 / ago. 15 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 57/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 57/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Necochea para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Necochea, Diagonal San Martín N° 1141 de Necochea, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Necochea Diagonal San Martín N° 1141 de la Ciudad de Necochea, el día 28 de agosto de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1071/11
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 8.399 / ago. 15 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 253/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 253/14, para la contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores y Montacargas con destino al Hospital I.E.P. "Superiora Sor María Ludovica" de la localidad de La Plata, por el período septiembre/diciembre de 2014, con opción a una prórroga de cuatro (4) meses.

Valor del Pliego: \$ 200,00, (pesos doscientos). El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires-Casa Matriz o por Interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 253/14-expediente N° 2900-79740/14.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 27 de agosto de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 28 de agosto de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 28 de agosto de 2014, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

C.C. 8.404 / ago. 15 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - Para realizar la obra de ampliación del sistema de desagües cloacales, conexión bombeo Balcarce.

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de la Municipalidad, sita en la calle Crámer 270, a partir del 8 de agosto de 2014, en el horario de 8:00 a 13:00, hasta el 26 de agosto de 2014.

Presupuesto Oficial: Un millón sesenta mil novecientos cinco con 87/100 (\$ 1.060.905,87).

Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura sobre N° 1: 3 de septiembre de 2014. Hora: 10:00.

Sobre N° 2: 10 de septiembre de 2014. Hora: 10:00.

C.C. 8.430 / ago. 15 v. ago. 19

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 151/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento J.I. N° 903.

Localidad: Laguna Alsina (Est. Bonifacio).

Distrito: Guaminí

Presupuesto Oficial: \$ 2.862.368,48.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/09/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/09/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Delegación Municipal sita en Calle España N° 574, Bonifacio. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.431 / ago. 15 v. ago. 29

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 152/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento E.P. N° 23.

Localidad: La Matanza.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 1.608.486,87.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/09/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/09/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 23 sita en calle Rivadavia entre Palacios y Balcarce N° 13198. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.432 / ago. 15 v. ago. 29

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 10/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 3.

Localidad: San Justo.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.060.301,84.

Fecha Apertura: 15/09/2014, 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 15/09/2014, 09:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 3 sita en calle Salta N° 2487.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.433 / ago. 15 v. ago. 29

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 13/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 7.

Localidad: Gregorio de Laferrere.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 2.637.399,24.

Fecha Apertura: 15/09/2014, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 15/09/2014, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 7 sita en calle Santa Rosa y Víctor Martínez. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.434 / ago. 15 v. ago. 29

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 4/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/14 - Autorizada por Resolución N° 2115/14 - Expte. N° 5855-3058404/13 tendiente a contratar la provisión de artículos de librería con destino a diversas dependencias de la Dirección General de Cultura y Educación, con un presupuesto estimado de pesos dos millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos noventa y cinco con siete centavos (\$ 2.294.295,07), con opción de incrementar la contratación en hasta un cien por ciento (100%) que solamente podrá ejercer el organismo contratante en las mismas condiciones originarias, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 2 de septiembre de 2014 a las 15:00 hs.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: en la suma de pesos un mil (\$ 1.000), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 190/04, Sucursal 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Dirección General de Cultura y Educación, en concepto de "Adquisición de Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública 4/14, Expediente N° 5855-3058404/13".

Entrega de Muestras: hasta el 1° de septiembre de 2014 hasta las 15:00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación, Dirección de Compras y Contrataciones, calle 13 e/ 56 y 57, 1° Piso, Oficina 24, La Plata.

Coordinación: Dirección de Compras y Contrataciones.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° Piso - Oficina 24 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 3 de septiembre de 2014 a las 9:00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° Piso - Oficina 6 (Dirección General de Administración) - La Plata - Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° Piso - Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones) - La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 - Tel. 429-7810 - y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 8.435 / ago. 19 v. ago. 21

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 228/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la Ciudad de Pilar, Departamento Judicial San Isidro, con destino al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzaingó N° 460/464, de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de septiembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2240/10.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.438 / ago. 19 v. ago. 21

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 233/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación, en la Ciudad de Trenque Lauquen con destino al traslado de la Asesoría Pericial.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de septiembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1370/12.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.439 / ago. 19 v. ago. 21

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 237/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la Ciudad de Lezama, Departamento Judicial Dolores, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones - Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las Propuestas deberán presentarse en la citada Delegación de Administración de los Tribunales de Dolores hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 2 de septiembre del corriente año a las 10:00 horas en esa Delegación.

Expte. 3003-1936/13.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.440 / ago. 19 v. ago. 21

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 240/14 y 230/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación, en la Ciudad de Malvinas Argentinas y San Miguel, ambas ciuda-

des pertenecientes al Departamento Judicial San Martín, con destino a la puesta en funcionamiento de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones y para el traslado de dependencias varias, respectivamente.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Pedido de Ofertas	Expte.	Fecha y Hora
E-240/14	3003-131/14	2/9/2014 10:00 Hs.
E-230/14	3003-1726/10 Alc. 18	2/9/14 11:00 Hs.

Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.441 / ago. 19 v. ago. 21

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 209/14 y 238/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación, en la Ciudad de Berisso y para compra en la Ciudad de Ensenada, ambos perteneciente al Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado de dependencias varias respectivamente.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración - Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Pedido de Ofertas	Expte.	Fecha y Hora
E-209/14	3003-1269/98 Alc. 3	3/9/2014 10:00 Hs.
E-238/14	3003-376/13	3/9/14 11:00 Hs.

Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.442 / ago. 19 v. ago. 21

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Licitación Pública N° 30/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 30/2014 para la realización de la Obra "Carpeta asfáltica y mejoramiento hidráulico en 21 calles de Los Hornos 2- Presupuesto Participativo 2014" cuyo plazo de ejecución será de 100 (cien) días corridos, y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cinco millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa con 77/100- (\$ 5.189.490,77).

La garantía de oferta será del 1 % del presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de septiembre de 2014, a las 11.00 hs, en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los pliegos de bases y condiciones se podrán adquirir desde el 19 de agosto al 3 de septiembre de 2014 en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos cinco mil doscientos (\$ 5.200,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 3 de septiembre de 2014. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 8 de septiembre de 2014.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 10 de septiembre de 2014 en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 8.443 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN

Licitación Pública N° 6/14

POR 2 DÍAS - Expediente Administrativo N° 1474/14. Llámese a Licitación Pública para la adquisición de un mínimo de 1900 rollos de 1000 metros de alambre tipo ovalado galvanizado de alta resistencia 17/15.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos mil (\$1.900.000).

Adquisición de Pliegos: Moreno N° 41 Médanos.

Valor del Pliego: Pesos un mil doscientos (\$ 1.200).

Recepción de Ofertas y Consultas: Subsecretaría de Producción, sita en Moreno N° 41 de Médanos, hasta el día 5 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

Apertura de Ofertas: El día 5 de septiembre de 2014 a las 11:00 hs. Subsecretaría de Producción.

C.C. 8.484 / ago. 19 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 31/14

POR 1 DÍA - Pedido N°: 295/14. Licitación Privada N°: 31/14. Expte. N° 21900-8363/14.

Objeto: Artículos de electricidad varios.

Apertura de sobres: 16 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7 a 14 hs., Gcia. Abastecimiento, Departamento Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires. Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 8.510

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 32/14

POR 1 DÍA - Pedido N°: 289/14. Licitación Privada N°: 32/14. Expte. N° 21900-8327/14.

Objeto: Luces de Navegación y Señalización para instalar en buque tanque productero.

Apertura de sobres: 30 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7 a 14 hs., Gcia. Abastecimiento, Departamento Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires. Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 8.511

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 26/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 26/2014, (Expediente N° 21.100-157.134/14), tendiente a contratar la prestación del servicio de alquiler de baños químicos, propiciada por la Dirección de Suministros y Abastecimiento, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 26 de agosto de 2014, a las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 26 de agosto de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 8.512

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Licitación Privada N° 4/14

POR 1 DÍA - Objeto: Contratación del servicio de emergencias médicas con móvil fijo y cobertura de área protegida del Hipódromo de La Plata a partir del mes de julio hasta el 31 de diciembre de 2014, con posibilidad de ampliar en un 100% y opción de prórroga por igual período.

Justiprecio: Pesos quinientos noventa y cuatro mil (\$ 594.000,00)

Apertura de Sobres: Miércoles 27 de agosto de 2014 a las 12:00 hs., en la Sala de Reuniones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata. Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 8.515

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 78/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-11905/14. Llámase a Licitación Privada N° 78/14, por la provisión de descartables varios con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 25/8/2014, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-4593696/03.

C.C. 8.503

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 80/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-11105/14. Llámase a Licitación Privada N° 80/14, por la provisión de catéteres y sondas varios con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 25/8/2014, hora 11:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-4593696/03.

C.C. 8.504

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 79/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-12025/14. Llámase a Licitación Privada N° 79/14, por la provisión de ligaclips y clipadora en comodato con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 25/8/2014, hora 10:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-4593696/03.

C.C. 8.505

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 153/14

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-9737/13. Llámase a Licitación Privada N° 153/14, para la adquisición de cardiodesfibrilador implante VVIR modelo MAXIM II y catéter endocavitario de fijación activa y doble coil, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 25/8/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 8.506

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 27/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-6001/14. Llámase a la Licitación Privada N° 27/14, para la adquisición de Alimentos, para el ejercicio 2014, desde el 1° de septiembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, inclusive, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 25 de agosto de 2014, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.507

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 26/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-6000/14. Llámase a la Licitación Privada N° 26/14, para la adquisición de insumos de hemoterapia, para el ejercicio 2014, desde el 1° de septiembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, inclusive, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 25 de agosto de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.508

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 78/14

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-6644/2014. Hágase llamado a Licitación Privada N° 78/14, para contratar la provisión de descartables para el Servicio de Farmacia, con destino al Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 25 de agosto de 2014 a las 9:00 horas, en Compras y Contrataciones del Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega, sito en la calle Libertador 710, de la ciudad de Moreno.

C.C. 8.509

**Provincia de Buenos Aires
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 1/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 01/14 – Autorizada por Disposición N° 448/14 del Señor Secretario de Coordinación Administrativa del Defensor del Pueblo - Expte. N° 3333-2315/14, cuyo objeto lo constituye la compra de equipamiento informático conforme a las previsiones del Artículo 26 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).

Día, Hora y Lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta el día 26 de agosto de 2014 hasta las 9:00 horas en la Dirección General de Administración del Defensor del Pueblo, ubicada en calle 8 N° 862, piso 9 de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 26 de agosto de 2014 hasta las 9 horas en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones, en forma gratuita, en el lugar de presentación de las ofertas

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Administración del Defensor del Pueblo, ubicada en calle 8 N° 862, piso 9 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. en el horario de 9:00 a 15:00 hs. – Tel: (0221-482-3132) hasta dos (2) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 8.516

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 87/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Reacondicionamiento Unidad Sanitaria Ambiental".

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Expte.: Interno N° 136518/14.

Fecha de Apertura: 15/09/14 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 2.756 (08/08/14)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 8.492 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 88/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Vestuarios- Planta de Clasificación de Residuos Ecopunto".

Presupuesto Oficial: \$ 2.315.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00.-

Expte.: Interno N° 137656/14

Fecha de Apertura: 15/09/14 12:00 hs.

Decreto de Llamado: 2.760 (11/08/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 8.494 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 89/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Salón de Usos Múltiples-Planta de Clasificación de Residuos Ecopunto".

Presupuesto Oficial: \$ 1.890.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Expte.: Interno N° 137659/14

Fecha de Apertura: 16/09/14 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 2.761 (11/08/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 8.495 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**Licitación Pública N° 90/14**

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Planta de Clasificación de Residuos- Ecopunto".
Presupuesto Oficial: \$ 11.420.000,00.
Valor del Pliego: \$ 5.000,00.
Expte.: Interno N° 137674/14
Fecha de Apertura: 16/09/14 12:00 hs.
Decreto de Llamado: 2.762 (11/08/14).
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 8.496 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**Licitación Pública N° 91/14**

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Sector de Lavado y Guarda de Equipamiento Vial- Ecopunto".
Presupuesto Oficial: \$ 7.303.900,00.
Valor del Pliego: \$ 3.600,00.
Expte.: Interno N° 137682/14.
Fecha de Apertura: 17/09/14 10:00 hs.
Decreto de Llamado: 2.763 (11/08/14).
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 8.497 / ago. 19 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 133/14

POR 1 DÍA - Aviso Aclaratorio. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación de la E.P.B. N° 54 y E.S.B. N° 49.
Se comunica que en los días 4 de agosto al 15 de agosto de 2014 C.C. 8.045 / ago. 4 v. ago. 15.
Donde Dice: Lugar de Aperturas y Recepción de Ofertas: E.P.B. N° 54 y E.S.B. N° 49, sita en calle Maipú e/ Posadas y V. Gómez N° 1245.
Debe Decir: Lugar de Aperturas y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Florencio Varela, sita en calle 25 de Mayo N° 2725.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Florencio Varela, sita en calle 25 de Mayo N° 2725.
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.499

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 134/14

POR 1 DÍA - Aviso Aclaratorio. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación de la E.S. N° 52.
Se comunica que en los días 4 de agosto al 15 de agosto de 2014 C.C. 8.046 / ago. 4 v. ago. 15.
Donde Dice: Lugar de Aperturas y Recepción de Ofertas: E.S. N° 52, sita en Av. Luján N° 1524.
Debe Decir: Lugar de Aperturas y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Florencio Varela, sita en calle 25 de Mayo N° 2725.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Florencio Varela, sita en calle 25 de Mayo N° 2725.
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.500

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 135/14

POR 1 DÍA - Aviso Aclaratorio. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación de la E.S. N° 24 y E.P. N° 4. Se comunica que en los días 4 de agosto al 15 de agosto de 2014 C.C. 8.047 / ago. 4 v. ago. 15
Donde Dice:
Lugar de Aperturas y Recepción de Ofertas: E.S. N° 24 y E.P. N° 4, sita en calle 1620 N° 2068 e/ 1647 y 1663.
Debe Decir:
Lugar de Aperturas y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Florencio Varela, sita en calle 25 de Mayo N° 2725.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Florencio Varela, sita en calle 25 de Mayo N° 2725.
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 8.501

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública N° 32/14**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1677/2014. Llamado a Licitación Pública N° 32/2014. Apertura: 16/09/2014, a las 10,00 hs. Expte: D-4060-1281/14. Contratar la obra "Reconstrucción de pavimentos rígidos VIII-2014 en el Partido de Lanús" con un presupuesto oficial de pesos cuatro millones novecientos noventa y ocho mil ciento cuarenta y tres con ochenta centavos (\$ 4.998.143,80).
Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos cuatro mil novecientos noventa y ocho con catorce centavos (\$ 4.998,14) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 8.445 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública N° 33/14**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1676/2014. Llamado a Licitación Pública N° 33/2014. Apertura: 16/09/2014, a las 11,00 hs. Expte: D-4060-1282/14. Contratar la obra "Reconstrucción de pavimentos rígidos IX-2014 en el partido de Lanús" con un presupuesto oficial de pesos cuatro millones novecientos noventa y ocho mil ciento cuarenta y tres con ochenta centavos (\$ 4.998.143,80).
Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos cuatro mil novecientos noventa y ocho con catorce centavos (\$ 4.998,14) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 8.446 / ago. 19 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**Licitación Pública N° 5 /14**
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5/2014 "Segundo Llamado" hasta el día 8 de septiembre de 2014, a las 12:00 horas, para la adjudicación de la concesión explotación del kiosco-bar ubicado en el vivero municipal "Perito Moreno" de la Ciudad de América, en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones.

Valor del Pliego: Sin Cargo.

Adquirir y/o Consultar: En el despacho Público Municipal, en el horario de oficina.

Apertura: 8 de septiembre de 2014, a las 12:00 horas Oficina de Compras de la Municipalidad de Rivadavia, sita en la calle Marcos Cachau número 50, Planta Baja, de la ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.444 / ago. 19 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública Nº 3/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 3/14 – Autorizada por Decreto Nº 446/14 - Expte. Nº 2206-17404/13, que tiene por objeto contratar la prestación del servicio de limpieza integral y su mantenimiento complementario en diversas oficinas dependientes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros para el año 2014 conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).

Hora, Día y Lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta las 14 horas del 5 de septiembre de 2014 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Oficina 220, sita en el 2º Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, conf. Disposición Nº 386/14.

Visitas: Conforme al Punto 8.25 de las Condiciones Particulares, los interesados deberán obtener el Certificado de Visita en todas las oficinas o dependencias integrantes de los Renglones en el que presente Oferta. El certificado sólo será válido con el cargo de fecha, la firma y sello del funcionario a cargo de cada una de las oficinas y/o delegaciones donde se prestará el servicio. Deberán coordinar, en forma previa, con la Dirección de Compras y Contrataciones, la fecha y horario de su realización.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 5 de septiembre de 2014, a las 14, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de pesos diecisiete mil (\$ 17.000), el que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 - Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública Nº 03/14- Expediente Nº 2206-17404/13".

Lugar Habilitado para retiro de Pliegos y/o Consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel: (0221) 429-4265 hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 8.437 / ago. 19 v. ago. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública Nº 11/14

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 5500 Dígito 3 Año 2014 Cuerpo 1.

Objeto: Adquisición de rastreadores personales con GPS y paneles de emergencia domiciliaria.

Apertura: 15 de septiembre de 2014, hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 836.731.

Valor Pliego: \$ 1.086,73.

Venta del Pliego: Hasta el 11 de septiembre de 2014.

Consulta del Pliego: Hasta el 10 de septiembre de 2014.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 12 de septiembre de 2014.

Mediante Póliza hasta el 11 de septiembre de 2014.

Monto del Depósito: \$ 41.836,55.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen Nº 1627, segundo piso, ala derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859/6412. Fax (0223) 499-6412. Mail: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 8.533 / ago. 19 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 7/14

POR 3 DÍAS – Llámese a Licitación Pública Nº 7/14 – Autorizada por Resolución Nº 1087/14 – Expte. Nº 5855-3199944/14, tendiente a contratar la provisión de cartuchos de tóner y tinta originales con destino a diversas dependencias de la Dirección General de Cultura y Educación, con un presupuesto estimado de pesos once millones seiscientos dos mil doscientos cuarenta y cinco con cuarenta y seis centavos (\$ 11.602.245,46), con opción de incrementar la contratación en hasta un cien por ciento (100%) que solamente podrá ejercer el organismo contratante en las mismas condiciones originarias, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9º del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 3 de septiembre de 2014 a las 15:00 hs.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: en la suma de pesos tres mil (\$ 3.000), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 190/04, Sucursal 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Dirección General de Cultura y Educación, en concepto de "Adquisición de Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública 7/14, Expediente Nº 5855-3199944/14".

Entrega de Muestras: hasta el 2 de septiembre de 2014 hasta las 15:00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación, Dirección de Compras y Contrataciones, calle 13 e/ 56 y 57, 1º Piso, Oficina 24, La Plata.

Coordinación: Dirección de Compras y Contrataciones.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación – Edificio Administrativo – calle 13 e/ 56 y 57 – 1º Piso – Oficina 24 – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 10:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 4 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación – Edificio Administrativo – calle 13 e/ 56 y 57 – 1º Piso – Oficina 6 (Dirección General de Administración) – La Plata – Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación – Edificio Administrativo – calle 13 e/ 56 y 57 – 1º Piso – Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones) – La Plata – Provincia de Buenos Aires – en el horario de 10:00 a 15:00 – Tel. 429-7810 – y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 8.436 / ago. 19 v. ago. 21

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 12/14

POR 3 DÍAS: Llámase a Licitación Pública Nº 12/14 – Autorizada por Resolución Nº 977/14 - Expediente Nº 2164-3254/14, tendiente a contratar el servicio de transporte de personas, el cual deberá proveer de noventa y cinco (95) unidades de transporte, con un recorrido máximo de hasta 257.250 kilómetros, para la etapa regional de LOS JUEGOS BA 2014, proveer de cuarenta (40) unidades de transporte, con un recorrido máximo de hasta 93.550 kilómetros para la etapa Final de LOS JUEGOS BA 2014, proveer de treinta y cinco (35) unidades de transporte, con un recorrido máximo de hasta 116.900 kilómetros para la etapa final de los JUEGOS EVITA 2014 que se disputará en la ciudad de Mar del Plata y proveer de cinco (5) unidades de transporte, con un recorrido máximo de hasta 10.000 kilómetros para la etapa final de LOS JUEGOS EVITA 2014 que se disputarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con opción de ampliar en hasta un cien por ciento (100%) dicha prestación, que solamente podrá ejercer el organismo contratante en las mismas condiciones originarias, con un presupuesto estimado de cuatro millones quinientos treinta y tres mil trescientos setenta y tres (\$ 4.533.373), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 02/09/14.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - Calle 7 Nº 899 – 1º Piso – esq. 50 – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 15.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 2 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas – Urna Nº 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - calle 7 Nº 899 – 1º Piso – esq. 50 – La Plata – Provincia de Buenos Aires – Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 Nº 899 esq. 50 - 1º Piso – La Plata – Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 15:00 – Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Carátula – Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	f21158460d0dd936d8f759c10ed1eda3
Condiciones Particulares.doc	CondPart.pdf	2d10797c2b78e911105c2819265dde75
Especificaciones Técnicas Básicas.doc	EspTec.pdf	8beb4b239dacc59f833c0a87b7359d60
Planilla de Cotización.xls	Cotizacion.zip	9da49f1f9cbb1d0ca3306b8083f9e887

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 8.539 / ago. 19 v. ago. 21

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 51 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en expediente 21.100-919.635/10 - Solicitud de Subsidio Decreto Ley 9.507/80 por fallecimiento de su conyuge el ex Sargento Juan Alberto Simon-, cita y emplaza a la señora ROSA ALCIRA SIERRA D.N.I. 16.595.736, para que en el término de cinco días comparezca con dos fiadores unidos con sus D.N.I., a los efectos que brinden las garantías suficientes para el caso

que se presenten acreedores de igual o mejor derecho, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad del expediente citado (conf. Art. 127 del Decreto Ley 7.647/70). La Plata, de julio de 2014. Marcelo Horacio Badoyan, Director.

C.C. 7.972 / ago. 13 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 51 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en expediente 21.100-057.163/10 - Solicitud de Subsidio Decreto Ley 9.507/80 por fallecimiento de su cónyuge, el ex Teniente Luis Eduardo Auli-, cita y emplaza a la señora ROCÍO CONSUELO SULLER D.N.I. 27.177.446, para que en el término de cinco días comparezca con dos fiadores munidos de D.N.I., a los efectos que brinden las garantías suficientes para el caso que se presenten acreedores de igual o mejor derecho, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad del expediente citado (conf. Art. 127 del Decreto Ley 7.647/70). La Plata, de julio de 2014. Marcelo Horacio Badoyan, Director.

C.C. 7.973 / ago. 13 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 51 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en expediente 21.100-462.199/03 con expediente 21.100-062.357/04, cita y emplaza a la señora VIVIANA NOEMÍ FARIAS D.N.I. 28.993.040, para que en el término de cinco días comparezca a los fines de notificarla que deberá presentarse con dos fiadores munidos con sus D.N.I., a los efectos que brinden las garantías suficientes para el caso que se presenten acreedores de igual o mejor derecho, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad del expediente citado (conf. Art. 127 del Decreto Ley 7.647/70). La Plata, de julio de 2014. Dr. Marcelo Horacio Badoyan, Director.

C.C. 7.974 / ago. 13 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a BOLAND, ALEJANDRA LAURA, DNI 22.285.274, que por expediente N° 2900-78894/13 en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 23 de julio de 2014. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la Suma de \$5240,05, por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, Piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 8.147 / ago. 13 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
INSITITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan los siguientes actos administrativos y/o intimaciones, a las personas citadas por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho; ello bajo apercibimiento de procederse a su recupero por vía de apremio:

N° expediente Titular Resol HD Notificada a:

21557-226947-12, Orons, José Antonio (fallecido), 789.315, Derecho habientes de ORONS, José Antonio.

2803-71309-90, Devoto, Irma Sofía y Yelpo Edelberto (fallecidos), 778.266, Derecho habientes de YELPO Edelberto; notificar la citada resolución que anula la de N° 725.733 e intimar pago de deuda de \$ 6.002,78.

21557 -119378-09, VERA, Santos de Jesús (fallecido), 787563, Derecho habientes de VERA, Santos de Jesús; notificar la citada resolución que anula la de N° 745331 e intimar pago de deuda de \$ 8343,24.

21557-232537-12, BAUNGART Erna y SAPIENZA, Felipe (fallecidos), 790319, Derecho habientes de BAUNGART Erna.

21557-62582-07, ZLACHEVSKY, Ana Beatriz, 715428, ZLACHEVSKY, Ana Beatriz. Reconocer período como residente y deuda por aportes de \$ 26.592,21 e intimar a efectuar propuesta de pago.

2803-30753-86 y 2350-97025-01, BERCHESI, Beatriz Edith suc. SILVESTRE, Donato Gerónimo suc., 791214, Derecho habientes de: 1.- BERCHESI, Beatriz Edith suc. y deuda de jubilación \$ 20.557,91; 2.- SILVESTRE, Donato Gerónimo suc. y deuda de pensión \$ 7.411,40.

2918-39355-79 21557-96215-08, SÁNCHEZ, Zulema suc. CHAIN, Antonio suc., 791421, Derecho habientes de SÁNCHEZ, Zulema suc. CHAIN, Antonio suc; reocar Res. 694.912 y 724472, reconocer derecho de pensión a señor Chain y declarar legítimo cargo deudor por \$ 7300,86.

2918-26804-72, LABORDA, María Ernestina suc., 679467 y deuda de f.94, Derecho habientes de LABORDA, María Ernestina; saldo de deuda de \$ 568.120,06.

2350-25288-97 2350-29745-97, BRUNO, Jorge Ricardo suc. BRUNO, Jéscica Vanesa (hija).

2918-688903/75, PEREYRA Néilda, 708819, Rodolfo y Delia GALEANO.

21557-148013/10 21557-28471/05, CABRERA Alfredo Ismael, 740659, VEIGA Carmen Carlota, se la intima al pago de la suma de \$ 25.179,63 en concepto de haberes percibidos indebidamente.

21557-123863-09, CASTRO, Ana María, 789381, DONARI Arsenio Mario.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este organismo previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

1. 2350-64688-99: SÁNCHEZ, Mauricio Ramón S/suc.

2. 21557-038290-06: BLANCO, Jorge Fabián S/Suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, en virtud de los legítimos abonos declarados por haberes previsionales devengados por el fallecimiento del/la pensionado/a y/o jubilado/a a favor de los herederos declarados judicialmente (artículo 66 del Decreto - Ley N° 7.647/70).

Número de Expediente y Causante.

1. 21557 -49433-06: RABAGLLO, Rubens Loremirs s/Suc.

2. 21557-260182-13: ISIDRO, Juan Ángel s/Suc.

3. 2350-133146-02: CALISAYA, Ariel Pedro s/Suc.

4. 21557-234163-12: DAMAS José S/ Suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

Número de Expediente y Causante.

1. 21557-265423-13: VIDELA, María del Carmen S/suc.

2. 21557-112098-08: Duarte, Vicente Luis S/suc.

3. 21557-253208-13: MIDON, Alicia Beatriz S/suc.

4. 21557-252232-13: QUINTERO, José Ramón S/suc.

5. 21557-2353-04: ÁVILA, Nilda Leonor S/suc.

6. 21557-283925-14: FALAPPA, Hilda Dora suc. (Sta. subsidio por fallecimiento Reguera, Argimiro)

7. 21557-240029-12: BURGOS, Héctor Oscar S/suc.

8. 21557-266466-13: KALBERMATTER, Daniel Roberto Cayetano S/suc.

9. 21557-257028-13: LORCA, Juan Carlos S/suc.

10. 21557-272967-13: LORENZO, Delfor Eduardo S/suc.

11. 21557-284881-14: ALBINARRATE, Carlos S/suc.

12. 21557-275436-14: COSTA, Néstor Alberto S/Suc.

13. 21557-239587-12: HIRUELA SAVERINO, Claudia Viviana S/suc.

14. 21557- 287964-14: Carballo Isolina Irma S/ Suc.

15. 21557-242709-13: Acosta, Ramón Cristino.

Celina Sandoval

Jefa Depto. Técnico Administrativo.

C.C. 8.027 / ago. 13 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MARÍA LUJÁN BUCH (DNI 17.459.068 - Clase 1965), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 1294/13, obrante en el expediente N° 2931-2242/13. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.

C.C. 8.262 / ago. 13 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente ÁNGEL GABRIEL SABORIDO (LE 4.398.596 - Clase 1942), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución N° 4711/13, obrante en el expediente N° 21557-88342/00. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.

C.C. 8.263 / ago. 13 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MARÍA GISELA BRANCA (DNI 29.417.635 - Clase 1982), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución N° 3960/13, obrante en el expediente N° 2900-7800/10. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.

C.C. 8.264 / ago. 13 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MIRYAM ELIZABETH TERRACINO (DNI 18.251.488 - Clase 1966), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a

fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 204/14, obrante en el expediente N° 2912-140/04. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.
C.C. 8.265 / ago. 13 v. ago. 20

GRANDES DEPÓSITOS DEL OESTE S.A.

POR 3 DÍAS - Conforme el Art. 88, inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber que "Grandes Depósitos del Oeste S.A." (escidente), con domicilio en Av. Alsina N° 158 de Chacabuco (B) inscripta ante la D.P.P.J. en la Matrícula 2785 con fecha 22/07/1970, modificaciones el 24/05/2013, legajo 12.022, la cual conforme balance especial de escisión realizado al 31/05/2014 tiene una valuación de su activo de \$ 1.936.777,32 y de su pasivo de \$ 1.352.327,30 ha destinado parte de su patrimonio para constituir 1 nueva sociedad denominada "Chacabuco Oscare S.A." que tendrá su domicilio en Aloe N° 157 de la Ciudad y Partido de Chacabuco, a la cual se le destina un activo de \$106.000 y no le destina pasivo. Reclamamos de Ley Cr. Germán Dicundo, Reconquista N° 140 de Chacabuco (B). Soc. no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Gabriela Marina Belfortti Pte. del Directorio. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 23.717 / ago. 14 v. ago. 19

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ-RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I - Sec. B- Qta.41- Parc. 7, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 8.353 / ago. 14 v. ago. 19

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINAL N° 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6° inc. d de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Lincoln. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.O. N° 1 del partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1° piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. 1 Expediente: 2147-060-1- 5/2014. NC. Circ. II, Secc. E, Chac. 462, Manz. 462-n, Parc. 5. Ubicado en calle Provincia de Jujuy N° 137 de Lincoln, de Carlos Roque Montenegro. 2.- Expediente: 2147-060-1-6/2014.- NC. Circ. II, Secc. E, Chac. 499, Frac. I, Manz. 499-d, Parc. 5. Ubicado en calle Provincia de Mendoza N° 337 de Lincoln, de Rubén Héctor Vega.- 3.- Expediente: 2147-060-1-9/2014.- NC. Circ. VII, Secc. B, Chac. 10, Manz. 10-b, Parc. 3. Ubicado en calle San José N° 617, de la localidad de Arenaza, Partido de Lincoln, de Nemesio Omar Quiroga y Elva Elena De León.- 4.- Expediente: 2147-060-1-19/2012.- NC. Circ. IX, Secc. B, Chac. 33, Manz. 33-a, Parc. 8. Ubicado en calle Cabral N° 63 de la localidad de El Triunfo, Partido de Lincoln, de Ricardo José Segundo Roella. Lidia Rossi, Notaria.

C.C. 8.381 / ago. 14 v. ago. 19

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CORFO Río Colorado

POR 5 DÍAS - Resolución N° 8.212/14. Visto...; Considerando...; El Administrador General Interino de Corfo Río Colorado, dentro de las facultades legales que le acuerda el Decreto-Ley N° 7.948/72, Resuelve: Artículo 1°: Disponer la venta en subasta pública de maquinaria hidráulica, vehículos, y distintos elementos en desuso, según el detalle en Expediente Interno N° 10.504/14. Artículo 2°: Dar intervención a la Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales en relación al automotor a subastarse. Artículo 3°: El acto de remate se llevará a cabo EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 15.00 HORAS en dependencias del área Sereq de Corfo Río Colorado, sito en Km. 808,5 de la Ruta Nacional N° 3 (Pdo. de Villarino). Artículo 4°: Remitir los antecedentes a la Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales, para que tome intervención en relación al automotor individualizado en el Anexo I, y que será objeto de venta en subasta pública. Artículo 5°: Tener como designado al martillero Diego Rozas Dennis, inscripto al T° III F° 172 del Colegio de Martilleros de Bahía Blanca. Artículo 6°: Como condición de venta habrá de tenerse en cuenta la siguiente forma de pago: a) Precio: Seña 20% contado en efectivo o cheque certificado en acto de remate, saldo, es decir el 80% restante dentro de los 30 días, a depositar en cuenta habilitada por el vendedor sobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que se consignará en el boleto de compraventa a suscribirse; b) Comisión: 5% al contado en acto de subasta. En todos los casos, a dichos montos deberá adicionarse el I.V.A. correspondiente. La entrega de los bienes se realizará una vez demostrada la acreditación por parte del comprador del saldo de precio. Artículo 7°: La comisión de venta y los gastos de transferencia del automotor será a exclusivo cargo del comprador. Sólo se procederá a la entrega del vehículo, previo cumplimiento de los trámites pertinentes ante el Registro de la Propiedad del Automotor. Artículo 8°: Los bienes a subastarse lo serán en el estado en que se encuentren. Artículo 9°: CORFO Río Colorado abonará la publicidad relativa al remate. Artículo 10: A todos los efectos relativos al procedimiento de subasta será de aplicación el "Régimen de Contrataciones para Proveedores y Contratistas de CORFO Río Colorado". Artículo 11: Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, Diario La Nueva Provincia y el sitio oficial en Internet: www.corforiocolorado.gov.ar. Los bienes a subastarse podrán ser revisados en el Sereq, sito en Ruta Nacional N° 3 Km. 808,5 de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 y de 13.30 a 17.30 horas con quince días de antelación al remate. Comuníquese al señor Director de Área Sereq: Gerente Técnico y Gerente Administrativo que rubricará el inventario y tomará las medidas necesarias para dar de baja los bienes patrimonio de la Corporación y hacer saber al martillero interviniente. Firmado: León Eduardo Somenson - Administrador General Interino de CORFO Río Colorado.

C.C. 8.372 / ago. 14 v. ago. 21

i3 LATIN AMÉRICA ARGENTINA S.A.- PHARMANET S.R.L.

POR 3 DÍAS - Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre i3 Latin América Argentina S.A. y Pharmanet S.R.L. Sociedad Absorbente: i3 Latin América Argentina S.A., Sede Social: calle 48, Nro. 874, 4to. Piso, oficina 51 a 53, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 26 de abril de 2004 bajo la matrícula 67.949 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/127.685. Sociedad Absorbida: Pharmanet S.R.L., Sede Social: Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de noviembre de 2002, bajo el número 7364, libro 117, tomo de SRL. Fusión: i3 Latin América Argentina S.A. absorbe a Pharmanet S.R.L., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 31/07/14 y aprobado por Asamblea de Accionistas de i3 Latin América Argentina S.A. y Reunión de Socios de Pharmanet S.R.L., ambas de fecha 31/07/14. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/05/14, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: i3 Latin América Argentina S.A.: Activo Total: \$ 18.688.325.- y Pasivo Total: \$ 5.996.784.-. Pharmanet S.R.L.: Activo Total: \$ 3.688.179.- y Pasivo Total: \$ 2.222.602.- La Sociedad absorbente aumenta su capital en la suma de \$ 2.631.-, incrementándolo de \$ 22.792.- a \$ 25.423.- y modifica en consecuencia el artículo cuarto de su estatuto social. Asimismo modifica el artículo primero de su estatuto social, referido a su denominación social, en el cual deja constancia que por acta de Asamblea del 31/07/14 i3 Latin América Argentina S.A. resolvió cambiar su denominación social por "Inventiv Health Clinical Argentina S.A.", siendo continuadora por fusión por absorción de Pharmanet S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Reclamamos de Ley: calle 48, N° 874, 4to. Piso, oficina 51 a 53, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, o calle Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atención: Dr. Jorge Raúl Postiglione/Dra. Florencia Askenasy. Autorizada especial por Acta de Asamblea de i3 Latin América Argentina S.A. y Acta de Reunión de Socios de Pharmanet S.R.L., ambas de fecha 31/07/14. Florencia Askenasy, Abogada.

C.F. 31.142 / ago. 15 v. ago. 20

LA CAPITAL CABLE S.A., OTAMENDI CABLE COLOR S.A. (en transformación) Y CABLEVISIÓN S.A.

POR 3 DÍAS - Aviso de Escisión - Fusión y Fusión por Absorción. La Capital Cable S.A. ("LCC") una Sociedad Anónima con sede social en la Av. Colón 3773 Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. inscripta el 17/3/1995 ante la DPPJ por conformación bajo la matrícula 40899 de sociedades comerciales, legajo 1/72526, Otamendi Cable Color S.A. (en transformación) ("OCC") una sociedad anónima en transformación con sede social en San Martín 248, Comandante Nicanor Otamendi, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As. inscripta ante la DPPJ como sociedad de responsabilidad limitada bajo la matrícula 33123 de sociedades comerciales, legajo 1/59512 y Cablevisión S.A. ("CV") una sociedad anónima con sede social en Gral. Hornos 690 CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 29/8/1979 bajo el N° 279 del libro 93 tomo A de sociedades anónimas, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 Inc. 3° de la Ley 19.550, que el 13/5/2014 suscribieron un compromiso previo de escisión -fusión y fusión el que fue aprobado por las Asambleas de LCC, OCC y CV con fecha 30/6/2014, mediante el cual LCC, como sociedad absorbente, continuará las operaciones de OCC y del Patrimonio 2 Sub. Unidad C de CV con efecto a la fecha de escisión-fusión y fusión. Como consecuencia de esta escisión-fusión y fusión, LCC aumentará su capital social en la suma de \$ 497.536, es decir de la suma de \$ 2.012.000 a la suma de \$ 2.509.536, y emitirá 497.536 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y que confieren derecho al voto por acción. A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 Inc. 1° apartado C de la Ley 19.550, la relación de canje es la siguiente: una (1) acción de LCC por cada \$ 6,08 del Patrimonio 2 Sub. Unidad C de CV. Se deja constancia que todas las acciones de OCC pertenecen directamente a LCC, por lo cual dicho proceso no requiere canje de acciones. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de marzo de 2014 arroja los siguientes importes: LCC, Total del Activo: \$ 35.524.896, Total del Pasivo: \$ 23.288.472. OCC, Total del Activo: \$ 1.820.764. Total del Activo: \$ 376.127. Patrimonio 2 Sub. Unidad C de CV, Total del Activo: \$ 4.098.696, Total del Pasivo: \$ 1.228.186. Domicilio para oposiciones: Av. Colón 3773, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Firmado: José María Méndez Acosta. Apoderado Legal.

G.P. 94.679 / ago. 15 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 2 DÍAS - Convocatoria. Apertura de inscripción a todos los concursos: viernes 8 de agosto de 2014 a las 10:00 horas

Cierre de inscripción a todos los concursos: miércoles 10 de septiembre de 2014 a las 16:00 horas

De conformidad con los arts. 25 y cc. de la Ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a examen de oposición de postulantes

Para cubrir las siguientes vacantes:

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Concurso N° 2042. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Lanús (un cargo, vacante N° 3438).

Fecha de examen: Miércoles 24 de septiembre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea.

JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA

Concurso N° 2043. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Avellaneda (dos cargos, vacantes N° 3439 y N° 3440).

Concurso N° 2044. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional, vacante N° 3441) (*).

Fecha de examen: Jueves 25 de septiembre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Marcos Darío Vilaplana.

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Concurso N° 2045. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Avellaneda (un cargo, vacante N° 3442).

Concurso N° 2046. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Lanús (un cargo, vacante N° 3443).

Concurso N° 2047. Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional, vacante N° 3444) (*).

Fecha de examen: Miércoles 1 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres: Carlos Arturo Altuve, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Rubén Gustavo Oliva.

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

Concurso N° 2072. Departamento Judicial La Matanza con asiento en San Justo (un cargo condicional, vacante N° 3498) (*).

Concurso N° 2048. Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda (un cargo condicional, vacante N° 3445) (*).

Concurso N° 2049. Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Lomas de Zamora (dos cargos condicionales, vacantes N° 3446 y N° 3447) (*).

Concurso N° 2073. Departamento Judicial Mercedes con asiento en Mercedes (un cargo condicional, vacante N° 3499) (*).

Concurso N° 2050. Departamento Judicial San Martín con asiento en San Martín (un cargo condicional, vacante N° 3448) (*).

Concurso N° 2051. Departamento Judicial San Martín con asiento en San Miguel (un cargo condicional, vacante N° 3449) (*).

Fcha de examen: Jueves 2 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Lisando Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Camilo Gabriel Guerrero.

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN

Concurso N° 2052. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Avellaneda (un cargo, vacante N° 3450).

Concurso N° 2053. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Lanús (un cargo, vacante N° 3451).

Fecha de examen: Miércoles 8 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea.

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)

Concurso N° 2054. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (cuatro cargos, vacantes N° 3452, N° 3453, N° 3454 y N° 3455) (**).

Concurso N° 2055. Departamento Judicial Morón (un cargo condicional, vacante N° 3456) (*).

Fecha de examen: Jueves 9 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Roberto Raúl Costa y Marcos Darío Vilaplana.

ASESOR DE INCAPACES

Concurso N° 2056. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (dos cargos, vacantes N° 3457 y N° 3458) (**).

Fecha de examen: Miércoles 15 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso y José Luis Lassalle.

JUEZ DE TRIBUNAL CRIMINAL

Concurso N° 2057. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Avellaneda (tres cargos, vacantes N° 3459, N° 3460 y N° 3461).

Concurso N° 2058. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Lanús (seis cargos, vacantes N° 3462, N° 3463, N° 3464, N° 3465, N° 3466 y N° 3467).

Concurso N° 2059. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional, vacante N° 3468) (*).

Concurso N° 2060. Departamento Judicial San Isidro (un cargo condicional, vacante N° 3469) (*).

Fecha de examen: Jueves 16 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva.

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)

Concurso N° 2061. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ocho cargos, vacantes N° 3470, N° 3471, N° 3472, N° 3473, N° 3474, N° 3475, N° 3476 y N° 3477) (**).

Concurso N° 2062. Departamento Judicial San Martín con sede en Malvinas Argentinas (dos cargos, uno de los cuales es condicional vacantes N° 3478 y N° 3479) (*).

Concurso N° 2063. Departamento Judicial San Nicolás (un cargo condicional, vacante N° 3480) (*).

Fecha de examen: Miércoles 22 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea.

AGENTE FISCAL

Concurso N° 2064. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (diez cargos, vacantes N° 3481, N° 3482, N° 3483, N° 3484, N° 3485, n°3486, N° 3487, N° 3488, N° 3489 y N° 3490) (**).

Concurso N° 2065. Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo condicional, vacante N° 3491) (*).

Concurso N° 2066. Departamento Judicial Quilmes (un cargo condicional, vacante N° 3492) (*).

Fecha de examen: Jueves 23 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Marcos Darío Vilaplana.

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Concurso N° 2067. Departamento Judicial Pergamino (un cargo condicional, vacante N° 3493) (*).

Concurso N° 2068. Departamento Judicial Quilmes (un cargo condicional, vacante N° 3494) (*).

Fecha de examen: Miércoles 29 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso y José Luis Lassalle.

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO

Concurso N° 2069. Del Partido de Laprida, Departamento Judicial Azul (un cargo, vacante N° 3495).

Fecha de examen: Jueves 30 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Camilo Gabriel Guerrero.

JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

Concurso N° 2070. Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo condicional, vacante N° 3496) (*).

Concurso N° 2071. Departamento Judicial San Nicolás (un cargo condicional, vacante N° 3497) (*).

Fecha de examen: Miércoles 5 de noviembre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Humberto Bottini, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva.

(*) Condicional: La convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

(**) Se deja constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede Avellaneda como a la sede Lanús.

IMPORTANTE:

- Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser obtenidos en la página web del Organismo (www.cmagistratura.gba.gov.ar) o retirados en la sede del Consejo de la Magistratura, Diagonal 79 N° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

- No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 173, 177, 178, 181, 189, y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

- Quien postule a los concursos convocados deberá presentar, al momento de inscribirse a concurso, una declaración jurada que establezca que en caso de ser designado para el cargo que se postula fijará su residencia de acuerdo a lo dispuesto en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011, que en su parte pertinente establece que los postulantes se deberán "radicar en un radio no mayor de cien (100) kilómetros del lugar de asiento del Órgano concursado".

- Quien haya tomado posesión de un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro hasta tanto no hubieran transcurrido cuatro (4) años contados a partir de la mencionada toma de posesión y cesará en su condición de postulante en todo otro proceso de selección en el que estuviere participando, cualquiera sea el estado en que éste se encuentre (v. artículo 24 in fine de la ley 11.868 -texto según ley 14.305-).

- La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos.

- La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Diagonal 79 N° 910 de la ciudad de La Plata.

- Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción, de acuerdo a lo indicado en el ítem anterior.

- Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.

- Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura. Página Web: www.cmagistratura.gba.gov.ar.

C.C. 8.406 / ago. 15 v. ago. 19

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor HÉCTOR ALBER-

TO MENSI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 5 de junio de 2014, en el Expediente N° 4-061.0-2012, MUNICIPALIDAD DE LA PLATA, EJERCICIO 2012, cuya parte pertinente dice: "LA PLATA, 05 de junio de 2014.-... RESUELVE... ARTÍCULO PRIMERO: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por Tesorero.... Contra el cargo de \$ 14.703.826,68 formulado en el Artículo Cuarto del fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 3.723.539,99; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 6.198.125,60..., en razón de los motivos expuestos en el Considerando Primero. ARTÍCULO TERCERO: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por... contra el cargo de \$ 52.437.837,53 formulado en el Artículo Séptimo del Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder...; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 120.191,81;... conforme los fundamentos esgrimidos en el Considerando Tercero. ARTÍCULO CUARTO: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por... contra el cargo de \$ 2.516.563,22 formulado en el Artículo octavo del Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 1.042.362,15... y el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 1.051,36 conforme los fundamentos esgrimidos en el Considerando Cuarto. ARTÍCULO QUINTO: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por... contra el cargo de \$ 185.192,96 formulado en el Artículo Décimo Tercero del Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme por el que deben responder el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con Hasta la suma de \$ 74.934,98; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 102.299,40 ... conforme los fundamentos esgrimidos en el Considerando Quinto. ARTÍCULO SEXTO: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por... contra el cargo de \$ 16.554,92 formulado en el Artículo Décimo octavo del Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder... el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 111,47 conforme los fundamentos esgrimidos en el Considerando Sexto. ARTÍCULO SÉPTIMO: Modificar el Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, en su Artículo Vigésimo Segundo, reduciéndose el cargo de \$ 5.139.945,03 a la suma de \$ 5.138.355,41; monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deberán responder: ..., el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 3.544.271,94; y el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 394.371,97; conforme los fundamentos reseñados ene. Considerando Séptimo. ARTÍCULO OCTAVO: Modificar el Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, en su Artículo Vigésimo Sexto, reduciéndose el cargo de \$ 75.513212,73 allí formulado a la suma de \$ 75.508.282,50; monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deberán responder ... ; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 11.020.202,57; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ...; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 16.782.196,43; conforme los fundamentos reseñados en el Considerando Octavo. ARTÍCULO NOVENO: Notificar a Héctor Alberto Mensi, ... de las sanciones que se mantienen firmes por los Artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto Sexto, Séptimo y Octavo, y fijarles plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar los importes precitados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta fiscal n° 108/9 (cargos - Pesos), a la orden del Sr. Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten en un plazo de diez (10) días. Asimismo, y para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas dentro del plazo establecido en el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva su ejecución (Artículos 159 de la Constitución Provincial y 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; (Vocales); ante mí: Claudio Roberto Velardo, (Director General de Asuntos Jurídicos)". La Plata, 26 de junio de 2014. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimientos.

C.C. 8.427 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días al señor GUSTAVO ANTONIO HAUCHAR que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2013 relativo a la rendición de cuentas de la MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO por el Ejercicio 2013. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 23 de julio de 2014. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimientos.

C.C. 8.429 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hágase saber por el término de cinco (5) días al Señor CARLOS ALBERTO CORDERO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le

ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-056.0-2011 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de GUAMINI por el Ejercicio 2011. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 3 de julio de 2014. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimientos.

C.C. 8.428 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica las siguientes asociaciones políticas:

"AGRUPACIÓN VECINAL DEL PARTIDO DE SAAVEDRA" distrito homónimo.

"AGRUPACIÓN LA COSTA INVENCIBLE" del Partido de La Costa.

"AGRUPACIÓN CAUSA POPULAR BRANDSEN" del distrito homónimo.

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92). Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires. Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 8.384 / ago. 15 v. ago. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N° 1 del partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a la siguiente persona física y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en el partido de General Pueyrredón las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaría Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D N° 1 ubicado en Olavarría 2772 2° "A" los días martes y viernes de 10:00 a 14:00hs.

2147-45-1-3579/2010 Grecia 142; Cir.: VI, Sec.: A, Mz.: 31-z, Parc.: 5; "BARTOLAZZO, Raúl Roberto; POLOGNA, Oscar Héctor y CISILINO, Leonardo Antonio".

2147-45-1-597/2013 Vicente López y Planes 2612; Cir.: VI, Sec.: B, Ch.: 106, Mz.: 106D, Parc.: 21/ "PAVONI, EGIDIO César Ernesto".

2147-45-1-3557/2010 /Calle 208 N°224; Cir.: IV, Sec.: J, Mz.: 23, Parc.: 21.; "BERISSO Roberto Aníbal y NACHMAN Mendel".

2147-45-1-2/2014; Teodoro Bronzini 1663; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 62, Mz.: 62D, Parc.:7; "SOLJAN, María".

2147-45-1-3547/2010; Calle 198 N°188; Cir.: IV, Sec.: J, Mz.: 72, Parc.: 15; "BERISSO Roberto Aníbal y NACHMAN Mendel".

2147-45-1- 134/2011; Gutemberg 5362; Cir: VI, Sec.:H, Ch.:70, Mz.:70z, Parc.: 3; "ARPERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

2147-45-1-150/2013; Victoriano Montes 46; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 32, Mz.:32X, Parc.:24.; "DOMÍNGUEZ Y TOBA, Ramón y TOBA MARCOTE, Florida".

2147-45-1-3578/2010; French 7561; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 36, Mz.: 36K, Parc.: 17; "BERTOLAMI, Rosa; BERTOLAMI, Pedro; BERTOLAMI, José Domingo; BERTOLAMI y MC CARGO, Néstor Raúl; BERTOLAMI y MC CARGO, Mabel Elena y MC CARGO de BERTOLAMI, Elena Marcelina".

2147-45-1-3489/2010; French 7551; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 36, Mz.: 36K, Parc.: 16.; "BERTOLAMI, Rosa; BERTOLAMI, Pedro; BERTOLAMI, José Domingo; BERTOLAMI y MC CARGO, Néstor Raúl; BERTOLAMI y MC CARGO, Mabel Elena y MC CARGO de BERTOLAMI, Elena Marcelina".

2147-45-1-3554/2010; Filiberto Juan de Dios 466; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 351, Parc.: 24. /"AGROSUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

2147-45-1-3500/2010; Chacabuco 9728; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 40, Mz.: 40T, Parc.:5.; "MURANO y MALATERRA, Antonio; MURANO y MALATERRA, Rafael Francisco; MURANO y MALATERRA, José; MALATERRA, María Teresa; MURANO y MALATERRA, Antonia; MURANO y MALATERRA, Francisco y MURANO y MALATERRA, Rosa."

2147-45-1-3494/2010; French 9163; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 34, Mz.: 34G, Parc.: 15.; "CEREALEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

2147-45-1-3575/2010; Rauch 247; Cir.: VI, Sec.: A, Mz.: 361B, Parc.: 11.; "PEREIRO, David".

2147-45-1-3497/2010; Santa Cruz 7568 (fondo); Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 30, Mz.: 30HH, Parc.: 2; "BONILLO, Antonio".

2147-45-1-3499/2010; Amaya 248; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 33, Mz.: 33B, Parc.: 19 /"BRACALENTE, Pascual".

2147-45-1-3495/2010; Santa Cruz 7535; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 30, Mz.: 30Z, Parc.: 12; "BONILLO, Antonio".

2147-45-1-3542/2010; Calle 200 e/ 1 y 3; Cir.: IV, Sec.: J, Mz.: 61, Parc.: 21; "NACHMAN, Mendel".

2147-45-1-3505/2010; Remedios de Escalada 256; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.:37, Mz.: 37D, Parc.: 18; "GURUCEAGA Y CATUOGNO, Miguel José; GURUCEAGA Y CATUOGNO, Yolanda Marta; y GURUCEAGA Y CATUOGNO, Gloria María".

2147-45-1-3506/2010; French 7519; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 36, MZ.: 36k, Parc.: 14; "BERTOLAMI Y MANETTI, Pedro; BERTOLAMI Y MANETTI, José Domingo; BERTOLAMI Y MANETTI, Rosa; BERTOLAMI Y MANETTI, Juan; BERTOLAMI Y MANETTI, María; y BERTOLAMI Y MANETTI, Teresa".

2147-45-1-95004/1997; Diagonal San Antonio 8768; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 20, Mz.: 20H, Parc.: 1ª.; " MANZANO, Juan Miguel".

2147-45-1-3502/2010; French 8045; Cir.:VI, Sec.: A, Ch.: 36, Mz.:36-lb, Parc.:17; "TORRES, Ildefonso Horacio".

2147-45-1-3532/2010; Calle 3 esq 22 (Est. Chapadmalal); Cir.: IV, Sec.: K, Fr.: Xy XI, Mz.: 2, Parc.: 17; "MONTENEGRO, Luis Ernesto".

2147-45-1-3559/2010; A. Schweitzer 143; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 27, Mz.: 27G, Parc.:9.; “, Carlos Alberto”.

2147-45-1-3634/2010; Alvarado 7963; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 79, Mz.: 79DD, Parc.:14; “FOREL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”. 39. 2147-45-1-190/2012; 9 DE Julio 9110 – Cir.: VI, Sec.: A, CH.: 53, Mz.: 52G, Parc.: 8; “RAMOS OTERO, Juan Carlos; PIQUET, Luis Fernando; TRANCHINI, Lino; TRANCHINI, Juan; TRANCHINI Y LARROSA, Catalina Laide; TRANCHINI Y LARROSA, Felipe Javier; TRANCHINI Y LARROSA, Elaine; TRANCHINI Y LARROSA, Gumersindo Leovegildo; TRANCHINI Y LARROSA, Adelfa Augusta y TRANCHINI Y LARROSA, Lino”.

2147-45-1-318/2011; Victoriano Montes 3680; Cir.: VI, Sec.: A, Mza.: 89-J, Parc.: 20; “LUNGARZO, Ángel Nicolás Lázaro”.

2147-045-1-3435/2010; Lebensohn 4193; Cir.: VI, Sec.: H, Mza.: 61b, Parc.: 21; “SOMOZA Y PERALTA RAMOS, Carlos Lucio”.

2147-045-1-107/2012; Lebensohn 6048; Cir.: VI, Sec.: H, Mza.: 57K, Parc.: 5, Subpar.: 3; “OSINAGA, Julio Héctor; RODRÍGUEZ, Rosa”.

2147-045-3684/2010; José Martí 3080; Cir.: VI, Sec.: H, Mza.: 83-v, Parc.: 21; “TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA”.

C.C. 8.426 / ago. 15 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 201

La Plata, 3 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-8877/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TRACTORES EZEIZA S.R.L., CUIT 30-71127964-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 21- Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna, subrubros 100000- Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisaje, 110000- Equipo de pesca y acuicultura; 22- Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación, subrubro 100000- Maquinaria y equipo pesado de construcción; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000- Vehículos de motor;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Autopista Ezeiza Cañuelas Km. N° 41 – Tristán Suárez, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TRACTORES EZEIZA S.R.L., CUIT 30-71127964-0, en los rubros 21- Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna, subrubros 100000- Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisaje, 110000- Equipo de pesca y acuicultura; 22- Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación, subrubro 100000- Maquinaria y equipo pesado de construcción; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000- Vehículos de motor, con domicilio legal, real y comercial en la calle Autopista Ezeiza Cañuelas Km. N° 41 – Tristán Suárez, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 7.618 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 202

La Plata, 3 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-8873/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ALTA CALIDAD S.A., CUIT 30-71214985-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Bermejo N° 577 – Villa Ballester, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ALTA CALIDAD S.A., CUIT 30-71214985-6, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal, con domicilio legal, real y comercial en la calle Bermejo N° 577 – Villa Ballester, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 7.619 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 203

La Plata, 3 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-13309/08 alc. 7. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma INVITROGEN ARGENTINA S.A., CUIT 30-70724875-7, legajo N° 101.340, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes, del legajo N° 101.340, de la firma INVITROGEN ARGENTINA S.A., CUIT 30-70724875-7, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 7.620 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 204

La Plata, 3 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-14442/09 alc. 4. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma GILIBERTO HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-63460566-1, legajo N° 101.312, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 32- Componentes y Suministros Electrónicos, subrubros 100000- Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes, 110000- Dispositivos diodos, transistores y aparatos semiconductores; y 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 140000- Distribución de fluidos y gas;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 32- Componentes y Suministros Electrónicos, subrubros 100000- Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes, 110000- Dispositivos diodos, transistores y aparatos semiconductores; y 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 140000- Distribución de fluidos y gas, del legajo N° 101.312, de la firma GILIBERTO HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-63460566-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 7.621 / ago. 19 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 206**

La Plata, 6 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-11119/08 alc. 7. VISTO el presente expediente por el cual la firma SYSTEMSCORP S.A., CUIT 30-69353257-0, legajo N° 100.285, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Bolívar N° 1781 – Hurlingham, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.285 de la firma SYSTEMSCORP S.A., CUIT 30-69353257-0, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Bolívar N° 1781 – Hurlingham, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.622 / ago. 19 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 207**

La Plata, 6 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-6833/13 alc. 2. VISTO el presente expediente por el cual la firma MARC KEMAK S.R.L., CUIT 30-71050839-5, legajo N° 102.729, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 48 N° 726 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.729 de la firma MARC KEMAK S.R.L., CUIT 30-71050839-5, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 48 N° 726 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.623 / ago. 19 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 234**

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-11104/08 alc. 7. VISTO la presentación efectuada por la firma SIPEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-67716313-1, legajo N° 100.211, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que a tenor de la presentación a fojas 1 y 2 del presente expediente, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde modificar en el legajo de la citada firma, la zona de influencia de la misma, a solo los Partidos de Berisso, Ensenada y La Plata;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en el legajo N° 100.211 del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma SIPEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-67716313-1, la zona de influencia de la misma a solo los Partidos de Berisso, Ensenada y La Plata.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.624 / ago. 19 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 233**

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-8968/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FERRI WALTER EDUARDO, CUIT 20-17267202-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000- Servicios de reparación o transportación de vehículos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Santa María N° 2138 – San Justo, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FERRI WALTER EDUARDO, CUIT 20-17267202-8, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000- Servicios de reparación o transportación de vehículos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Santa María N° 2138 – San Justo, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.625 / ago. 19 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 212**

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-8798/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por THE CAVE S.R.L., CUIT 30-71417763-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 1 N° 1565 dpto. 3 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a THE CAVE S.R.L., CUIT 30-71417763-6, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle 1 N° 1565 dpto. 3 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 7.626 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 213

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-8760/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LEAL MARCHENA JOSÉ LUIS, CUIT 20-08313745-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 119 (ex Coronel MOM) N° 3434 - Villa Lynch, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Pasaje Lagrange N° 1218 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Ruta 10 s/n Parque Industrial - Villa del Rosario, Córdoba;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LEAL MARCHENA JOSÉ LUIS, CUIT 20-08313745-3, en el rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales, con domicilio legal en la calle 119 (ex Coronel MOM) N° 3434 - Villa Lynch, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Pasaje Lagrange N° 1218 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Ruta 10 s/n Parque Industrial - Villa del Rosario, Córdoba, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 7.627 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 214

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-8959/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GRUPO H. H. COMIDAS S.R.L., CUIT 33-71431790-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Lisandro de la Torre N° 2154 - Caseros, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GRUPO H. H. COMIDAS S.R.L., CUIT 33-71431790-9, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal, con domicilio legal, real y comercial en la calle Lisandro de la Torre N° 2154 - Caseros, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 7.628 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 215

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-9013/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HEINRICH CRISTIAN EDUARDO, CUIT 20-25439055-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Donato Álvarez N° 1241 - José María Ezeiza, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HEINRICH CRISTIAN EDUARDO, CUIT 20-25439055-1, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Donato Álvarez N° 1241 - José María Ezeiza, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 7.629 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 216

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-8977/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BURLONERÍA Y FERRETERÍA ROSSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-70953209-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferrería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Moreno N° 185 - San Nicolás, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BURLONERÍA Y FERRETERÍA ROSSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-70953209-6, en el rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferrería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Moreno N° 185 - San Nicolás, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 7.630 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 217

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-9029/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MONTERO EDGARDO LUIS, CUIT 20-18513113-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 11000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como domicilio legal y real en la calle Avenida Alem N° 948 dpto. 5 – Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Godoy N° 360 – Guaminí, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MONTERO EDGARDO LUIS, CUIT 20-18513113-1, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 11000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal y real en la calle Avenida Alem N° 948 dpto. 5 – Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Godoy N° 360 – Guaminí, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 7.631 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 218

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-10920/08 alc. 9. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma REZZONICO HÉCTOR AQUILES, CUIT 20-04634135-0, legajo N° 100.164, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 150000- Orden Público, 170000- Seguridad, vigilancia y detección, 190000- Protección contra incendios;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 150000- Orden Público, 170000- Seguridad, vigilancia y detección, 190000- Protección contra incendios, del legajo N° 100.164, de la firma REZZONICO HÉCTOR AQUILES, CUIT 20-04634135-0, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 7.632 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 219

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-12731/08 alc. 5. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma CARELLI HUGO EDGARDO, CUIT 23-08521529-9, legajo N° 100.685, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 150000- Servicios de reparación y mantenimiento y apoyo de la industria del transporte;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 150000- Servicios de reparación y mantenimiento y apoyo de la industria del transporte, del legajo N° 100.685, de la firma CARELLI HUGO EDGARDO, CUIT 23-08521529-9, legajo N° 100.685, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 7.633 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 220

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-2010/10 alc. 5. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma TOLOMEO AGUSTÍN ANTONIO Y TOLOMEO CARLOS ALBERTO SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-62069535-8, legajo N° 102.172, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos, y realizar la agregación de los rubros 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería; 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubro 230000- Juguetes y juegos; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubros 140000- Aparatos electrodomésticos, 150000- Utensilios de cocina domésticos;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos, del legajo N° 102.172, de la firma TOLOMEO AGUSTÍN ANTONIO Y TOLOMEO CARLOS ALBERTO SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-62069535-8;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA a los rubros 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería; 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubro 230000- Juguetes y juegos; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubros 140000- Aparatos electrodomésticos, 150000- Utensilios de cocina domésticos en el legajo N° 102.172, de la firma TOLOMEO AGUSTÍN ANTONIO Y TOLOMEO CARLOS ALBERTO SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-62069535-8;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 7.634 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 221

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-9916/07 alc. 9. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma CITARELLA S.A., CUIT 30-62519535-3, legajo N° 100.022, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 130000- Refrigeración industrial; 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubros 100000- Fuentes de energía, 120000- Alambres, cables o arneses, 130000- Generación de energía; 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubros 110000- Herramientas de mano, 120000- Maquinaria y equipo hidráulico, 130000- Maquinaria y equipo neumático; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 130000- Productos de construcción estructurales, 140000- Aislamiento, 150000- Materiales para acabado de exteriores, 160000- Materiales de acabado de interiores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio, 180000- Instalaciones de baño, 200000- Estructuras prefabricadas, 220000- Estructuras Permanentes; 32- Componentes y Suministros Electrónicos, 100000- Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes, 110000- Dispositivos diodos, transistores y aparatos semiconductores, 120000- Componentes impresos, 130000- Componentes pasivos; 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubros 100000- Calefacción, ventilación y circulación del aire, 140000- Distribución de fluidos y gas, 160000- Filtrado y purificación industrial; 41- Equipo de Laboratorio, Medida,

Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de Laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; 45- Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales, subrubros 100000- Equipo de imprenta y publicación, 110000- Equipo de presentación audiovisual, 120000- Equipo fotográfico, 130000- Medios fotográficos y de grabación, 140000- Suministros fotográficos para cine; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubros 100000- Revestimientos de suelos, 120000- Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas, 130000- Tratamientos de ventanas, 140000- Aparatos electrodomésticos, 150000- Utensilios de cocina domésticos, 170000- Tratamientos de pared doméstica; 56- Muebles y mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales; 77- Servicios Medioambientales, subrubro 130000- Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes; 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 150000- Servicios de reparación y mantenimiento y apoyo de la industria del transporte; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubros 120000- Economía, 150000- Servicios de pedología; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubros 120000- Servicios de reproducción, 130000- Servicios fotográficos;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 130000- Refrigeración industrial; 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubros 100000- Fuentes de energía, 120000- Alambres, cables o arneses, 130000- Generación de energía; 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubros 110000- Herramientas de mano, 120000- Maquinaria y equipo hidráulico, 130000- Maquinaria y equipo neumático; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 130000- Productos de construcción estructurales, 140000- Aislamiento, 150000- Materiales para acabado de exteriores, 160000- Materiales de acabado de interiores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio, 180000- Instalaciones de baño, 200000- Estructuras prefabricadas, 220000- Estructuras Permanentes; 32- Componentes y Suministros Electrónicos, 100000- Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes, 110000- Dispositivos diodos, transistores y aparatos semiconductores, 120000- Componentes impresos, 130000- Componentes pasivos; 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubros 100000- Calefacción, ventilación y circulación del aire, 140000- Distribución de fluidos y gas, 160000- Filtrado y purificación industrial; 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de Laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; 45- Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales, subrubros 100000- Equipo de imprenta y publicación, 110000- Equipo de presentación audiovisual, 120000- Equipo fotográfico, 130000- Medios fotográficos y de grabación, 140000- Suministros fotográficos para cine; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubros 100000- Revestimientos de suelos, 120000- Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas, 130000- Tratamientos de ventanas, 140000- Aparatos electrodomésticos, 150000- Utensilios de cocina domésticos, 170000- Tratamientos de pared doméstica; 56- Muebles y mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales; 77- Servicios Medioambientales, subrubro 130000- Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes; 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 150000- Servicios de reparación y mantenimiento y apoyo de la industria del transporte; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubros 120000- Economía, 150000- Servicios de pedología; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubros 120000- Servicios de reproducción, 130000- Servicios fotográficos, del legajo N° 100.022, de la firma CITARELLA S.A., CUIT 30-62519535-3, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General

C.C. 7.635 / ago. 19 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 222

La Plata, 30 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-1947/10 alc. 5. VISTO el presente expediente por el cual la firma MICROMEDICAL ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-71118880-7, legajo N° 102.171, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Juan Carlos Cruz (ex Bartolomé Cruz) N° 1846 piso 5° - Vicente López, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.171 de la firma MICROMEDICAL ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-71118880-7, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Juan Carlos Cruz (ex Bartolomé Cruz) N° 1846 piso 5° - Vicente Lopez, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 7.636 / ago. 19 v. ago. 25

Balances

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR COMITÉ PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Domicilio:
Av. Rivadavia 1645 (Entre piso)
Ciudad de Buenos Aires
ESTADOS CONTABLES
Ejercicio Iniciado el 01 de enero de 2013 y Finalizado el 31 de diciembre de 2013

ESTADO PATRIMONIAL
al 31 de diciembre de 2013 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en Pesos

	Ejercicio finalizado el 31/12/2013	31/12/2012
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja y Bancos (Nota 2,1)	\$ 48.025,01	\$ 7.959,80
OTROS CRÉDITOS		
Deudores Varios (Nota 2,2)	\$ 19.074,84	\$ 31.074,84
Ministerio Interior	\$ 19.074,84	\$ 7.374,67
		\$ 38.449,51
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 67.099,85	\$ 46.409,31
ACTIVO NO CORRIENTE		
No existen	\$ -	\$ -
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ -	\$ -
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 67.099,85	\$ 46.409,31
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Acreedores Varios (Nota 2,3)	\$ 24.170,00	\$ 24.170,00
TOTAL PASIVO	\$ 24.170,00	\$ 24.170,00
PATRIMONIO NETO		
según Estado respectivo	\$ 42.929,85	\$ 22.239,31
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	\$ 67.099,85	\$ 46.409,31

*Se acompaña Dictamen de Contador Público

INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO
Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en Pesos

	Ejercicio finalizado el 31/12/2013	31/12/2012
INGRESOS		
1- Aportes Ministerio del Interior p/desenv. Institucional	\$ 85.127,32	\$ 57.202,69
TOTAL INGRESOS	\$ 85.127,32	\$ 57.202,69

EGRESOS		
1- Gastos desenvolvimiento institucional		
Pasajes y Viáticos	\$ 17.292,67	\$ 11.565,72
Honorarios	\$ 2.600,00	
Gastos Representación	\$ 7.201,10	
Gastos varios		\$ 0,30
Papelera	\$ 682,00	\$ 865,50
Gastos capacitación	\$ 10.500,00	\$ 10.009,11
Expensas y Gastos Oficina	\$ 2.642,00	\$ 9.604,00
Teléfono	\$ 2.187,20	
Publicaciones y Diarios	\$ 1.732,64	\$ 1.297,12
Servicios Públicos	\$ 34,39	\$ 722,54
Servicios Varios		
Alquileres (Nota 2,5)	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
Reuniones Políticas Hoteles	\$ 4.790,00	\$ 6.321,13
Gastos bancarios	\$ 2.774,78	\$ 2.101,10
Total Gastos Desenvolvimiento	\$ 64.436,78	\$ 54.486,52
2- Gastos Campaña Electoral (Art. 58)		
Total Gastos Campaña Electoral	\$ -	\$ -
TOTAL EGRESOS	\$ 64.436,78	\$ 54.486,52
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	\$ 20.690,54	\$ 2.716,17

*Se acompaña Dictamen de Contador Público

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en Pesos

	Ejercicio finalizado el 31/12/2013	31/12/2012
SALDO AL INICIO	\$ 22.239,31	\$ 19.523,14
DISMINUCIONES		
AUMENTOS		
Superávit del Ejercicio	\$ 20.690,54	\$ 2.716,17
PATRIMONIO NETO AL CIERRE	\$ 42.929,85	\$ 22.239,31

*Se acompaña Dictamen de Contador Público

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en Pesos

	Ejercicio finalizado el 31/12/2013	31/12/2012
VARIACIONES DEL EJERCICIO		
Efectivo al inicio del Ejercicio	\$ 7.959,80	\$ 618,00
Efectivo al Cierre	\$ 48.025,01	\$ 7.959,80
Aumento (Disminución) Neto de efectivo	\$ 40.065,21	\$ 7.341,80
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Cobro Neto Aportes (Nota 3,1)	\$ 65.752,65	\$ 52.577,36
Pagos Netos Desenv. Institucional (Nota 3,2)	\$ 64.436,78	\$ 54.486,22
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	\$ 1.315,87	\$ -1.908,86

*Se acompaña Dictamen de Contador Público

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en Pesos

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Seguidamente se detallan las principales notas aclaratorias:

1-1 BASES DE CONTABILIZACIÓN:

Los Estados Contables se expresan en moneda constante hasta el 28/02/2003 y de acuerdo al Decreto 664/03 y a la Res. 04/03 de la I.G.J., el ajuste por inflación se suspendió a partir de esa fecha y por lo tanto las partidas posteriores se exponen a valores nominales.

NOTA 2: NOTAS AL ESTADO PATRIMONIAL

	Ejercicio finalizado el 31/12/2013	31/12/2012
2,1 CAJA Y BANCOS		
Se compone de la siguiente manera:		
Bancos	\$ 48.025,01	\$ 7.959,80
	\$ 48.025,01	\$ 7.959,80
2,2 DEUDORES VARIOS		
Se compone de la siguiente manera:		
P.C.P. Comité Nacional	\$ 19.074,84	\$ 31.074,84
	\$ 19.074,84	\$ 31.074,84
2,3 OTROS CRÉDITOS		
Se compone de la siguiente manera:		
Ministerio del Interior		\$ 7.374,67
	\$ -	\$ 7.374,67
2,4 ACREEDORES VARIOS		
Se compone de la siguiente manera:		
Presidente del Partido	\$ 24.170,00	\$ 24.170,00
	\$ 24.170,00	\$ 24.170,00
2,5 ALQUILERES		
El Comité Orden Nacional percibirá \$ 1000 mensuales, que se aplicará a la cancelación de deuda con el Comité Provincia de Buenos Aires.		
	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00

*Se acompaña Dictamen de Contador Público

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en Pesos

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL FLUJO DE EFECTIVO

	Ejercicio finalizado el 31/12/2013	31/12/2012
3,1 COBRO DE APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR		
Ingresos por Aportes más (menos)	\$ 85.127,32	\$ 57.202,69
Variación de Créditos	\$ -19.374,67	\$ -4.625,33
	\$ 65.752,65	\$ 52.577,36
3,2 PAGO GASTOS		
Desenvolvimiento institucional más (menos)	\$ 64.436,78	\$ 54.486,52
Aumento deudas		\$ -0,30
	\$ 64.436,78	\$ 54.486,22
Aumento (disminución) Flujo de Efectivo	\$ 1.315,87	\$ -1.908,86

*Se acompaña Dictamen de Contador Público

INFORME DEL AUDITOR

Señor
Presidente del
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR – Comité Provincia de Buenos Aires
Marco Aurelio Michelli
Domicilio legal: Av. Rivadavia 1645 - Ciudad de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del Partido Conservador Popular, Comité Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-68310521-6 detallados en el siguiente apartado y que firmo a efectos de su identificación:

1 - ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA

- 1-1 Estado de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- 1-2 Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- 1-3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2013 y 2012
- 1-4 Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- 1-5 Notas 1.1 y 2.1 a 2.5 y 3 a los mencionados Estados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

2 - ALCANCE DE LA AUDITORÍA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en el apartado anterior, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

3-INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4 - ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados mencionados en el apartado 1º, son expresados en valores históricos.

5 - DICTAMEN

En mi opinión, los Estados mencionados en el apartado 1º presentan razonablemente la Situación Patrimonial del Partido Conservador Popular, Comité Provincia de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y el movimiento de Ingresos y Egresos de los períodos mencionados, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, con las aclaraciones formuladas en el punto tercero.

5 - INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

5-1 Los Estados mencionados surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

5-2 Al 31 de diciembre de 2013 no existen deudas devengadas con la Administración Nacional de Seguridad Social.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2014

Otero Fernando Esteban
 Contador Público (U.M)
 C.P.C.E. C.A.B.A. T° 255 F° 169
 C.C. 7.658

NUEVOS AIRES DE TRES DE FEBRERO

Domicilio Legal: Av. San Martín 2138, Caseros, CP 1678, Provincia de Buenos Aires.

BALANCE DE INICIO

INICIADO EL 10 DE MAYO DE 2013

ÍNDICE:

- ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
- ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
- ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS
- CERTIFICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Estado de Situación Patrimonial
 (Cifras expresadas en \$)

Activo	Total Actual	Total Anterior
Activo Corriente	0,00	0,00
Total Activo Corriente	0,00	0,00
Activo No Corriente	0,00	0,00
Total Activo no Corriente	0,00	0,00
Total Activo	0,00	0,0
Pasivo		
Pasivo Corriente	0,00	0,00
Pasivo No Corriente	0,00	0,00
Total del Pasivo	0,00	0,00
Patrimonio Neto		
(Según Estado de Evolución Respectivo)	0,00	0,00
Total del Patrimonio Neto	0,00	0,00
Total (Pasivo + Patrimonio Neto)	0,00	0,00

Las notas y los anexos integran estos Estados Contables.

Estado Flujo de Efectivo
 (Cifras expresadas en \$)

	Actual	Anterior
Variaciones del Efectivo	\$	\$
Efectivo al Inicio	0,00	0,00
Efectivo al Cierre	0,00	0,00
Variación Neta del Efectivo Aumento	0,00	0,00
Causas de las Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros Cuotas Ministerio	0,00	0,00
Cobros Cuotas Sociales	0,00	0,00
Donaciones Recibidas	0,00	0,00
Pagos alquileres	0,00	0,00

Pagos de Otros Impuestos	0,00	0,00
Pagos de Becas	0,00	0,00
Por gastos de Operativos	0,00	0,00
Flujo Neto de efectivo generado por las actividades operativas	0,00	0,00
Actividades de Inversión		
Cobro por Vtas. De Bienes de Uso	0,00	0,00
Pagos por compras de Bienes de Uso	0,00	0,00
Pagos por compra de la Compañía	0,00	0,00
Cobros de dividendos	0,00	0,00
Cobros de intereses	,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	0,00	0,00
Actividades de Financiación		
Cobros por la emisión de obligaciones negociables	0,00	0,00
Aporte en efectivo de los Asociados	0,00	0,00
Pagos de préstamos	0,00	0,00
Pagos de dividendos	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	0,00	0,00
Variación neta del Efectivo Disminución	0,00	0,00

Las notas y los anexos integran estos Estados Contables.

Estado de Recursos y Gastos
 (Cifras expresadas en \$)

RECURSOS ORDINARIOS	Total Actual	Total Anterior
RECURSOS (S/Nota 4 - 4.1)		
Para fines generales	0,00	0,00
Específicos	0,00	0,00
Diversos	0,00	0,00
GASTOS		
Generales de Administración	0,00	0,00
Específicos de sectores	0,00	0,00
Amortizaciones de Bs. de uso	0,00	0,00
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIAS	0,00	0,00
Resultados	0,00	0,00
SUPERAVIT	0,00	0,00

Las notas y los anexos integran estos Estados Contables.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
 (Cifras expresadas en \$)

Detalle	APOORTE DE LOS AFILIADOS			Superavit Acumul.	Total Actual	Total Anterior
	Capital	De Fondos P/Fines Específicos	SubTotal			
Saldo al Cierre del Ej. Anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capitalización del Superávit	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportes Recibidos de los Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superavit del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos al cierre del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Las notas y los anexos integran estos Estados Contables.

Nota 1: PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.
 NORMAS CONTABLES- TÉCNICAS UTILIZADAS.

Los estados contable han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los estados contables han sido realizados en moneda homogénea, a fecha de cierre, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE PATRIMONIO NETO
 (cifras expresadas en pesos)

NOTA 4/1: CAPITAL SOCIAL	
Aporte de los Asociados	0,00
Total	0,00
NOTA 4/2: RESULTADOS ACUMULADOS	
Resultado Acumulado al inicio	0,00
Superavit del Período	0,00
Total	0,00

Pablo H. Jofre, Presidente; **Cristian Jiménez**, Tesorero; **Gabriel Omar Carballo**, Contador Público (U.A.J.F.K.)

CONCERTACIÓN POR MARCOS PAZ

Ejercicio iniciado el 01/01/13 y finalizado el 31/12/13

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN MONEDA CONSTANTE
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

ACTIVO	31/12/13	31/12/12
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos		
Caja	\$39.176,03	\$14.163,72
Bancos	\$ 0,00	\$ 0,00
	\$39.176,03	\$14.163,72
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$39.176,03	\$ 14.163,72
ACTIVO NO CORRIENTE		
Donaciones a Recibir	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL ACTIVO	\$39.176,03	\$14.163,72
PASIVO		
TOTAL PASIVO	\$ 0,00	\$ 0,00
PATRIMONIO NETO		
Según Estado respectivo	\$39.176,03	\$ 14.163,72
TOTAL PATRIMONIO NETO	\$39.176,03	\$ 14.163,72

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO EN MONEDA CONSTANTE
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Con-ceptos	Capital	Ajuste de Capital	Resultados Acum-lados	Total	Total al 31/12/13
Saldo al Inicio	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.102,31	\$14.163,72	\$8.743,69
Ajuste de Capital	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Rdo. del Ejercicio	\$ 0,00	\$ 0,00	\$25.012,31	\$25.012,31	\$5.420,03
Saldos al Cierre	\$ 0,00	\$ 0,00	\$38.114,62	\$39.176,0	\$14.163,72

ANEXO II: GASTOS DE CAMPAÑA

Recursos	\$ 570.812,31	Gastos de Campaña	\$ 545.800,00
Total Recursos	\$ 570.812,31	Total Gastos	\$ 545.800,00

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS EN MONEDA CONSTANTE

RECURSOS	31/12/13
31/12/06	
PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	
Donaciones Privadas Personas Físicas	\$ 570.812,31
TOTAL DE RECURSOS	\$ 570.812,31
GASTOS	
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 545.800,00
TOTAL GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 545.800,00
TOTAL DE GASTOS	\$ 545.800,00
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	\$ 25.012,31
R.E.C.P.A.M. (resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)	\$ 0,00
RESULTADO FINAL (SUPERAVIT)	\$ 25.012,31

Ana Virginia Goyeneche
Contadora Pública
C.C. 8.400

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Balance 2013
Correspondiente al 11º Ejercicio Económico
Cerrado el 31/12/2013
Domicilio: Distrito Prov. Bs. As.
54 N° 570 La Plata, Bs AS
CUIT: 30-70826064-5

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	31/12/2011	31/12/2012
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 1)	5.740,50	3.117,48
CRÉDITOS	0,00	00,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.740,50	3.117,48
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	5.740,50	3.117,48
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
DEUDAS (Nota 2)	5.501,00	4.480,88
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.501,00	4.480,88
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	5.501,00	4.480,88
PATRIMONIO NETO (SEGÚN ESTADO)	239,50	-1.363,40
TOTAL PASIVO + PAT. NETO	5.740,50	3.117,48

ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	CAPITAL	RESULTADO ACUMULADO	TOTAL PN AL 31/12/13	TOTAL PN AL 31/12/12
PN AL INICIO	0,00	-1.363,40	-1.363,40	11.742,06
RESUL TADO	0,00	1.602,90	1.602,90	-13.105,46
TOTALES	0,00	239,50	239,50	-1.363,40

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	31/12/2013	31/12/2012
RECURSOS		
Ingresos Asignación FPP 2013 Disp 24/13 Anexo I	11.891,22	2.704,36
Otros Ingresos Reversa al FPP Disp 435/13	2.000,00	
Otros Ingresos Mantenimiento cuenta corriente	174,24	
TOTAL RECURSOS	14.065,46	2.704,36
EGRESOS		
Gastos de Educación Política	2.400,00	1.700,00
Gastos Administrativos	3.442,59	3.447,12
Gastos, intereses y comisiones bancarias	1.118,97	1.749,18
Multas del Ministerio del Interior	5.501,00	8.913,52
TOTAL EGRESOS	12.462,56	15.809,82
RESULTADO	1.602,90	-13.105,46

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1	CAJA Y BANCOS	
	Caja	3.743,68
	Banco Nación	1.996,82
	TOTAL	5.740,50
NOTA 2	DEUDAS	
	Ministerio del Interior	5.501,00
	TOTAL	5.501,00

MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO

Asignación FPP 2013		
Disposición 24/13 Anexo I		11.891,22
Descuento por saldo deudor del partido al 31/12/12 (\$4.480,88) reflejado en Anexo II Disp. 24/13		-4.480,88
Total a cobrar por FPP 2013		7.410,34
Otros Ingresos Mantenimiento cuenta corriente		174,24
Multa 10/06/2013		-790,08
Multa 04/09/2013		-5.165,22
Multa 07/10/2013		-1.545,70
Reserva descuento mal efectuado (error en \$2.000 que se suman al FPP por Disp 435/13)		2.000,00
Saldo deudor del partido con la DINE		-5.501,00

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE DE ESTOS ESTADOS

INFORME DEL AUDITOR
Sr. Presidente Partido Encuentro Popular

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados contables del Partido Encuentro Popular, que se detallan en el apartado siguiente:

I- ESTADOS AUDITADOS

A) Estados básicos (al 31 de diciembre de 2013) comparativos con el ejercicio anterior.

- Estado de Situación Patrimonial.
- Estado de Resultados.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Información complementaria (Notas)

II- ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

A) He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en I, de acuerdo a las normas de auditoría aprobada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de información.

B) He realizado el examen de la información contenida en los Estados Complementarios en su relación con la de los Estados Básicos en su conjunto.

III ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN.

A) La información contenida en los Estados Contables ha sido expresada en Moneda histórica, siguiendo los lineamientos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

B) El Partido Encuentro Popular no ha realizado ajustes por inflación a sus estados Contables dado la escasa significación de los índices inflacionarios del período.

IV DICTAMEN

En mi opinión:

A) Los Estados Contables comparativos mencionados en I presentan razonablemente, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, la Situación patrimonial del Partido Encuentro Popular y el resultado de la misma al 31 de diciembre de 2013.

B) Los Estados complementarios presentan razonablemente la información respectiva, en su relación con la contenida en los Estados Básicos.

V- INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

- a) Al 31 de diciembre de 2013 no existe deuda previsional.
- b) El partido Encuentro Popular se encuentra inscripta en AFIP bajo el Número de CUIT 30-70826064-5.
- c) Los registros contables surgen del libro Diario e Inventario rubricado por la Junta Electoral el día 22 de octubre de 2002.

La Plata, 12 de marzo de 2014

Pablo Culin
Contador Público
C.C. 8.385

AGRUPACIÓN PATRIA Y LIBERTAD DE ALMIRANTE BROWN

Suñe 1239
Almirante Brown
Provincia de Buenos Aires
Ejercicio N° 4
Iniciado el 01/01/2013
y Finalizado el 31/12/2013

MEMORIA

Señores Afiliados:

Ponemos a consideración de la Asamblea General Ordinaria los estados contables correspondientes al Ejercicio N° 4 iniciado el 01 de Enero de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013, por la AGRUPACIÓN PATRIA Y LIBERTAD DE ALMIRANTE BROWN. Ha sido un ejercicio donde participamos activamente en la actividad política del distrito, actuamos de acuerdo a entendimientos políticos que alcanzamos y nuestra gente participó de la jornada electoral desde donde la militancia y compromiso se lo requirió, cada nuevo episodio nos muestra avanzando no podemos sino estar satisfechos.

Agradecemos el ánimo militante y el espíritu de colaboración que nos lleva a seguir adelante, como es costumbre invitamos a todos aquellos que quieran participar a que se acerquen a las comisiones de trabajo, nos felicitamos por los objetivos cumplidos y solicitamos la aprobación de los estados contables 2013 y lo actuado por la Junta Ejecutiva por el mismo período.

Almirante Brown, 31 DE MARZO DE 2014

BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2013

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Disponibilidades	2012	2013
Caja y Bancos	582.50	586.50
Créditos		
No existen		
Bienes de Cambio		
No existen		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	582.50	586.50

ACTIVO NO CORRIENTE

No existen

TOTAL DEL ACTIVO 582.50 586.50

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Deudas
No existen
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

PASIVO NO CORRIENTE

No existen
TOTAL DEL PASIVO 0.00 0.00

PATRIMONIO NETO

Según estado respectivo
Resultados anteriores 299.20 582.50
Resultado del Ejercicio 283.30 4.00

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 582.50 586.50

ESTADO DE RESULTADOS

RESULTADOS ORDINARIOS 2012 2013
Resultados Ordinarios
Aportes de los Afiliados 1800 3000

TOTAL DE RECURSOS 1800 3000
Gastos
Gastos Operativos 1516.70 2996

Resultados Financieros
No existen

Total de Resultados Ordinarios 283.30 4.00

Resultados Extraordinarios
No existen

RESULTADO DEL EJERCICIO 283.30 4.00

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Total de fondos disponibles
al inicio del Ejercicio 2012 2013

Caja y Bancos 299.20 582.50
Origen de Fondos 1800 3000
Aplicación de fondos -1516.70 -2996.00

**Total de Fondos Disponibles
al Cierre del Ejercicio** 582.50 586.50

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Señores Afiliados:

Hemos analizado la Memoria y Balance, Estado de Resultados y Estado de Origen y aplicación de Fondos por el Ejercicio N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2013, de igual modo que la Junta Ejecutiva observamos cada día mayor participación de los afiliados ya actuando de lleno en la actividad política, superada la etapa de organización interna.

Revisamos los egresos y su documentación respaldatoria y coincidimos que muchas de las actividades son financiadas directamente por los militantes, por ello podemos afirmar sin temor que la actividad en función de nuestros objetivos es muy superior a las cifras declaradas porque estas reflejan solamente aquello que comprometen directamente las finanzas de la organización. Visto la voluntad de actuar y la enjundia y compromiso de todos los integrantes de esta entidad no podemos sino recomendar la aprobación de los estados contables y lo actuado por la Junta Ejecutiva por el Ejercicio N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2013, de la AGRUPACIÓN PATRIA Y LIBERTAD DE ALMIRANTE BROWN.

Almirante Brown, 31 de marzo de 2014

INFORME DE AUDITORÍA

Señores: Junta Ejecutiva Provincial
Partido: Agrupación Patria y Libertad
Suñe 1239, Almirante Brown Provincia de Buenos Aires
Presente.

He analizado los Estados Contables del Partido Agrupación Patria y Libertad correspondientes al Ejercicio N° 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2013. Mi examen se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y no he tenido limitaciones en cuanto a la aplicación de técnicas de auditoría a los Estados Contables.

La información contenida en ellos se corresponde con registros de contabilidad llevados de acuerdo a reglamentaciones vigentes, ajustados a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y aplicados en forma uniforme con respecto al ejercicio anterior.

Mi evaluación incluyó la siguiente documentación que he tenido a la vista.

- 1.- Registros contables del Diario de Caja correspondiente a la gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.
- 2.- Registros en Libro Inventario y Balance N° 1 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.
- 3.- Registros extracontables de movimientos de fondos y documentación respaldatoria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables del Partido Agrupación Patria y Libertad con domicilio legal en Suñe 1239, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, presentan razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de la Institución por el Ejercicio N° 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2013.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR REGLAMENTACIÓN VIGENTE

El partido Agrupación Patria y Libertad no tiene a la fecha de cierre del Ejercicio deuda exigible con los Institutos de la Seguridad Social, no devenga deuda por no tener personal en relación de dependencia.

Almirante Brown, 31 de marzo de 2014

María Cecilia Bustos, Directora de Asesoramiento Legal Estudio y Proyectos; **Jorge Aquino**, Contador Público.

C.C. 8.386

ACCIÓN VECINAL ESCOBAR ES POSIBLE

Ejercicio Económico N° 6
Iniciado el 1° de enero 2013 y finalizado el 31 de diciembre 2013

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN MONEDA CONSTANTE
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

ACTIVO	31/12/12	31/12/13
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos		
Caja	3.429,70	3.550,70
Créditos		
Colaboraciones a Recibir	2.500,00	2.500,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.929,70	6.050,70
ACTIVO NO CORRIENTE		
Donaciones a Recibir	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO	5.929,70	6.050,70
PASIVO	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	5.929,70	6.050,70
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.929,70	6.050,70

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS EN MONEDA CONSTANTE
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

RECURSOS	31/12/12	31/12/13
PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		
Colaboraciones Privadas personas físicas	18.138,00	13.500,00
TOTAL RECURSOS	18.138,00	13.500,00
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		
Gastos Desenvolvimiento Institucional	17.961,70	13.379,00
TOTAL DE GASTOS	17.961,70	13.379,00
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	177,00	121,00

R.E.C.P.A. (Rdo. por exposición a los cambios en poder adquisitivo de la moneda)

RESULTADO FINAL (SUPERAVIT) \$ 121,00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO EN MONEDA CONSTANTE
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Con-ceptos	Capital	Ajuste Capital	Resultados Acumulados	Total al 31/12/13	Total al 31/07/12
Saldo al inicio	4.816,40	0,00	1.113,30	5.929,70	5.752,70
Ajuste Capital Rdo. Ejercicio			121,00	121,00	177,00
Saldo al cierre	4.816,40	0,00	1.234,30	6.050,70	5.929,70

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

ANEXO I: RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL PRIMARIAS Y GENERALES 2013

RECURSOS	GASTOS DE CAMPAÑA
Colaboraciones	13.500,00
	Imprenta
	Honorarios
	Publicidad
	Gtos. Mantenimiento y Movilidad
	Gastos varios
	Donaciones
TOTAL RECURSOS	13.500,00
	TOTAL GASTOS
	190,00
	500,00
	10.089,00
	400,00
	0,00
	2.200,00
	13.379,00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/07/12	31/12/13
Efectivo al Inicio	3.252,70	3.429,70
Modificaciones del Ejercicio	177,00	121,00
Efectivo al Cierre del Ejercicio	3.429,70	3.550,70

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Ingresos de recursos	13.500,00
TOTAL DE INGRESOS	13.500,00
Pagos de Bienes y servicios	13.379,00
Aumento del Efectivo	121,00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Bruni Jorge Alberto
Contador Público
C.C. 8.401

Transferencias

POR 5 DÍAS – Vicente López. MERCK SHARP & DOHME (Argentina) Inc., actuando a través de su sucursal argentina, con domicilio en Cazadores de Coquimbo 2841/2857, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, CUIT N°30-50370492-3, transfiere, bajo el procedimiento previsto en la Ley N°11.867, a MSD Argentina S.R.L., con domicilio en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-50340307-9, el Fondo de Comercio consistente en el negocio de importación, producción, distribución y venta de productos medicinales para la salud humana, ubicado en Cazadores de Coquimbo 2841/2857, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley efectuarlas en Av. Corrientes 531, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 17:00, a la atención del Escribano Juan José Guyot, dentro del término legal. Francisco Levis, Abogado.

L.P. 23.572 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Victoria. Se avisa al comercio que la Sra. GUO AIQIN transfiere el fondo de comercio de autoservicio sito en Constitución 2798 de Victoria, Pdo. de San Fernando a la Sra. Lin Hua Zhen reclamos de la Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.676 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - San Fernando. Se avisa al comercio que la Sra. DOMÍNGUEZ ROSA EMILIA, transfiere el fondo de comercio de salón de fiestas "La Isla del Tesoro" sito en Hipólito Yrigoyen 3065 San Fernando, Pdo. de San Fernando, a la Sra. Darfe Lamas Silvia Patricia. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.685 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - San Fernando. Se avisa al comercio que el KIRK MART S.A. CUIT 30-71159761-8 transfiere el fondo de comercio de supermercados Panda sito en Sobremonte 1635 Pdo. San Fernando al Sr. Kylix S.A. CUIT. 30-71340140-0 de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.686 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Talar. Se avisa al comercio que UNIKELL ARGENTINA S.A. transfiere la habilitación municipal del inmueble sito en Marcos Sastre 745, El talar, Pdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires. a la Empresa Crilen S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.690 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS – Martínez. JUAN GALFASO DNI 5.578.680 vende cede y transfiere fondo de comercio

agencia de viajes Paybe Turismo legajo 6263 Fleming 1897 Martínez a Kruger Brent S.R.L. CUIT 30-71412623-3. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 40.688 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS – La Lonja. Se avisa al comercio que el Sr. MENEGUEZ JORGE IGNACIO transfiere el fondo de comercio de autoservicio minorista "La Lonja" sito en Ruta 8 y Saravi de La Lonja CP. 1669, Pdo. de Pilar, al Sr. Ledesma Fernando Javier. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.682 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. Se comunica que JUAN DANIEL BERDINI, D.N.I. 12.278.451 con domicilio en Patricios N° 374 de la Localidad de Bahía Blanca, transfiere a Marilina Álvarez Janyistabro, D.N.I. 25.607.825 domiciliada en Paraguay N° 39, Piso 4° el fondo de comercio en el rubro Farmacia, sito en calle Patricios N° 372 de la Localidad de Bahía Blanca. Reclamos Ley 11.867 deben dirigirse a Patricios N° 372. Cr. Oliveri Alejandro E.

B.B. 57.826 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca. El Sr. JUAN CARLOS PÉREZ, DNI. 5.381.147, con domicilio en calle Bolivia 631

de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 342 a la Sra. Lorena Betsabeth Cherubini, DNI 22.845.849, con domicilio en calle Victorica 1540 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 25 días del mes de julio de 2014. Carla Merlini, Notaria.
B.B. 57.841 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. El Sr. RUBÉN DAVID HARMSÉN DNI 5.511.472, con domicilio en calle Parera 1347 de Bahía Blanca transfiere el Legajo de Taxi N° 042 al Sr. Adrián Ricardo Gregorini, DNI 22.505.130, con domicilio en calle Láinez 4346 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 04 días del mes de agosto de 2014. Carla Merlini, Notaria.
B.B. 57.855 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS – **Escobar**. SERGIO EXEQUIEL PESOA con DNI 25.964.412 transfiere fondo de comercio rubro Instituto Gastronómico ubicado en E. Ameghino 618 Pdo. de Escobar, a María José Palacios con DNI 23.952.003. Reclamos de Ley en el domicilio citado.
Z-C. 83.540 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. El Sr. ANTONIO DANIEL DELGADO. D.N.I. 31.434.211, domiciliado en la calle 892 N° 4796 de San Francisco Solano, Quilmes, vende, cede y transfiere al Sr. Mateo Cardozo, D.N.I. 13.576.606, domiciliado en la calle Caseros N° 1872 de Fcio. Varela, la habilitación municipal de la Pizzería y preparación y venta de comidas para llevar de la calle Hipólito Yrigoyen N° 345 de Fcio. Varela, Expte. 4037-4737-8-2011. Reclamos de Ley en el mismo.
Qs. 90.102 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS – **Pigüé**. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 11.867, MARÍA GABRIELA CHAMPREDONDE, CUIT N° 27-17670033-0, domicilio calle Humberto 1° N° 110 de Pigüé, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio de su propiedad del rubro empresa de viajes y turismo, que gira bajo el nombre de fantasía "Pigüé Tours", Legajo N° 9866, a favor de "Couderc Fernando Miguel y Clergue Paula Belén, Sociedad de Hecho", CUIT N° 30-71453302-5, domicilio legal Humberto 1° N° 110 de Pigüé, Provincia de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de Ley en Escribanía Gómez, calle España N° 111 de Pigüé, Escribana Laura Gómez, titular del Registro N° 5 del Distrito Notarial Saavedra. Pigüé de agosto de 2014.
L.P. 23.784 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Que FARMAFE SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE C.U.I.T. 30-71005917-5 con domicilio legal en calle Juan J. Paso N° 3773 de Mar del Plata vende a Marcos Javier Dolesor D.N.I. 24.699.571, C.U.I.T. en comisión con domicilio legal en la calle Catamarca N° 2623 de Mar del Plata, el fondo de comercio del rubro Farmacia y afines, sito en Av. Colón N° 1906/10/20 de la Ciudad de Mar de Plata, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en calle Santa Fe N° 3119 de Mar del Plata, Estudio Dr. Guillermo Prusso horario de 16.00 a 20:00 dentro del término legal. Mar del Plata, 06 de agosto de 2014.
G.P. 94.680 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS – **La Plata**. CLUIGT NICOLÁS vende y transfiere a la Sra. Vega Silvina Andrea, el fondo de comercio de casita de fiestas sito en calle 11 N° 279 de la Ciudad de La Plata. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 23.756 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS – **Tigre**. Aviso: que ANA FLORA KAMENOFF con domicilio legal en Av. Cazón 131 Tigre, vende a Martín Miguez con domicilio legal en la calle San Lucía 261 Tigre, ambos Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de venta de autopartes y accesorios del automóvil, que funciona en Av. Cazón 131 Tigre, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Tigre, de agosto de 2014. Solicitante Ana Flora Kamenoff DNI 4.582.231.
S.M. 53.057 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. la Srita. LIN, JUAN, D.N.I. 93.774.783 comunica que Vende a la Sra. Chen, Daomei, DNI 94.569.363 el 100% del Fondo de Comercio del Supermercado "Panda", sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 38 de Monte Grande, Parido de Esteban Echeverría. Reclamo de Ley en el mismo.
L.Z. 47.973 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Gral. San Martín**. MAURO EZEQUIEL DENUNCIATO y JOSÉ MAXIMILIANO SÁNCHEZ avisan que queda nula y sin efecto legal alguno la venta del negocio de Elaboración de Productos de Panadería con Venta al Público, sito en la calle 52-Belgrano N° 4030 de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en la Av. Mitre N° 3312 de Caseros, Provincia de Buenos Aires.
S.M. 53.090 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Villa Bonich**. Sr. CONSTANTINO AURITTI, DNI 93.360.998, vende y transfiere fondo de comercio del negocio del ramo Almacén y fiambrería, ubicado en Suipacha 3906 de la localidad de Villa Bonich, partido de General San Martín, al Sr. Hugo Alberto Álvarez, con DNI 10.766.019. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.045 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. GARCÍA BARROS ROBERTO LUIS transfiere habilitación municipal a García Barros Elisa Beatriz del comercio rubro óptica y ortopedia sito en Av. de Mayo 501, Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
L.M. 97.631 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **José León Suárez**. YERTI YANINA VÁSQUEZ BURGOS, CUIT 27-94047870-2, domiciliada en calle 33 N° 4758 de Villa Ballester comunica a los fines previstos por el Art. 2 de la Ley 11.867, que cede y transfiere a Huizhen Chen, CUIT 27-95095098-1, con domicilio en la calle Av. Díaz Vélez 4276 Piso 10 Dto. B de la Capital Federal, el negocio de minimercado sito Aristóbulo del Valle (calle 79) N° 6826 e/Calcagno y J.C. Paz, de José León Suárez; Pdo. de San Martín, Pcia de Bs. As., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el domicilio del referido negocio, dentro del término legal. Solicitante: Yerti Yanina Vásquez Burgos, titular.
S.M. 53.050 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **San Martín**. DORA BEATRIZ MANUEL transfiere el fondo de comercio "copetín al paso" sito en la calle Saavedra 1813 del Partido de San Martín, a Héctor Oscar Girona. Reclamo de Ley en el mismo comercio.
S.M. 53.122 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Moreno**. LI YUANDONG, DNI 94.021.439 CUIT 20-94021439-5 con domicilio en Magallanes N° 3013 Moreno, transfiere a Xue Saifeng DNI 95.283.238 CUIT 20-95283238-8 con domicilio en Villegas N° 2671 Hurlingham el fondo de comercio de rubro Despensa, Perfumería, Carnicería, Verdulería, Despacho de pan, artículos de limpieza, sistema en autoservicio de nombre "Eterno" situado Larreta N° 10110. Moreno, N° de expediente 95390/L 2009 y número de cuenta 20-94021439-5. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 63.491 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Moreno**. LI YUANDONG, DNI 94.021.439 CUIT 20-94021439-5 con domicilio en

Magallanes N° 3013 Moreno, transfiere a Lin Yang Yang DNI 95.281.085 CUIT 20-95281085-6 con domicilio en Magallanes N° 3013 Moreno el fondo de comercio de rubro Despensa, Carnicería, Verdulería, Perfumería, art. de limpieza, Despacho de pan, Fiambrería sistema en autoservicio de nombre "Eterno" situado Magallanes N° 3013, Moreno N° de expediente 82868/L 2008 y número de cuenta 20-94021439-5. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.492 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Isidro Casanova**. Se avisa que BLOIS VICENTE transfiere fondo de comercio de fábrica de plástico, sito en Elías Bedoya 3475 Isidro Casanova, a Blois Santiago. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.619 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. Se avisa que MELCHIORI JORGE AGUSTÍN, con CUIT 20-30336909-1 transfiere fondo de comercio de lavadero automático de automotores sito en Av. Rivadavia 13098 Ramos Mejía, a Lobeto Alejandro Fabián, con CUIT 20-20352908-3. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.618 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Haedo**. Marcelo Aníbal Farinetti, Abogado comunica: Se notifica la transferencia del fondo de Comercio de JORGE ORLANDO FARINETTI, CUIT N° 20-04838014-0 y MIRTA NOEMÍ FARINETTI, CUIT N° 27-03904070-6, herederos de don Guido Jacinto Farinetti y doña María Emma Seeliger, según declaratorias de herederos de fechas 15/04/1975 y 26/12/1977 respectivamente, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Mercedes (Bs. As.) a la sociedad Lartek S.R.L. (marca Faire), rubro fabricación de estructuras metálicas, CUIT 30-69007291-9, con domicilio en Rivadavia 15751, Haedo, Partido de Morón. Por Habilitación Municipal. Reclamos en domicilio indicado.
Mn. 63.398 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **G. Catán**. HUANG SAIPING DNI 93.968.521 comunica: Transferencia de Habilitación Municipal a Liu Liping DNI 94.268.562 Fondo de Comercio Autoservicio de comestibles No comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Av. Don Bosco 4226 Ex. 5160 Villa Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.626 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Castelar**. GASTÓN ALDO ZOLEZZI DNI 32.961.099, cede a Cristian Ariel Velázquez DNI 26.076.787, Bar, Café, Restaurant, sito en la calle Carlos Casares 999, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.406 / ago. 19 v. ago. 25

Convocatorias

CINTOLO HERMANOS METALÚRGICA S.A.I. y C.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Brandsen 1165, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de mayo de 2014.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración.

5°) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550.

6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.

7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

Nota: Conforme lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, en la sede social (At. Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y en el horario de 9:00 a 18:00, hasta el 1° de septiembre de 2014 inclusive. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Eduardo M. Gil Roca, Abogado.

L.P. 23.577 / ago. 12 v. ago. 19

FINCAS DE DUGGAN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Fincas de Duggan S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de septiembre de 2014, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle 9 N° 675 de La Plata (Cámara de Sociedades Anónimas Pcia. de Bs. As.), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Explicación de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3.- tratamiento de la Memoria, Balance y Estado de resultados ejercicio irregular cerrado 31/12/2012.
- 4.- Tratamiento de la memoria, balance y estado de resultados ejercicio cerrado 31/12/2013.
- 5.- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 6.- Remuneración del Directorio. Los Sres. accionistas deberán cursar comunicación Art. 238 Ley 19.550 a la sede social de calle 48 N° 845 piso 6° Dpto. B La Plata. Sociedad no comprendida Art. 299. Abog. Javier J. Arrieguez, T° LV F° 191 CALP.

L.P. 23.608 / ago. 12 v. ago. 19

MYN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en Urquiza 265, Juan Bautista Alberdi, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Razones de la demora en presentar los Estados contables a tratarse.
- 2.- Aprobación de los Estados contables cerrados al 28 de febrero de 2013 y 2014 y demás documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
- 3.- Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio por sobre el límite del Art. 261 Ley 19.550, en ambos ejercicios.
- 4.- Aprobar la gestión de cada Director y del Síndico. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicado a la sede social con tres días de anticipación. Juan Bautista Alberdi, 06 de agosto de 2014.

Jn. 69.931 / ago. 12 v. ago. 19

MOLIENDAS PERGAMINO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de la Sociedad Moliendas Pergamino S.A., CUIT 30-70913069-9, domicilio social Ruta 32, 1,5 Km. de Pergamino; Matrícula 71210, Legajo 130238 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas; a Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el 2 de septiembre de 2014, a las 12 hs. en el local social de Ruta 32, 1,5 Km de Pergamino, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I) Ratificación de la Memoria y Balance General, Estado de Resultado y cuadros complementarios, correspondiente al 5to. ejercicio económico cerrado el 31/12/2013.
- II) Ratificación de resultado del ejercicio y remuneración a directores.
- III) Elección del nuevo directorio dada la nueva composición accionaria, de acuerdo al artículo 9 del Estatuto Social.

IV) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. Los accionistas deberán depositar las acciones de acuerdo a lo prescripto en el Art. 238, Ley 19.550. Rigen los quórum y mayorías prescripta Arts. 234 a 244, Ley 19.550. Sociedad no controlada. Esteban Idígoras DNI N° 28.990.739, CUIT 20-28990739-5, Presidente.

L.P. 23.689 / ago. 14 v. ago. 21

INVERLEASE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el 02 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.
- 2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6°) Remuneración al Directorio en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley N° 19.550, en caso de corresponder.
- 7°) Designación de los Miembros del Directorio.
- 8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Dante Daniel Seva, Presidente. Florencia Zamudio, Abogada.

C.F. 31.133 / ago. 15 v. ago. 22

CANTERAS YARAVI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Canteras Yaravi S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle F s/Nro. de Chapadmalal, Pcia. de Buenos Aires, el día 15 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 60 (sesenta) finalizado el 30 de abril de 2014.
- 3) Distribución de utilidades y Remuneración de Órganos de Administración y Fiscalización.
- 4) Asignación de remuneración al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
- 6) Elección de Directores titulares y suplentes por tres ejercicios.
- 7) Elección de Síndicos, uno titular y otro suplente, por un periodo. Chapadmalal, agosto de 2014. Javier Agustín Leggiero, Presidente.

G.P. 94.692 / ago. 15 v. ago. 22

GUEDIKIAN IMPRESORES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - A los fines de Ley (arts. 234 y conc. de LS) Guedikian Impresores S.A. comunica que por Acta de Directorio N° 271 de fecha 29/07/2014 ha resuelto: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas, para el día 5 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas

en segunda convocatoria, en la sede social de calle Estanislao del Campo 1840, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Motivos de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2013 y 2012. 3°) Consideración del resultado del ejercicio. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 5°) Ratificación de las remuneraciones asignadas al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio por el término de tres ejercicios. Elección de los mismos. 7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la L.S. El Directorio. Guillermo A. T. Guedikian, Presidente.

L.P. 23.587 / ago. 15 v. ago. 22

INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA S.A.

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Inversora Siderurgia Argentina S.A., inscrita en la Matrícula 41997 de Sociedades Comerciales, Legajo 76836, ha procedido a convocar a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2014, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Perón 1.933, Edificio Auditorio Macacha Güemes de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación contable descripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Vigésimo Segundo finalizado el 30 de junio de 2014; consistente en Balance y Balance Consolidado, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del Auditor;
 - 2) Determinación de honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Vigésimo Segundo;
 - 3) Destino de Resultados del Ejercicio Vigésimo Segundo;
 - 4) Mantenimiento en cartera de 2.118.473.503 acciones propias.
- NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea con 3 días hábiles de anticipación. Los poderes según Arts. 238 y 239 de la Ley 19.550 y el Art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

L.P. 23.782 / ago. 19 v. ago. 25

FEDERACIÓN PATRONAL COOPERATIVA LIMITADA

Asambleas de Distrito

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias que nos rigen, tenemos el agrado de invitar a los señores asociados a Asambleas de Distrito a realizarse en los días, lugares y horas que más abajo se indican para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Designación de Presidente y elección de Secretario de la Asamblea de acuerdo con lo establecido por el Artículo 29 del Estatuto Social, y
- 2° Elección de Delegados titulares a la Asamblea y suplentes por cada Distrito, de acuerdo con el Artículo 27 del Estatuto Social.

Distrito I: Formado por los Partidos de La Plata (cabecera), Ensenada, Berisso, Magdalena, San Vicente, General Paz, Coronel Brandsen, Chascomús, Castelli, Dolores, Tordillo, Pila, Las Flores, General Belgrano, Saladillo, Roque Pérez, Monte, Berazategui y Florencio Varela.

Se celebrará el día cinco de setiembre de 2014, a las 11:00 horas, en el local de la calle 51 N° 770, La Plata, provincia de Buenos Aires, la que deberá elegir tres Delegados titulares e igual número de suplentes.

Distrito II: Formado por los Partidos de Avellaneda (cabecera), Lanús, Valentín Alsina, Quilmes, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Cañuelas, Marcos Paz, Las Heras, Navarro y Lobos.

Se celebrará el día dos de setiembre de 2014, a las 11 horas en el local de la calle Lavalle 83, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, la que deberá elegir un Delegado titular e igual número como suplente;

Distrito III: Formado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (cabecera) y los Partidos de Vicente López, Tres de Febrero, Tigre, San Isidro, San Fernando, Morón, La Matanza, General Sarmiento, General San Martín, Moreno, Merlo, Escobar, Pilar, General Rodríguez y Luján;

Se celebrará el día dos de setiembre de 2014, a las 10:00 horas en el local de la calle Alsina N° 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que deberá elegir dos Delegados titulares e igual número de suplentes;

Distrito IV: Formado por el resto de los partidos no incluidos en los anteriores y que componen la provincia de Buenos Aires.

Se celebrará el día cuatro de setiembre de 2014, a las 11:00 horas en el local de la calle 11 de Abril N° 145, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, la que deberá elegir dos Delegados titulares e igual número de suplentes.

Artículo 27 del Estatuto Social: "Para participar en la Asamblea los asociados deberán solicitar en la Administración de Cooperativa, con no menos de noventa y seis (96) horas de anticipación a la fecha fijada para su realización, una credencial que le servirá de entrada y donde se hará constar el nombre del asociado, su documento de identidad y su matrícula en la Cooperativa".

Artículo 28 del Estatuto Social: "Los asociados con domicilio en Distritos en los que no se celebre Asamblea, integrarán la del Distrito más próximo a su domicilio o la de la ciudad de La Plata y se incrementará con los mismos el padrón respectivo, sin que ello signifique aumentar la elección del número de Delegados fijados en la convocatoria respectiva. Todos los Asociados en condiciones de participar en la Asamblea podrán ser electos Delegados, aunque no residan en el Distrito que representan, salvo que se encuentren encuadrados en algunos de los casos previstos en el Artículo 12° de este Estatuto. Alquilino Madariaga, Presidente.

L.P. 23.841 / ago. 19 v. ago. 20

KROIN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Kroin S.A. CUIT: 30-63870381-1. Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que celebrará el día 8 de setiembre de 2014, en primera Convocatoria a las 19:00 horas y en segunda convocatoria a la 20:00 horas. en su Sede Social de Soler 461 de Bahía Blanca para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que intervengan en la confección y firma del acta.

2) Consideración de la documentación enumerada en el inciso 1 del Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2014 de la Gestión del Directorio.

7) Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19.550).

8) Distribución del Resultado del Ejercicio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Santiago L. Gavazza, Presidente.

B.B. 57.912 / ago. 19 v. ago. 25

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - LORENA VANESA ALEGRE, D.N.I. N° 25.330.363 con domicilio en Río Atuel N° 9761 de la Localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli (Secretario General).

S.M. 53.058

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - Comunica que han quedado Suspendidos en el Ejercicio Profesional por no haber dado cumplimiento con el Art. 47 de la Ley 10.973, los siguientes colegiados:

Partido de San Miguel: Coleg. 2503 GÓMEZ, DANIEL; Coleg. 1484- GUEVARA, HUGO CARLOS.

Partido de Malvinas Argentinas: Coleg. 2295 - CAPASSO, SERGIO FRANCISCO.

Partido de Tres de Febrero: Coleg. 2454 - HERRERA, JUAN GUSTAVO.

En consecuencia los mencionados precedentemente, no podrán ejercer las funciones de Martillero y/o Corredor Público en todo el territorio de la Pcia. de Buenos Aires. (La suspensión no exime la deuda pendiente). San Martín, 4 de agosto de 2014. Hugo Héctor Ferre, Tesorero.

S.M. 53.048

Sociedades

INDUSTRIAS M.H. S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta N° 22 del 04/02/2014, se acordó nombrar como gerente a María del Carmen Minniti, CUIT: 27-14257443-3, con domicilio en Manuel Ocampo 1857, Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Bs. As., por un período de 3 años a partir de la fecha del presente acta, quien acepta el cargo. Fernando Klág., Contador Público.

Av. 95.259

TRANSPORTE TRASLAP S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión. La Plata 20/9/13 Matías Leonardo Massaccesi Arg. comerc. Nac. 27/1/86 DNI 32.024.109 CUIT 20-32024109-0 dom. 140 N° 4251 La Plata solt. el cedente y Leonel Iván Aubert Arg. nac. 10/3/95 DNI 38.865.205 CUIT 20-38865205-6 dom. 84 N° 547 e/ 5 y 6 La Plata solt. Comerc. el cesionario. Massaccesi cede a Aubert 60 cuotas c/ derecho a 1 voto por cuota de \$ 100 de c/u de Transporte Trasláp S.R.L. dom. 7 esquina 97 N° 3190 La Plata legajo 175387 matrícula 101545 Precio \$ 6000 pagados antes de ahora. Valeria Lura Pepe, Notario.

L.P. 23.379

FIXSUR INTELIGENCIA APLICADA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Inst. Priv. Fecha 27/11/13. Denominación: Fixsur Inteligencia Aplicada S.R.L. Objeto tercero: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios en establecimientos domiciliarios e industriales realizar por cuenta propia y/o través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios informáticos, telefónicos, Internet y eléctricos domiciliarios e industriales, orientados a la importación, exportación, compra, venta, comercialización, financiamiento, representación de bienes en general, especialmente de equipos de cómputo, de informática, de telefonía, cable canal televisión, electrónica, electricidad, así como de sus repuestos, accesorios, suministros, partes, y a cualquier otro bien relacionado con este rubro, prestación de bienes en general y en especial a la prestación de servicios de asesoramiento, capacitación, así como a la reparación, ensamblaje, programación, instalación de programas y sistemas, diagramación, composición y cualquier otro servicio relacionado con estos fines, así como a cualquier actividad. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente contrato. Castellano Guillermo Hugo DNI N° 18.142.101.

Av. 95.261

PROVENZA DUE SERVICES S.A.

POR 1 DÍA - Renuncia Presidente: Oscar Alfredo García Díaz, DNI 16.144.096. Designación Presidente:

Marina García Díaz, arg., DNI 37.954.177 nac. 28/11/1993, CUIT 27-37954177-7, soltera, empre, dom. Libertad 1491 Quilm. Director Suplente: Mirta Noemí De Ingeniis, arg., DNI 17.303.753 nac. 27/12/64 CUIT 27-17303753-3, cas., empre. dom. Libertad 1491 Quilm. Duración 3 ej. Resolución. As. Gral. Extraordinaria de Renovación de Autoridades 25/6/2014. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 90.096

NUEVOS DEL TALA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea de fecha 29/11/2013 se eligió el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: Presidente Guillermo César Schiavoni, domiciliado en Av. 14 N° 5042, Berazategui, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 12.484.618, C.U.I.T. 20-12484618-9; Director Suplente Daiana Ayelén Schiavoni, domiciliada en Av. 14 N° 5042, Berazategui, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 30.991.961, CUIL 27-30991961-6. Jorge M. Sosa. Contador Público.

Qs. 90.098

RC PRINTER ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución 1) Augusto Leandro Darío, arg., 13/01/1981, casado, DNI: 28.644.081, CUIT: 23-28644081-9, Lacarra 1550, Avellaneda, Trey Cora Maximiliano Ceferino, arg., 08/11/1978, soltero DNI 26.873.522, CUIT: 20-26873522-5, Córdoba 2012, Avellaneda, todos comerc. 2) Inst. Priv. 12/07/2014. 3) RC Printer Argentina S.R.L. 4) Mansilla 2599, Avellaneda. 5) a) Mantenimiento y reciclaje: Distribución, compra y venta de insumos de oficina, servicio de impresión, recarga de tinta para impresoras y fotocopiadoras, mantenimiento, alquiler y venta de equipos de oficinas y cualesquiera otros medios de implementos para oficina en general. Importación, exportación y comercialización de todo tipo de materiales e insumos para la oficina en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni este contrato 6) 99 años. 7) \$ 12.000 repres. por 1200 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 8) Socio gerente: Augusto Leandro Darío 9) Fisc. por los socios 9) 30/06 c/año. Pablo Ariel Pietruszka. Ctador.

Av. 95.267

KANDIKO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09.05.2014 se hace saber que se resolvió designar a las siguientes autoridades por un (1) nuevo ejercicio económico: Presidente: Sergio Revilla Cornejo; Directores Titulares: Martín Juan Blaquier, Gustavo Javier Di Maggio, Enrique Waterhouse y Gabriela De Ceglie y Director Suplente: Fernando Acosta. Autorizado: Gastón Alejo Benvenuto, Abogado.

Av. 95.264

BIYEMAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09.05.2014 se hace saber que se resolvió designar a las siguientes autoridades por tres (3) nuevos ejercicios económicos: Presidente: Sergio Revilla Cornejo; Directores Titulares: Martín Juan Blaquier, Gustavo Javier Di Maggio, Enrique Waterhouse y Gabriela De Ceglie y Director Suplente: Fernando Acosta. Autorizado: Gastón Alejo Benvenuto, Abogado.

Av. 95.263

REBISCO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09.05.2014 se hace saber que se resolvió designar a las siguientes autoridades por tres (3) nuevos ejercicios económicos: Presidente: Sergio Revilla Cornejo; Directores Titulares: Martín Juan Blaquier, Gustavo Javier Di Maggio, Enrique Waterhouse y Gabriela De Ceglie y Director Suplente: Fernando Acosta. Autorizado: Gastón Alejo Benvenuto, Abogado.

Av. 95.265

CONTRERAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 30-04-2014 se designó Presidente: Montes Mariano Pablo (DNI N° 34.135.367) y Director Suplente: Pebacini Marcelo Ricardo (DNI N° 17.753.932). Mandato 3 ej. Aceptan cargos Fiscalización: Accionistas. A. R. Tomassetti Escribano aut.

Qs. 90.094

ERREZAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Víctor Hugo Zarza; DNI 20.909.545; C.U.I.T.: 23-20909545-9; argentina; 02/05/1969; soltero; comerciante; domicilio Moreno N° 785. Ensenada. Buenos Aires; Adrián Guillermo Laserre; DNI: 18.568.165; C.U.I.L.: 20-18568165-4; argentina; 04/11/1967; soltero; empleado; Falucho N° 264. Ensenada. Buenos Aires; empleado; 2) Contrato social suscripto el 25/05/2014; 3) Denominación: Errezar S.R.L. 4) Domicilio social: Moreno N° 785. Ensenada. 5) Objeto: Construcción, Servicios, comercial 6) Duración: 15 años desde su inscripción. 7) Capital Social: \$ 200.000. 8) Integración: 25%. 9) Administración y representación: Víctor Hugo Zarza y Adrián Guillermo Laserre Socios Gerentes Administradores en forma indistinta 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Carlos Eduardo Macuso, C.P.N.

L.P. 23.380

SURE HEALTH Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Cogliandro Matías Nahuel, naco 16-05-1989, DNI N° 35203458, CUIT: 24-35203458-0, Ayolas 2389 Bernal; Montalbano Germán, nac. 27-10-1971, DNI N° 22489164, CUIT: 20-22489164-5, Cerrito 440, Bernal; Abrtte Gastón Isidoro, nac. 24-10-1988, DNI N° 34134780, CUIL: 20-34134780-8, Conesa 128 piso 4° dp. B, Quilmes, todos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. 2) Esc. N° 297 del 02-06-2014; 3) Sure Health S.A. 4) Dardo Rocha N° 660 dpto. 6 Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. 5) Organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, centros médicos y afines, con dirección técnica de médicos con título habilitante, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades propias de la medicina en general, con tecnología y equipos apropiados, para toda clase de estudios médicos, con profesionales con título habilitantes, aprobados por los organismos de control. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Directorio: mínimo uno, máximo cinco, mínimo un director supl., con mandato 3 ejercicios. Garantía \$ 10.000. Presidente: Montalbano Germán, Director suplente Abratte Gastón Isidoro. Aceptan cargos. Fiscalización: accionistas. 9) Presidente. 10) 30 de abril Alberto R Tomassetti. Escribano Apoderado.

Qs. 90.095

MADERO SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por esc. 156, f° 374, 24/7/2014, Leandro Miguel Barrios, 15/03/79, casado, DNI 27.273.032, CUIL: 20-27273032-7, empleado, Del Valle Iberlucea 2654, 6° "A" Lanús; y Javier Raúl Martínez, 9/3/81, soltero, DNI 28.679.804, CUIL: 20-28679804-8, Anatole France 976 de Lanús; ambos argentinos, empleados. Constituyeron: Madero Sur S.R.L y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro y fuera del país duración: 20 años contados desde la fecha de su inscripción en la Dirección Provincia de Personas Jurídicas. Objeto: Compra, venta, permuta, leasing, fraccionamiento, loteo, locación, administración, comercialización, construcción y subdivisión de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y de fideicomisos ya sea como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en los términos de la Ley 24.441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica y complementando esta actividad pueda realizar la importación y exportación de productos, materiales y herramientas relacionados con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

Capital: \$ 200.000 divididos en 2.000 cuotas de valor nominal \$ 100, c/u. La Administración, representación legal y el uso de la firma estará a cargo de cualquier gerente en forma individual e indistinta, socio o no por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/7 de c/año. Sede Social: Sarmiento 1839, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Gerente: Javier Raúl Martínez, quien acepta el cargo. Graciela I. Demartini, Notaria.

L.P. 23.474

MATISSES DE TUPUNGATO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Públ. 227, 31/7/2014, Reg. 14 (030). Sede: F. Aguilar 2644, Pra Etapa, Pb, Depto 'F', Canning, Ezeiza Socios: Gabriela Elisa Domínguez, arg., nac. 1/10/62, div., Lic. Rel. Púb., D.N.I. 16.202.308, CUIL 24-27787122-6, dom. F. Aguilar 2644, Pra. Etapa, PB 'F', Canning, Ezeiza; Cintia Paola Etchart, arg., nac. 28/2/80, solt., comerciante, D.N.I. 28.053.419, CUIL 27-28053419-1, dom. Sta. Rosa 4192, G. Laferrere, La Matanza. Razón Social: "Matisse de Tupungato S.A.". Objeto: x cta. propia o de 3ros o asociada a 3ros en cualquier parte de la República o en el exterior a: urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, para viviendas unifamiliares, multifamiliares o comerciales, su subdivisión y comercialización, la ejecución de obras de infraestructura, construcción, refacción y/o remodelación, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, la administración, y organización de fideicomisos con relación a la construcción, administración y comercialización de toda clase de inmuebles y sus accesorios, bajo el régimen y normas legales que mejor se adapten en cada caso, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sus modificaciones y/o toda otra norma que modifique la anterior o convenga al desarrollo del emprendimiento a ejecutarse. Podrá la Sociedad realizar todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de sus fines con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran del concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde fecha de escritura de constitución. Capital Soc: \$ 100.000 repr. por 1000 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, y 1 voto por acción. Administración y representación: Directorio: 1 titular, 1 suplente. Pres.: Gabriela Elisa Domínguez - Director Suplente: Cintia Paola Etchart. 3 Ejercicios. Cierre del ejerc.: 30/06 de c/año. Miriam L. Bologna, Escribana.

L.P. 23.463

TOMODACHI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Ariel Andrés Ciallella, arg., comerc., nac. el 22/08/1976, DNI N° 25.393.892, C.U.I.T 20-25393892-8, solt., domic. en Moreno N° 1233 de Gral. Villegas; Juan Esteban Flores, arg., médico, nac. el 23/01/1971, D.N.I N° 21.994.335, C.U.I.T. 20-21994335-1, casado, domic. en Alberti N° 1248 de Gral. Villegas; 2) Constituida: 16/07/2014; 3) Denominación: Tomodachi S.R.L.; 4) Dom. social: M. Moreno N° 1233 G. Villegas, Bs. As. 4) Objeto Social: 1) 1) Comercial: La explotación del comercio nacional o internacional en los ramos de compra y venta, al por mayor y menor, realizando la importación y exportación, fabricación, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos agropecuarios, veterinarios, alimenticios y sus derivados, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, financiación, consignación, comodatos y la realización de operaciones afines y complementarias relacionadas con el comercio: compra, venta, permuta, canje, en forma directa y/o mediante el ejercicio de las representaciones, comisiones y mandatos en general de: granos, semillas, productos veterinarios, frutas, cereales, alimentos balanceados, frutos del país en general y sus afines, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, adherentes, inoculantes, maquinarias e implementos agrícolas, herramientas, automotores, rodados, combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios, alambres, postes, varillas, aguadas y todo otro artículo o producto rural en general. 2) Logística y distribución: realizar, por cuenta propia o de terceros, el contacto con el potencial cliente,

la presentación del producto ofrecido y/o servicio prestado, la demostración de la calidad de los productos y/o servicios, las condiciones de uso, aplicación y obtención, prevención en la aplicación, la custodia y conservación en buen estado de los mismos; como la efectiva y segura entrega de los productos y/o servicios a través de los canales de distribución, sean éstos propios o de terceros. 3) Agropecuaria: La explotación directa, o con intervención de terceras personas, físicas o jurídicas, de toda clase de establecimientos rurales entre otros, agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, forestales y/o de otro tipo, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compra, venta, permuta, cría, invernada, cruza de todo tipo, tambo, siembra, cosecha, producción, acopio de cereales y/o semillas, forestación y reforestación, talar o vender explotaciones forestales en pie o no. 4) Producción: Producción de toda clase de productos agropecuarios y sus derivados, así como todos los productos provenientes del reino vegetal o animal, sus derivados o subproductos. 5) Industrial: La fabricación y/o elaboración de productos y subproductos que integran el ramo comercial del objeto social, a saber: Derivados de los frutos del país, especialmente cereales, oleaginosas, maderas, frutas, verduras, hortalizas, carnes, leches, elaboración de harinas, sémolas, espele, alimentos balanceados, alcohol, fabricación de pastas en todas sus formas, dulces, chocolates, caramelos, bizcochos y/o galletitas, pan y todo otro alimento derivado de los frutos del país. 6) Transporte: Mediante la explotación del transporte de personas, mercaderías en general, nacional o internacional, por vía terrestre, ferrocarril, aérea, fluvial y marítimo de cargas de semillas, cereales y oleaginosas, maderas, ganados, frutos del país, alimentos, combustibles líquidos, lubricantes y derivados del petróleo en general, materiales de la construcción y otros bienes incluidos en el apartado 1) de este artículo, como así también fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, utilizando medios propios, o de terceros, cumpliendo para ello con todos los requisitos que exijan las normas y disposiciones legales vigentes en cada oportunidad. 7) Inmobiliaria: a) mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; b) Compraventa, permuta, arrendamiento, aparcerías, fraccionamiento, leasing, loteo, administración de inmuebles urbanos y rurales, como así también las operaciones comprendidas en leyes sobre propiedad horizontal; c) Mediante la explotación de hoteles, residenciales, pensiones, casas de hospedaje u otro tipo de establecimientos similares; d) El ejercicio de representaciones de entidades extranjeras o nacionales. 8) Construcción: Mediante la construcción de edificios, obras viales o cualquier clase de obras de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado. 9) Financiera: Mediante préstamos, aportes, y/o inversiones de capital en empresas particulares o sociedades, compraventa de títulos o valores, constitución, cancelación y transferencias de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con y sin garantía, y toda clase de operaciones permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas de la sociedad, aquellas que requieran del concurso o ahorro público comprendidas en la Ley 21.526, de entidades financieras, o cualquier otra norma que se dicte en lo sucesivo, como modificatoria o complementaria al respecto. 10) Servicio: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, servicios de laboreos agropecuarios, recolección cosecha de productos agropecuarios, servicios de mantenimiento, limpieza, y otros a empresas de cualquier actividad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Podrá ejercer la representación en el orden nacional e internacional, comercial y administrativa y judicial de sociedades comerciales e industriales afines al ramo, pudiendo administrar y explotar sus negocios, intervenir en la formación y constitución de sociedades para la implantación de industrias que guarden relación con el objeto de la sociedad, tomar participación en sociedades existentes; asociarse o fusionarse parcial o totalmente con ellas; registrar y requerir en propiedad marcas de fábrica, patentes de invención y procedimientos de fabricación y construcción. 5) Duración: 99 años a contar desde la fecha de su Insc. Registral. 6) Capital social: \$ 100.000; 7) Administración: será ejercida por los socios indistintamente.; 8) Ejercicio social: 31/03 de c/año. Gonnet, Pablo Hernán, Notario.

L.P. 23.462

LA VIZCAINA CAFE BAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Constitución Escritura Pública del 25/7/2014, N° 269 pas. Esc. Héctor Samuel Pacho. Registro 5 Bolívar; 2) "La Vizcaina Cafe Bar S.A."; 3) Socios: Emilio Simón Campos, CUIT 20-21446404-8, nac. 16/2/1970, DNI 21.446.404, divorciado, dom. Saavedra n° 845, Bolívar; Diego Néstor Gayol CUIT 20-21853126-2, nac. 10/12/1970, DNI 21.853.126, divorciado, dom. Alvear n° 554, Bolívar y Rubén Héctor Piccirillo, CUIT 20-20834240-2, nac. 28/8/1969, DNI 20.834.240, soltero, dom. Av. Gral. Paz N° 608, Bolívar, todos argentinos y comerciantes; 4) Dom. Prov. Bs. As, Sede Social Rondeau N° 56, San Carlos de Bolívar, Pdo. Bolívar; 5) Duración 99 años desde su inscripción; 6) Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de bebidas y cualquier otro tipo de bienes y/o mercaderías que se encuentren dentro del comercio. La explotación comercial del negocio de Café, Bar, Pubs, Discoteca, Restaurante, Salas de Fiestas, Juegos y Hotel. La compra y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, la elaboración de toda clase de comidas, servicios de catering en salones propios, de 3ros o a domicilio. Organizar cualquier tipo de evento, su sonido e iluminación, traer bandas musicales y shows en vivo, la organización de actividades culturales y deportivas. Servicios gastronómicos y de bebidas, pudiendo operar con franquicias. Podrá ceder la explotación comercial, total o parcialmente a un 3ro. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, constitución de derechos reales, leasing, fideicomiso, locación y/o arrendamiento de todo tipo de bienes. La realización de toda clase de actividades inmobiliarias. Transporte: Transporte de cargas en gral, de todo tipo de bienes y/o mercaderías, excluyendo transporte de personas, dentro y fuera del país, ya sea con medios propios o de 3ros, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Agropecuaria: Realizar toda clase de actividades agropecuarias mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios o de 3ros. Gestión de Negocios y Mandatos: Con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, el ejercicio de representaciones, concesiones, gestiones de negocios y la administración de bienes, capitales y empresas en general, el ejercicio de comisiones y consignaciones. Financieras: Por aporte de capitales a comercios, industrias, o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vía de realización, préstamos de dinero con o sin garantía y/o con la constitución de derechos reales, la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y constituir y participar en sociedades públicas y privadas, quedando excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra actividad por cuya virtud se requiera el concurso público. De Asociados: Crear nuevas empresas, o asociarse a otras bajo las formas posibles, con la sola limitación de las leyes. 7) Capital Social: \$ 12.000; 1200 cuotas \$ 10 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. 8) Administración y Representación: Meihui Zhou con el cargo de gerente. 9) Fiscalización: socios Art. 55 LS. 10) Cierre ejercicio: 30/06. Soc. no comprendida Art. 299 LS. Ramiro García Sardón. Contador Público.

L.P. 23.453

T & T S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 14/11/2013 se acepta la renuncia de la Vicepresidente y de la Directora Suplente y designación del nuevo Vicepresidente y directora suplente a fin de completar los mandatos de los salientes, se designan por unanimidad Vicepresidente a Aida Wajsbrut y Director Suplente a Karina Andrea Kosower. Por acta de directorio 138 del 14/11/2013 se distribuyen y aceptan los cargos del mismo: Presidente: Ariel Fabián Feiguelblat; Vicepresidente: Aida Wajsbrut; Director Suplente: Karina Andrea Kosower, protocolizadas por esc. 96 del 02/06/14, folio 228, Reg. 115 de Lanús. Esc. Graciela I. Demartini, autorizada en esc. 96 del 02/06/2014, folio 228, Reg. 115 de Lanús, Pcia. Bs. As. Graciela Inés Demartini, Notaria.

L.P. 23.476

SERVICIOS MATOS RODRÍGUEZ Y CÍA. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 21/06/2014 renunció al cargo de gerente Matos Rodríguez Guillermo Antonio DNI 10.262.461 y se nombró gerente a Peña Graciela Beatriz, DNI 10.149.842. Dr. Adrian E. Martínez - Contador Público.

G.P. 94.662

MACO AJÓ S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: 1) Datos de los socios: Vitangeli, Laura María, argentina, soltera, nacida el 1 de agosto de 1977, con domicilio en la calle Rio Uruguay Nro. 277, de la localidad de Mar de Ajó, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, DNI 26.352.192, de profesión docente y Piovesan, Andrea Ileana, argentina, soltera, nacida el 26 de febrero de 1973, con domicilio en la calle Jorge Newbery Nro. 337, de la localidad de Mar de Ajó, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, DNI 23.299.114, de profesión comerciante. 2) Fecha del instrumento de constitución: 25/07/2014. 3) Razón o denominación social: Maco Ajó S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: Moreno Nro. 635 de la localidad de Mar de Ajó, Partido de La Costa. 5) Objeto Social: (El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Construcción, reforma y reparación de cualquier tipo de obra de arquitectura y/o ingeniería de carácter público o privado. B) Comercialización, compraventa al por mayor y menor de artículos de deportes. C) Comercialización, compraventa al por mayor y menor de artículos de librería. D) Servicios de Transporte. E)

Servicios vinculados a la gastronomía en establecimientos de propiedad de la sociedad, de terceras personas o concesiones con el Estado Nacional, Estados Provinciales y Municipales. F) Adquirir, arrendar o administrar establecimientos de propiedad de la sociedad, de terceras personas o concesiones con el Estado Nacional, Estados Provinciales y Municipales. 6) Plazo de duración: 90 (noventa) años a partir de su inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 7) Capital Social: se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) que se dividen en cuotas iguales de \$10 (diez pesos) cada una y con derecho a un voto cada una, Suscriptas: Piovesan, Andrea Ileana suscribe 1.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 10.000, Vitangeli, Laura María suscribe 1.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 10.000, se integró el 25 % del capital, debiendo el saldo ser integrado dentro de los dos años. 8) Composición del Órgano de Administración: se encuentra a cargo de sus dos socios, quienes revestirán el cargo de socios gerentes, y actuando en forma conjunta, separada, sucesiva o alternadamente, en forma indistinta, tienen todas las facultades legales necesarias para obligar a la sociedad en cualquier clase de actos jurídicos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Los Socios Gerentes utilizarán sello aclaratorio de su firma, precedida de la denominación social. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización a cargo de los socios gerente. Contador Público José Manuel Rodríguez.

G.P. 94.661

INDUSTRIA MARPLATENSE DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE HORMIGÓN Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se comunica que "Industria Marplatense de Elaboración de Productos de Hormigón - I.M.E.P.H.O.-Sociedad Anonima" C.U.I.T 33-55876285-9, dom. soc. Avda. Juan B. Justo 4812- Mar del Plata, Prov. Buenos Aires, en Asamblea Gral. Ord. Acc. 30-06-2014, determinó que su Directorio esté formado por un Direc. Titular y un Direc. Suplente para completar ejercicio que finaliza el 31-10-2014, y para los siguientes ejercicios: del 01-11-2014 al 31-10-2015; y del 01-11-2015 al 31-10-2016 elec. Director Titular Presidente José María Brandinelli, DNI 13.089.345, CUIT 20-13089345-8, 10/04/1957, soltero, comerciante, domic. 1ra. Junta 2420 de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Provincia Bs. As. y Director Suplente María Ester Brandinelli de Sardi, DNI 5.702.445, CUIT 27-05702445-9, casada 1ra. José Sardi, domic. calle Pringles 1430 Ciudad Autónoma de Bs. As, ama de casa; todos argentinos; se presc. Sindicatura. Humberta P. De Angeli, Notaria.

G.P. 94.650

CEREVE CONSTRUCCIONES MDP S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 21/07/14. 1) Denominación: Cerve Construcciones MDP S.R.L. - domicilio: Batán Pdo. Gral. Pueyrredón - Poblete Carlos Manuel, DNI N° 22.746.314, soltero, comerciante, con domicilio en calle 40 s/n° esquina 27, Poblete Campos Rocio Damaris, DNI N° 38.697.445, soltera, comerciante, con domicilio en calle 40 s/n esquina 27 Batán, ambos argentinos y de la ciudad de Batán Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Plazo 99 años. 3) Capital \$ 4.000. 4) Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) construcción b) financiera. c) inmobiliaria. 5) Org. Adm. Gte: Poblete Carlos Manuel por el término de duración de la sociedad. 6) Fízcaliz. Cada uno de los socios Conf. Art. 55 Ley 19.550. 7) Cierre de ejerc. 06/14. 8) No incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley 21.526 de entidades financieras, actuará con dinero propio. Abogado.

G.P. 94.649

FIREFISH S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica constitución por esc. públ. N° 193 del 20/05/2014. 1) Socios: Juan Anibal Arias, argentino, f. nac. 09/08/72, 41 años, comerciante, divorciado, DNI 22.626.290, CUIT 20-22626290-4, Malvinas 1909, Mar del Plata, y Silvana Virginia Salvatore, argentina, f. nac. 24/11/79, 34 años, comerciante, divorciada,

DISTRIBUIDORA SOFY BOLÍVAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución Doc. Privado del 28/07/2014, firmas certif. Esc. Héctor Samuel Pacho. Registro 5 Bolívar; 2) Distribuidora Sofy Bolívar S.R.L.; 3) Socios: Meihui Zhou, nac. 18/6/74, DNI 93.775.600, CUIT 27-93775600-9 y Guocheng Lin, nac. 25/5/66, DNI 94.031.615, CUIT 20-94031615-5, ambos chinos, divorciados, comerciantes, dom. Av. Calfucurá N° 75, Bolívar; 4) Dom. Prov. Bs. As, Sede Social Lavalle N° 132, Urdampilleta, Pdo. Bolívar; 5) Duración 99 años desde su inscripción; 6) Objeto: Comercial: explotación de supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos de carnicería y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad, electrodomésticos, perfumería, ropa y en gral. productos y mercaderías que comercializan los supermercados. Podrá realizar la compra, venta, permuta, consignación, distribución, intermediación, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes y/o mercaderías de cualquier ramo que se encuentren dentro del comercio. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, constitución de derechos reales, leasing, fideicomiso, locación y/o arrendamiento de todo tipo de bienes. La realización de toda

L.P. 23.454

DNI 27.641.610, CUIT 27-27641610-9, Don Orione 73, Mar del Plata. 2) Denominación: "Firefish S.A.". 3) Domicilio social: Malvinas 1931, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto social: Comerciales y servicios: Carga, reparación y venta de matafuegos por mayor y menor, su importación y exportación; pruebas hidráulicas de matafuegos y cilindros para gases comprimidos por mayor y menor; carga de oxígeno y CO2; venta de cilindros, artículos de señalización, elementos de seguridad y protección personal, elementos contra incendio, y artículos de soldadura, por mayor y menor, su importación y exportación. Venta de herramientas de trabajo por mayor y menor, su importación y exportación. Industriales: Fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos y subproductos de la industria alimenticia, artículos relacionados con la industria del cuero y curtiembre, diseño y fabricación de maquinarias y herramientas. Constructoras: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras viales, obras hidráulicas, usinas, fábricas, de carácter público o privado. Inmobiliarias: Compra, venta, subdivisión, unificación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y su venta al contado o a plazos, promoción y formación de consorcios de propietarios. 5) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 6) Capital: \$ 100.000,=, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos mil valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Administración: A cargo del Directorio. Titulares de uno a cinco. Suplentes igual o menor número de titulares. Duración tres ejercicios. Fiscalización: los accionistas conforme a los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. 8) Representación legal: presidente del Directorio, o vicepresidente en su caso. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. - Presidente: Juan Aníbal Arias - Director Suplente: Silvana Virginia Salvatore.

G.P. 94.648

JUNÍN INVERSIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 7 de agosto de 2012 se resolvió el cambio del domicilio de la Sede Social, domicilio anterior: Siria N° 588 de la ciudad de Junín, Pcia. de Bs. As., domicilio actual: Castelli N° 131 de la ciudad de Junín, Pcia. de Bs. As. Sergio Fabián Manzone, Contador Público.

Jn. 69.905

PESCADERÍA LOBO DE MAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Salvador Orlando Demaría, arg. nac. 02/1/49, DNI 5.087.864, CUIT 20-05087864-4, cas., comerc., domic. C. Saavedra 136; María Cristina Cacheiro, arg. nac. 27/4/45, DNI 4.962.953, CUIT 27-04962953-8, cas., comerc., domic. C. Saavedra 136; Guillermo Javier Ratto, arg. nac. 26/4/67, DNI 18.482.163, CUIT 20-18482163-0, cas., comerc., domic. C. Saavedra 136, todos los domicilios de Junín, Ptdo. de Junín, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 26/06/2014. 3) Pescadería Lobo De Mar S.R.L. 4) C. Saavedra 136 Junín, Pdo. de Junín, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: realizará por sí o por terceros las siguientes actividades: Comercial: a) comercialización, transporte, acopio, exportación, e importación de recursos vivos del mar y del agua, pescados y mariscos elaborados o no; b) compraventa, explotación, locación, administración, instalación de frigoríficos, administración de elementos de captura, elaboración y conservación de y para recursos vivos del mar y del agua; c) comercialización, transporte, exportación, importación de productos y subproductos de todo tipo relacionados con la industria alimenticia; d) dictar cursos y conferencias, organizar exposiciones e imprimir publicaciones vinculadas con las actividades indicadas. Inversora: mediante compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, bienes muebles e inmuebles, cuotas partes y derechos siempre con dinero propio. Inmobiliarias: comprar, adquirir, enajenar, fraccionar, vender, explotar, construir, administrar, constituir hipotecas y alquilar inmuebles. - 6) Duración: 50 años desde inscripción. 7) Capital Social: \$ 700.000. 8) Administración: 1 o más socios en forma indistinta con el cargo de gerente. Socio Gerente: Salvador Orlando Demaría, arg. nac. 02/1/49, DNI 5.087.864, CUIT 20-

05087864-4, cas., comerc., domic. C. Saavedra 136, Junín, Ptdo. de Junín, Pcia. de Bs. As. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad la realizarán los socios no gerentes. 9) Representación: a cargo de los Socios Gerentes- 10) Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Sergio Fabián Manzone, Contador Público.

Jn. 69.904

SERVICIOS ACTIVOS JUNÍN S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Pub. N° 244 del 16/07/2014. Agustina Kelly, Notaria Titular al registro de escrituras públicas número 5 de Junín Pcia. Bs. As. Constitución S.A. Socios: Basilio Rubén Elisei, arg., nac. 28/08/1959, estado civil casado con Nancy V. Roca, DNI 13054596, CUIT 20130545964, comerc., dom. en R.E. de San Martín 472, Junín Pdo. de Junín Pcia de Bs As; Yesica Paola Elisei, arg., nac. el 4/3/1988, soltera hija de Basilio R. Elisei y Nancy V. Roca, DNI 33547271, CUIT 27335472719, Lic. en Relac. Laborales, dom. en R.E. de San Martín 472, Junín, Pdo. de Junín Pcia. de Bs As y Florencia Elisei, arg., nac. el 19/10/1990, soltera hija de Basilio R. Elisei y Nancy V. Roca, DNI 35640885, CUIL: 27356408859, Estudiante, dom. en R.E. de San Martín 472, Junín Pdo de Junín Pcia. Bs As. Denominación: Servicios Activos Junín S.A. Dom. Legal: Av. San Martín 281, Junín, Pdo. Junín Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción registral. Objeto: realizar por cta. propia, por tros. o asoc. a tros, fuera o dentro del país, con la limitación de la ley, las siguientes actividades: a) Financiamiento de inversiones: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la construcción y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones papeles de comercio créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. b) Inmobiliaria: Mediante la compra venta de inmuebles urbanos o rurales para su uso, administración, explotación, renta o enajenación; podrá realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles, e incluso realizar las operaciones comprendidas dentro de la ley de Propiedad Horizontal 13.512 y sus modificaciones reglamentarias.- c) Agropecuarias: La explotación integral de los campos, bosques de su propiedad y/o arrendados. La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino; como así también la producción avícola tanto por cuenta propia, o como granja de productor integrado. La explotación agrícola en todas sus manifestaciones así como cualquier negocio que tenga relación directa con la explotación agrícola ganadera, incluso al compra y venta hacienda general y toda clase de productos de la tierra. d) Comerciales: La compra o venta al por mayor o menor de combustibles líquidos y sólidos, aceites y lubricantes y productos industriales. e) Transportes: La realización de fletes de carga en general, en el territorio nacional así como en países limítrofes, la compraventa, importación y/o explotación de vehículos, neumáticos, repuestos, maquinarias, y demás implementos destinados al transporte en general, efectuar servicios de asesoramiento, de gestión y logística, de manipulación de cargas, envasado y empaquetado de la misma y otorgar consignaciones de toda naturaleza, tanto nacionales como extranjeras, con relación al objeto precedente, alquilar y/o dar en alquiler vehículos destinados al transporte de cargas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 181 y concordantes del Código Civil y Art. 5to. Del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital: \$ 100.000 (100 acc. ord. Nom. y no end. de \$ 1000.- VN c/u) con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Basilio Rubén Elisei 30 Acc, Yesica Paola Elisei 40 Acc. y Florencia Elisei 30 Acc. Integración: Cada Socio 25% en dinero efvo., obligándose a integrar el saldo restante en el plazo de dos años desde la suscripción del contrato. Adm. y rep. Legal. Directorio 1 a 3 Directores Titulares igual o menor número de suplentes. Mandato. Duración 3 ejercicios. Presidente: Yesica Paola Elisei, Vicepresidente: Basilio Rubén Elisei y Director Titular: Florencia Elisei quienes

aceptan los cargos. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de c/año. Sede Social: Av. San Martín 281, Junín, Pdo. Junín Pcia. Bs. As. Gisele Magalí Palma, Contador Público.

Jn. 69.901

BIOUNITE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: A) Brian David Eisenchlas, arg., soltero, DNI 29.987.065, nac. 17/12/1982, empresario, CUIT 20-29987065-1, dom. Carabelas 464, Qls, B) Flavio Darío Eisenchlas, arg., soltero, DNI 32.919.802, nac. 6/2/1987, empresario, CUIT 20-32919802-3, dom. Carabelas 464, Qls, C) Agostina Scaranò, arg., soltera, DNI 27.934.580, nac. 20/1/1980, empresaria, CUIT 27-27934580-6, dom. Calle 474 N° 3785, La Plata. D) Nicolás Scaranò, arg., soltero, DNI 30.494.454, nac. 11/9/1983, empresario, CUIT 20-30494454-5, dom. Carabelas 936 Qls, 2) Fecha constitución: 11/7/2014 Esc. N° 369, esc. J.P. Hourquebie. 3) Denominación: "Biounite S.R.L.". 4) Domicilio social: Calle 6 N° 3636 Berazategui, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: compra, venta, locación, distribución, representación, importación, exportación, comercialización y consignación de toda clase de equipamiento, instrumental, materiales, insumos médicos, artículos de ortopedia, implantes dentales y cualquier otro tipo de elemento vinculado a la actividad odontológica y médica en general. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. En todos los casos, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercitados por profesionales con título habilitante. 6) Plazo de duración: 50 años. 7) Capital Social: \$ 100000. 8) Administración: uno o más gerentes. Gerente Titular: Flavio Darío Eisenchlas, arg., soltero, DNI 32.919.802. 9) Representación legal: Gerente. 10) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 90.097

NEW KIDS S.A.

POR 1 DÍA - Por resolución de la Asamblea de Accionistas del 30/08/13 se aprobó la renuncia presentada a sus cargos en el directorio y su gestión: Presidente Salas Ernesto, cas., arg., comerc., domic., calle 10 N° 683, Bce., Bs. As., nac. 02/03/32, DNI 5.298.606, CUIT 20-05298606-1; Director Supl. Martínez Alba Marta, cas., arg., ama de casa, domic., calle 10 N° 683, Bce., Bs. As., nac. 22/11/38, DNI 3.338.476, CUIL 23-03338476-9. Por Resoluc. Asambl. de Acc. del 30/08/13 y Acta Directorio del 02/09/13 de distribuc. de cargos, el directorio ha quedado constituido: Pte.: Salas Claudio Ernesto, soft., arg., comerc., domic. Las Heras N° 2548, 1° P, Dpto. D, MDP, Bs. As, nac., 20/05/70, DNI 21.653.945, CUIT 20-21653945-2; Director Supl.: Salas Carlos Alberto, div., arg., comerc., domic. Las Heras N° 2548, 1° P., Dpto. D, MDP, Bs. As., nac. 16/04/66, DNI 17.502.180, CUIT 23-17502180-9, ambos con domicilio especial Avda. Luro N° 3333, Mar del Plata, Bs. As. Firma: C.P.N Carlos Javier Finocchio.

G.P. 94.643

BABIES MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por resolución de la Asamblea de Socios del 30/08/13 se aprobó la renuncia presentada a sus cargos de ambos gerentes y su gestión: Gte. Salas Ernesto, cas., arg., comerc., domic., calle 10 N° 683, Bce., Bs. As., nac. 02/03/32, DNI 5.298.606, CUIT 20-05298606-1; Gte. Supl. Martínez Alba Marta, cas., arg., ama de casa domic. calle 10 N° 683, Bce., Bs. As., nac. 22/11/38, DNI 3.338.476, CUIL 23-03338476-9. Se designaron los nuevos cargos, quedando la gerencia constituida: Gte. Titular: Salas Carlos Alberto, div., arg., comerc., domic. Las Heras N° 2548, 1° P., Dpto. D, MDP, Bs. As., nac. 16/04/66, DNI 17.502.180, CUIT 23-17502180-9; Gte. Supl.: Salas Claudio Ernesto, soft., arg., comerc. domic., Las Heras N° 2548, 1° P, Dpto. D, MDP, Bs. As., nac. 20/05/70, DNI 21.653.945, CUIT 20-21653945-2. Firma: C.P.N Carlos Javier Finocchio.

G.P. 94.642

CASA VÁZQUEZ S.A.C.I.F.E.I.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea del 27/11/2012, se elige el directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Vázquez, Director Suplente: Alicia Beatriz Berdini, los mismos aceptan el cargo. Por Acta de Asamblea del 02/09/2013, se designa como Presidente a la señora Silvina Mariel Porta para completar el mandato del señor Eduardo Vázquez por fallecimiento, quien acepta el cargo. Osvaldo Juan Zona, Contador Público.

Av. 95.262

GRANJA LUCIANI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Perico Graciela Inés; DNI 11.714.084; CUIT 27-11714084-4; argentina; 09/06/1955; casada; comerciante; domicilio 25 de Mayo N° 633, Ensenada; Luciani Lucas; DNI 33.151.012; CUIT 20-33151012-3, argentina; 30/04/1987; soltero; 25 de Mayo N° 633, Ensenada; comerciante. 2) Contrato social suscripto el 25/06/2014. 3) Denominación: Granja Luciani S.R.L. 4) Domicilio Social: Presidente Perón N° 674. 5) Objeto: Preparación y venta de comidas elaboradas de productos derivados del cerdo, animales de granja y/o de corral. 6) Duración: 15 años desde su inscripción. 7) Capital Social: \$ 200.000. 8) Integración: 25%. 9) Administración y Representación: Graciela Inés Perico y Lucas Luciani, Socios Gerentes. Administradores en forma indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Lucas Luciani, Gerente. Carlos Eduardo Macuso, Contador Público Nacional.

L.P. 23.381

EL MÁS ALLÁ DE CHIVILCOY S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 231, Const. Sociedad Anónima, "El Más Allá de Chivilcoy S.A.". Chivilcoy, 22/07/2014, Eduardo Gabriel Rubbo, Notario, Reg. 7, comparecen: cónyuges 1° nup. Oscar Bolaño, nac. 10/06/66, DNI 17.865.235, CUIT 20-17865235-5; Andrea Silvia Vita, nac. 21/04/70, DNI 21.566.892, CUIT 23-21566892-4, ambos argent., comercian., c/ dom., Gral. Pintos, 82, Chivilcoy. Acta Constitutiva: 1) Denomina. "El Mas Allá de Chivilcoy S.A.", dom. legal jurisdicción Pcia. Bs. As., sede Yapeyú, 26, ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As. 2) Suscrip. e Integra: Capital Social: \$ 500.000,00, 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto p/acción, v/n, c/u \$ 100,00, 1) Daniel Oscar Bolaño, 2.500 acciones, \$ 250.000,00; 2) Andrea Silvia Vita, 2500 acciones, \$ 250.000,00. 3) Adminis.: Presidente, Daniel Oscar Bolaño; Director Suplente Andrea Silvia Vita, aceptan cargos. 4) Fiscalización Art. 55, Ley 19.550, p/ accionistas. 5) Se autoriza Arturo Antonio Belgrano, trámites de inscripción ante DPPJ. Estatuto Social: 1) denomina: "El Más Allá de Chivilcoy S.A.", dom. jurisdicción Pcia. Bs. As. 2) Duración 99 años, desde inscripción DPPJ. 3) Objeto. a) Transporte terrestre gral., cargas nacionales e internacionales, importación, exportación, a granel o fraccionadas, mudanzas, c/ vehículos propios o de terceros; logística integral, almacenaje, depósito, manipulación, embalaje, control, distribución. No realizará transporte pasajeros. b) Comercial: Explotación servicios lavado, engrase, lubricantes, mantenimiento automotores. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento propiedades inmuebles, Régimen P.H. Operaciones inmobiliaria, fraccionamiento, loteos parcelas viviendas, urbanización, explotaciones agrícolas, ganaderas, parques industriales. d) Constructora: Proyectos, dirección, asesoramiento obras, construcción edificios, obras ingeniería, arquitectura públicas, privadas, venta edificios p/ P. H, construcción, compraventa inmueble. e) Financiera: Préstamos, aportes, inversiones particulares o sociedades; financiaciones, operaciones crédito gral., c/ garantías previstas legislación vigente; constitución, transferencia, cesión, hipotecas, inclusive Ley Securitización, prendas, derechos reales, avales, fianzas, garantías, excluidas actividades Ley Entidades Financieras, que requiera concurso público; negociación títulos, acciones, valores mobiliarios. f) Mandataria: Mandatos, serv. Administración bienes, organización, asesoramiento industrial, comercial, técnico financiero. 4) Capital Social: \$ 500.000,00, 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n, c/u, \$ 100,00. 5) Administración a cargo directorio 1 a 5, 3 ejercicios, Directores Suplentes, p/ asamblea obligatorio, vice

reemplazará, ausencia o impedimento, representación legal presidente 6) Ejercicio Social Cierra 31/07. 7) Fiscalización: Prescinde sindicatura, accionistas derecho contralor s/ Art. 55 Ley 19.550. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.310

K'EEWEL CUEROS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Luciano Abel Artigas, 17/10/76, DNI 25.418.757; Daniela Alejandra Fernández, 25/10/76, DNI 25.418.812, ambos comerciantes, argentinos, casados y con domicilio Tuyuti 2539, Localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) Contrato Constitutivo del 21/07/2014 con firma certificada por Escribano Público. 3) K'eewel Cueros S.R.L. 4) Domicilio Legal: Tuyuti 2525, localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, (B1822ACI) Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, mediante licitaciones públicas y/o privadas a la compra, venta, fabricación, distribución, representación, financiación y curtidado de cueros, pieles de cualquier especie y/o estado, naturales o sintéticos; como asimismo todo tipo de calzado, marroquinería, accesorios, indumentaria, textiles y lanas. 7) \$ 160.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Luciano Abel Artigas por el término de duración de la soc. Fisc.: Por los socios. 9) Representante Legal: Gte. 10) Fecha de Cierre 31/12. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.096

BECKHAM SUDAMERICANA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Dalma Scalise, DNI 35.156.383, 20/01/90; Ivana Scalise, DNI 34.018.612, 25/07/88; ambas arg., solt., comerc. y domic. en Rodríguez Peña 1072, Loc. Bernal, Part. Quilmes, Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 77 Folio 611 del 25/07/2014. Escribana Adscripta Lorena Laura Delic, Registro N° 19 de Avellaneda, Prov. Bs. As. 3) Beckham Sudamericana S.A. 4) Domicilio Legal: Belgrano 337 Loc. Bernal, Part. Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, sean viales, hidráulicas, energéticas, de desagües, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, inclusive montajes industriales, como así también la comercialización, alquiler, fabricación, transporte, importación y exportación de hormigones, cementos y todo tipo de materiales para la construcción, mercaderías, maquinarias y materias primas, incluyendo estudio y movimiento de suelos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y todo tipo de operaciones sobre inmuebles autorizadas por la ley, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; la administración de bienes inmuebles, propios o de terceros. Participar en fideicomisos como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria. Financiera: Otorgar con dinero propio préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años d/ inscrip. 7) \$ 100.000. 8) Órgano de Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Ivana Scalise; Dir. Supl.: Dalma Scalise. Fisc. se prescinde. 9) 31/07. Autorización a José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.095

QUINTANA E&P ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios N° 14, del 11/06/2013, se aprueba por unanimidad: I) Aumentar el capital social de la suma de \$ 19.350.000 a la de \$ 30.149.040; esto es, la suma de \$ 10.799.040. II) Reformar, en consecuencia, el artículo 4° del estatuto social. Ezequiel Pinto, Abogado.

C.F. 31.092

BIURRARENA RURAL S.A.

POR 1 DÍA - González Adolfo Oscar, 30/08/1950, soltero, argentino, empresario, DNI 8.278.990, CUIT 20-08278990-2, Cárdenas 458, Merlo, Pcia. Bs. As.; Biurrarena César Hernán, 22/05/1982, soltero, argentino, comerciante, DNI 29.303.288, CUIT 20-29303288-3, Scalabrini Ortiz 1668, piso 7, Depto. E, C.A. B.A. 2) 19/05/2014. 3) Biurrarena Rural S.A. 4) Asunción 1958, Francisco Álvarez, Moreno, Pcia. Bs. As. 5) Comercial, Mandatos, Transporte. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Uno a cinco Directores; Presidente: González Adolfo Oscar; Director Suplente: Biurrarena César Hernán; Duración 3 ejercicios. Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 31/03. Jorge Daniel Pérez, Contador Público.

L.P. 23.382

JUANCITOS FIELD S.A.

POR 1 DÍA - Nuevo Directorio: Publicación complementaria por Acta de Directorio del 27/06/2014 los directores designados fijaron domicilio especial en la República en La Pampa N° 788, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Jorge Daniel Pérez, Contador Público.

L.P. 23.383

HIDRO SKY S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Extraordinaria 24/07/2014. 2) Reforma artículo Tercero: Objeto: Construcción de obras públicas o privadas, construcción de viviendas, puentes y trabajos de la ingeniería o arquitectura; construcción de edificios, estructuras metálicas, obras civiles de ingeniería y arquitectura de carácter público o privadas. Reparación y construcción de cañerías y tuberías, montajes y mantenimientos industriales, reparación y lavado de tanques industriales y herrería de obra. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 3) Cambia sede social llevándola a Av. Cabildo 385, piso 4, Departamento A, de la Ciudad de Piñeyro, Ptdo. de Avellaneda, Provincia de Bs. As. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 23.384

ALQUILERMIX S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Lorena Olga Otero, 03/07/1977, DNI: 26.025.091, García Merou 7308, Gregorio de Laferrere y María Eugenia Correa, 09/10/1980, DNI: 28.068.079, Magallanes 3024, Lanús, ambas argentinas, ama de casa, casadas y domic. en Prov. Bs. As. 2) Instrum. Privado: 29/07/2014. 3) Alquilermix S.R.L. 4) García Merou 7308, Gregorio de Laferrere, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Construcción, refacción y compraventa de inmuebles. Construcción de obras públicas o privado. Transporte de hormigón elaborado. Mantenimiento y limpieza de edificios, empresas, reparticiones públicas y/o privadas. Asesoramientos prestados por profesionales con título habilitante cuando se requiera. 6) 50 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 24.000. 8) Administración: Gerentes. 50 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Repres. Legal: Gerentes: Diego Ariel Corbalán, 17/05/1978, DNI: 26.644.023, García Merou 7308, Gregorio de Laferrere, Prov. Bs. As. y Víctor Hugo Bertrand, 12/05/1978, DNI: 26.622.737, Magallanes 3024, Lanús, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados y chofer, domicilio especial: Sede social con uso de firma: Indistinta. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. María Anabel Galante, Abogado.

L.P. 23.385

CUBRESUELOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ezequiel Benedit, D.N.I. 22.278.479, dom. Avda. Santa María N° 6500, Barrio Altamira, Lote 108, Tigre, nac. 19/08/71, argentino, casado, comerciante y Carmelo Marcelo González Gómez, D.N.I. 93.734.303, dom. Calcagno N° 2273, Villa Rosa, nac. 27/06/63, uruguayo, soltero, comerciante; 2) Inst. privado 23/07/2014; 3) Cubresuelos S.R.L.; 4) Sede social: Intendente Neyer N° 3.363, localidad y partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: a) Limpieza y mantenimiento de edificios, oficinas públicas, propiedades particulares; b) Realización de actividades agropecuarias e inmobiliarias; c) Compra, venta de muebles e inmuebles; e) Constructora; d) Servicios de limpieza a terceros, servicios de mantenimientos de espacios verdes, parques y jardinería a domicilio; preparación de tierras, diseño de jardines; e) Servicios de reparaciones y mantenimientos de propiedades, bienes inmuebles, edificios. f) Venta de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, electrodomésticos, insumos; g) El ejercicio de comisiones, mandatos y representación; 6) 99 años; 7) \$ 10.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes (o tercero). Gte.: Ezequiel Benedit; duración de la sociedad; Fisc. socios no gerentes, Art. 55 LSC; 10) 31/12. Ángel Fernando Aguilar, Contador.

L.P. 23.386

SALUD CARE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 15/01/2014 se aceptó la renuncia del gerente Hugo Quytin Marecos Caglia, DNI 18.738.540, y se eligió como nuevo socio gerente al Sr. Esteban Darío Avila, DNI. 26.658.121, quien aceptó el cargo en la misma reunión. Omar Ricardo Berstein, Abogado.

L.P. 23.388

JUAN D. ARGUELLO E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por esc. 459 de fecha 28/07/2014 ante Esc. Maximiliano A. Flesler Adscripto Reg.8 de Fcio. Varela, Prov. Bs. As., se prot. Acta de R. Socios N° 5 de fecha 07/07/2014; donde se aumenta el capital a \$ 100.000; div. 10.000 ctas. de 10 c/u; Total. suscripta e int; conf. lo sig.: Juan Domingo Argüello 9.000 ctas.; y Claudio Javier Calabria 1.000 cuotas. Maximiliano A. Flesler, Escribano.

L.P. 23.390

V.N.P. SANITARIOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Aumento de Capital Social. Modificación Estatuto Social: Por Acta A.G.E. Unánime del 21/07/2014, se decide: 1) Se reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, a tenor de la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cinco millones (\$ 5.000.000) dividido en cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 100 (\$ 100) cada una de valor nominal, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.950". Autoriza el canje de las acc. En circulación y emisión de cert. Prov. 2) Se renuevan autoridades. Dirección y Administración: Directorio integrado por tres miembros titulares y un suplente. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Luis Pompili, italiano, nac. 13/09/1940, DNI 93.136.587, CUIT 20-93136587-9, casado en p. nup. con Adelina Inés Kirco; Director Titular: Adelina Inés Kirco, arg., nac. 22/05/1948, DNI 5.711.483, CUIL 27-05711483-0, casada en p. nup. con Luis Pompili, empresaria; Director Titular: Guido Luis Pompili, arg., nac. 10/03/1978, DNI N° 26.574.179, CUIL 20-26574179-8, soltero, hijo de Luis Pompili y Adelina Inés Kirco, empleado; Director Suplente al Señor Carlos Alberto Amoroso, arg., nac. 16/07/1952, DNI 10.544.299, CUIL 20-10544299-9, casado en pri. nup. con María Pignata, empleado; todos domiciliados en Alem N° 528 de la Loc. de Quilmes, Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As. Representación social y uso de la firma a cargo del Presidente. 3) Modificación domicilio sede social: Estableciendo al nuevo domicilio en Calle Ortiz de Ocampo Número 365 1° piso, de la localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Firmado Luis Pompili, Adelina I. Kirco. Accionistas. Guido L. Pompili. Carlos A. Amoroso. Nicolás Juan Ronconi, Contador Público.

L.P. 23.391

PROYECTO DE OBRAS CIVILES Y MEDIOAMBIENTALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de reunión de socios 18/07/2014: Designación de Gerente: Verónica María de los Dolores Leguizamo, DNI 22.894.146, ambos dlio. real y esp. calle 39 N° 66, piso 2, depto. C, La Plata, Bs. As. Reforma Art. 3°: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Ingeniería y Arquitectura: Consultoría, estudio, proyecto, dirección ejecutiva, y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. Ejecución de obras civiles. Constructora: Construcción y Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contratos a fin. Fideicomiso: Actuar como parte en los contratos de fideicomisos comprendidos en la Ley 24.441, y/o también como tercero legitimado en los términos del artículo 504 del Código Civil. La sociedad no realizará fideicomisos financieros. Proveedor del Estado: Proveedor de los estados nacionales, provinciales y municipales. Contador, Germán Dicundo.

L.P. 23.392

STRIGER S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado 22/7/14, cambio de sede social sin reforma de estatuto, a la calle Zufriategui 3471, localidad de Villa Martelli, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Carlos E. González La Riva, Abogado.

L.P. 23.393

EL RETOBO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del día 8 de octubre de 2010 se resuelve el traslado a la jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, constituyendo domicilio social en calle Crisólogo Larralde N° 5555 de Avellaneda Pdo. de Avellaneda. Se reforma artículo primero. Rodolfo L. Hernández, Abogado.

L.P. 23.397

COMERCIAL E INDUSTRIAL WILDE S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por Instrumento Privado de fecha 16/07/2014, a) Ignacio Di Stefano y Mirta Irma Sommadossi venden, ceden y transfieren a Pablo César Di Stefano, DNI N° 26.721.126, CUIT 20-26721126-5, domiciliado en Perón 2342 Quilmes, Prov. de Bs As. la cantidad de 3.500 cuotas sociales que representan el 70% del capital social de Comercial e Industrial Wilde S.R.L. y b) Ignacio Di Stefano, DNI N° 93.452.826 CUIL 20-93452826-4 renuncia al cargo de Gerente. Juan Bautista Zitti, Abogado.

L.P. 23.398

MARINA DEL REY S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 74, folio 250, 26/07/2014, Escribano Patricio Miles Pelly, adscripto Registro 27 de Lomas de Zamora, se instrumentó aumento de capital social a \$ 40.000, reducción del número de directores titulares de un mínimo de uno y máximo de tres y prescindencia de la sindicatura según artículos 55 y 284 de la Ley 19.550, modificándose artículos 4°, 11 y 14 de Estatutos Sociales, conforme resolución Asamblea Extraordinaria del 14/11/2012. Se designa Presidente a Celeste Imperio García y Directora Suplente a Lidia María Gargiulo, por tres ejercicios. Patricio Miles Pelly, Notario Adscripto al Registro 27 de Lomas de Zamora, Carnet 3884, en virtud de lo requerido y autorizado en la citada escritura.

L.P. 23.399

MONTAJES NEO DIGIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 27/5/14. Marisol Elena Lado, 4/7/74, cas., DNI 24.042.207, Ministro Fench 288 Longchamps; y Ricardo Omar Di Giovanni, 27/8/82, soft., DNI 30.047.998, Túnez 548 San Juan Bautista, ambos arg., comerc. "Montajes Neo Digio S.R.L." Ministro Fench 288 Longchamps, Alte. Brown, Bs. As. Dur. 99 des. ins.

reg. Obj.: Instalación, fabricac., montaje, reparación y mantenimiento en industrias, comercios, viviendas, edificios públicos y privados de sistemas termo mecánicos, aire acondicionado, cañerías, calderas, tanques y conductos Fabric., montaje, instalación y reparación de sistemas de refrigeración, calefacción, ventilación, sistemas de incendios, instalac. de sistemas termo mecánicos, aire acondicionado, cañerías, calderas, tanques, conductos y equipos, la comercializ.de equipos de aire acondicionado, calefacción y ventilación, repuestos y accesorios Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 50.000. Adm. Gte. Marisol E. Lado, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 30/11.Araceli L. Bicin, Notaria.

L.P. 23.402

TRANSPORTE HSAC S.R.L.

POR 1 DÍA - 3) Cambio de razón social: Aransol S.R.L. por transporte Hsac S.R.L. Esc. Patricio Lusting 30/07/2014. Atilio L. Rezzónico, Contador Público.

L.P. 23.406

PROTECCIÓN CAMABA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 15.7.14 renunció el Presidente Osvaldo Roberto Vega y designó a Mauro Roberto Vega, con domicilio especial en la sede social. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 23.409

PEDRO VAN BENTHEM S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 28.6.14 renunció el Director Suplente Graciela Blanco Ibáñez y se designó a Rafael San Leone con domicilio especial en la sede social. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 23.410

BOIS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Graciela Luján Odello, casada, 31.12.57, DNI 13.055.351, Las Heras 570, 9 de Julio, Bs. As. María Laura Melhouse, soltera, 15.10.85, DNI 31.378.566, Avenida Alberdi 2526, P. 11 A CABA; argentinas, comerciantes. 2) 24.7.14. 3) Bois S.R.L. 4) Las Heras 570, 9 de Julio, Bs. As. 5) Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de equipos e insumos médicos, quirúrgicos, aparatos ortopédicos. Construcción de obras de ingeniería y arquitectura. Importación y exportación de bienes no prohibidos. Operaciones financieras con exclusión de la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) 9) Gerente: socios. 1 o más socios o no. Fisc.: 99 ej. 10) 30/6. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 23.412

ROTO FRANK LATINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 15 del 28/02/2014 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social dentro del quintuplo de \$ 7.500.000 a \$ 9.100.000. Diego Hernán Corral. Escribano.

L.P. 23.413

ELKARTU S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliatoria Acta Const. y Est. Soc.: Instr. Priv. 27/05/2014. Socios: Janariz Santiago Horacio, arg., cas., 17/03/1964, D.N.I. 16.605.253, empleado, dom. zona rural Ruta 30 Km. 107 Est. La Manga, partido de Tandil, Prov. de Bs. As. y Stadelman María Elena, arg., cas., 11/06/1966, D.N.I. 17.981.012, empleada, dom. zona rural Ruta 30 Km. 107 Est. La Manga, partido de Tandil, Prov. de Bs. As. 1.- Modif. Acap. II de Act. Const. Suscrip. e Integr. del Cap. Soc.: \$ 20.000 representado por 20.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u. Cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: socio Janariz Santiago Horacio, 10.000 (diez mil) cuotas de un peso de valor nominal cada una y el socio Stadelman María Elena, 10.000 (diez mil) cuotas de un peso de valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la firma del instrumento constitutivo. II. Amp. Acap. III de Acta Const. Desig. de

Gte.: El Socio Gerente Janariz Santiago Horacio declara bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en el artículo 264 de la Ley 19.550 y constituye domicilio especial del artículo 256 de la misma Ley, en calle Sarmiento 1199 de la ciudad y Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. Patricio D. López Medina, Contador.

L.P. 23.414

ABERTURAS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Pública W 187 del 11/07/2014. Ana Cristina Chapo, DNI 6.511.781, nacida 16/05/1950 comerciante y Gabriel Abelardo Taggiasco, DNI 21.599.222 nacido 13/12/1969 empresario, ambos casados, argentinos, con domicilio 162 N° 343 localidad Bernal, Partido Quilmes. Bs. As. "Aberturas del Sur S.A." Sede: Moreno Nro. 32 de la Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes. Provincia de Buenos Aires. 99 años. \$ 100.000 en efectivo. Objeto: Fabricación: A) Cerramientos, aberturas, puertas, ventanas de aluminio. PVC, madera y estructuras metálicas, aberturas: ventana y puerta corrediza puerta corrediza paralela. puerta de rebatir, ventana puerta corrediza marco y hojas corte a 90°, ventana de abrir/oscilobatiente, ventana con ventiluz, ventana desplazable, puerta de rebatir, puerta vaivén, postigón de rebatir. B) Vidrios comunes, espejos, vidrios de color, vidrio armado en diferentes medidas y espesores. C) Mamparas para baños: paneles fijos de cierre parcial fijos o corredizos. Box: de paños fijos y puertas corredizas, cabinas de ducha con puerta pivotante en cristal templado curvo de seguridad y cierre magnético. D) Perfiles: de aluminio extruido de alta calidad y rigidez estructural con tratamiento exterior anodizado pulido mate o pintado epoxi con medidas standart, a medida y especiales a pedido. E) Doble Vidrio Hermético (D. V. H.) compuesto de dos vidrios separados entre sí por una cámara de aire, fabricados en vidrio de color o reflectivo. E) Policarbonatos: techos, muros estructuras acristalamientos de puertas ventanas y tabiques. Comercial: Compraventa, distribución colocación consignación almacenamiento. Importación: exportación de todo tipo de aberturas, cerramientos ventanas, puertas vidrios mamparas para baño perfiles y D.V.H. Reventa de materiales primas chapas, tubos, aluminio, madera, vidrio, alucobond y otros tuberías, herrajes, cerraduras y accesorios al por mayor y menor. Asesoramiento logística: Asesoramiento profesional en cuanto a la colocación de los distintos productos lubricados, maximización de los cortes para cada tipo de aberturas y línea de perfil a utilizar. Ingeniería y Arquitectura: Estudio, análisis y proyecto para obras de ingeniería y arquitectura, instalaciones industriales y civiles en general, explotación de patentes, venta y colocación de aberturas. Servicios de Pintado: Mediante la aplicación de pinturas en todo tipo de mercadería y artículos de aberturas y complementos, transporte Mediante el transporte de las mercaderías y productos de fabricación propia o de terceros, fletes, acarreo, distribución, almacenamiento, depósito y embalajes. Mandatos ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones. Financiera: con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. Adm. Presidente Gabriel Abelardo Taggiasco Director Suplente Director Suplente. Ana Cristina Chapo. Adm. 1 a 7 Direct. Titulares y suplentes por 3 ejercicios Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 30/04 Autorizado: María Laura Gardella, Notaria.

L.P. 23.417

PLAN A CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Públ. N° 194 del 17/07/2014. Antonio Adán Álvarez, DNI 17.445.074, nacido el 01/07/1965, y Lino Maximiliano Álvarez, DNI 36.559.955, nacido el 08/10/1991, ambos argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en calle 113 N° 1160 de la Localidad y Partido de Berazategui, Denominación: "Plan A Construcciones S.A." Sede: calle 113 N° 1160 de la Localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 99 años. \$ 100.000 Objeto: I) Fabricación: de cuerdas y cableados en todo tipo de material, recubrimientos de plástico, alambres y accesorios. II) Comercial: compraventa, distribución, alquiler, consignación almacenamiento, importación y exportación de cables telefónicos estañados, cable subterráneo sin estañar, cable subterráneo relleno, cable auto, precintos de seguridad, cablecanales, sistemas de aislación (termocontraíbles), químicos (fospro y helaclean), terminales eléctricos, herramientas de aplicación. III) Servicios y Asesoramiento: Asesoramiento de soporte técnico/logística, de mejoras operativas y comercial a particulares, empresas u organismos públi-

cos. Servicio de distribución de telefonía fija, telefonía celular, internet, instalación de torres y mástiles de comunicaciones con sus respectivos equipos transmisores, cables coaxiales y cableado en construcciones de cables eléctricos. IV) Instalación y Logística: Instalación y programación de centrales, multilíneas instalación y mantenimiento de redes de comunicación. computación y energía eléctrica, cableados de telefonía. V) Constructora. Realización de obras civiles de todo tipo, obras viales, hidráulicas y sanitarias ya sea de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas, rutas autopistas y/o edificios tendidos de ductos y redes de toda clase. VI) Financiera: excluidas las de la Ley 21.526 y las que requieran el concurso público. Presidente Lino Maximiliano Álvarez. Director Suplente Antonio Adán Álvarez. Adm. 1 a 7 Direct. Titulares. y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 31/10. Autorizado: Esc.: María Laura Gardella

L.P. 23.418

TERMOPLÁSTICOS COMPUESTOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Públ. N° 196 del 23/07/2014. Fabián Esteban Ibarra, DNI 16.323.470, nacido el 19/04/1963, y Marina Gabriela García Tielve, DNI 16.914.142, nacida 02/02/1964, ambos argentinos, comerciantes, casados, domicilio Monseñor Schell N° 1280 Localidad y Partido Lomas de Zamora Bs. As. Denominación: "Termoplásticos Compuestos S.A." Sede Hipólito Yrigoyen Nro. 516 Piso 8 Oficina B Localidad y Partido Quilmes Bs As. 99 años \$ 100.000 Objeto: I) Industrial: fabricación, elaboración industrialización, comercialización, fraccionamiento, distribución importación y exportación, de todo tipo de moldes y matrices de la industria plástica. II) Constructora: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y constitución de inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros, con fines de explotación arrendamiento, venta, urbanización, colonización, fraccionamiento, loteos, y/o subdivisión, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. III) Financiera: con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. IV) Explotación Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas ganaderas, forestales, vitivinícolas, avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie cabañas para la producción de animales de raza. Presidente Fabián Esteban Ibarra; Director Suplente Marina Gabriela García Tielve Adm. 1 a 7 Direct. Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 31/03. Autorizado: María Laura Gardella.

L.P. 23.419

DENIFLEX INDUSTRIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrum. Priv. del 16/07/2014. I) Devoto Nicolás Esteban, argentino, DNI 27.704.981, nacido 05/12/1979, comerciante, casado, domicilio Aguado N° 2080 Localidad de Boulogne Sur Mer, Partido San Isidro, Bs. As. y Nicora María Soledad, argentina, DNI 24.378.822, nacida 10/03/1975, comerciante y docente, soltera, domicilio Diputado Nacional Domingo Purita N° 3334 Localidad de Monte Chingolo Partido de Lanús. Provincia de Buenos Aires; "Deniflex Industrial S.R.L. sede: Centenario Uruguayo N° 2401 esq. Domingo Purita Localidad Monte Chingolo.; Partido Lanús. Bs. As. 99 años. \$ 30.000 en efectivo. Objeto: Industrial: fabricación: y elaboración de artículos metálicos, vidrios, tornería y matricería. Fabricación de moldes, matrices, herramientas y accesorios utilizados en la elaboración y transformación de todo tipo de metales, vidrios, productos de chapas, hierros, alambres y sus accesorios. Producción de piezas, repuestos, dispositivos mecánicos artesanías, moldes. Comercial: compraventa, distribución, consignación almacenamiento de mercaderías y elementos mecánicos, metalúrgicos, vidrios y plásticos; para los rubros vial, agrícola, naval, textil, alimentación, petroquímicas. Automotor. Transporte de mercaderías: explotación de servicios de carga, fletes. Acarreo y transporte de mercaderías generales. Encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento. Depósito y embalajes, emitir y negociar guías, cartas de pone, warrants y certificados de fletamento. Reparación: reparación, rectificación y service de maquinarias, herramientas, matrices, dispositivos mecánicos y cualquier artefacto mecánico o no. con todo tipo de repuestos y accesorios. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones.

Consignaciones. Prestaciones a licitaciones públicas o privadas. realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Financiera: Con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. Adm.: Gerente: Nicora María Soledad: Gerente socio o no por toda la duración de la sociedad. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 31/08. Autorizado: María Laura Gardella

L.P. 23.420

BINGO PILAR S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Gral. Ord. N° 23 del 22/04/2014 se designa nuevo directorio. Director Titular y Presidente: Jorge Eduardo de La Cuadra, arg., DNI 21.934.985, CUIT 20-21934985-9, doml. calle 469 N° 1346, City Bell, La Plata (B). Director Suplente: Rodolfo Manuel Ayale, arg., DNI 13.295.144, CUIT 20-13295144-7, doml. Guayra N° 2061 3° B, CABA. Fijan domicilio especial en el domicilio social: calle Ruta Panamericana Ramal Pitar Km. 50,4, Complejo Village, Pilar (B). Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 23.421

BINGO PILAR S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Gral. Ord. N° 21 del 11/03/2014 se designa nuevo directorio. Director Titular y Presidente: Jorge Eduardo de La Cuadra, arg., DNI 21.934.985, CUIT 20-21934985-9, dom. Calle 469 N° 1346, City Bell, La Plata (B). Director Suplente: Rodolfo Manuel Ayale, arg., DNI 13.295.144, CUIT 20-13295144-7, doml. Guayra N° 2061 3° B, CABA. Fijan domicilio especial en el domicilio social: calle Ruta Panamericana Ramal Pitar Km. 50,4, Complejo Village, Pilar (B). Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 23.422

MARÍA SANATA EVENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) José Ramón González, 63 años, argentino, nacido el 21/11/50, comerciante, D.N.I. 8.332.784, CUIL 20-08332784-8, divorciado, domiciliado en Pavón 787, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y Ademar Nicolás Magnani, 63 años, argentino, nacido el 10/05/51, comerciante, D.N.I. 8.427.735, CUIT 20-08-27735-6, casado, domiciliado en Avenida Savio 314, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; 2) 21/07/14; 3) María Sanata Eventos S.R.L.; 4) León Guruciaga 488, San Nicolás Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto por sí o por terceros o asociados a terceros, efectuar servicios de catering, bar, restaurant, casa de comidas para fiestas, bailes y eventos sociales vinculados con la gastronomía y abastecer en el mencionado rubro a empresas privadas y estatales, alquilar salones para fiestas y conferencias para entidades privadas y gubernamentales. Elaboración de todas y cada una de las mercaderías utilizadas para las comidas, toda clase de bebidas y postres, las que podrán además ser vendidas en forma particular. Contratación y promoción de artistas, animadores, locutores, cómicos, magos, bandas musicales y actos culturales. Alquiler de cubiertos, copas, vajillas y mantelería. Contratar servicios de lavandería y limpieza de manteles, servilletas y toda clase de ropa, relacionadas con su función específica. Alquiler, compraventa de equipos para uso de los eventos que efectúen, grupos electrógenos, calefactores, aire acondicionado y demás elementos necesarios para los eventos que realicen. 6) 99 años. 7) \$ 10.000. 8) Administración y Representación legal Gerente José Ramón González. 9 Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 10) 31/12 cada año. Hernán Guillermo Bolaño, Contador Público.

S.N. 74.588

COMIDAS Y CATERING ARTESANALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Nicolás Magnani, 25 años, argentino, nacido el 15/12/88, comerciante, DNI 34.044.915, CUIT 20-34044915-1, soltero, domiciliado en Avenida Savia 314, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y Camilo Magnani, 26 años, argentino, nacido el 28/08/87, comerciante, DNI 33.427.165, CUIT 20-33427165-0, soltero, domiciliado en Avenida Savia 314, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; 2) 21/07/14; 3) Comidas y Catering Artesanales S.R.L.; 4) Alem 172 Piso 7 B, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad

tendrá por objeto por sí o por terceros o asociados a terceros, efectuar servicios de catering, bar, restaurant, casa de comidas para fiestas, bailes y eventos sociales vinculados con la gastronomía y abastecer en el mencionado rubro a empresas privadas y estatales, alquilar salones para fiestas y conferencias para entidades privadas y gubernamentales. Elaboración de todas y cada una de las mercaderías utilizadas para las comidas, toda clase de bebidas y postres, las que podrán además ser vendidas en forma particular. Contratación y promoción de artistas, animadores, locutores, cómicos, magos, bandas musicales y actos culturales. Alquiler de cubiertos, copas, vajillas y mantelería. Contratar servicios de lavandería y limpieza de manteles, servilletas y toda clase de ropa, relacionadas con su función específica. Alquilar, compraventa de equipos para uso de los eventos que efectúen, grupos electrógenos, calefactores, aire acondicionado y demás elementos necesarios para los eventos que realicen. 6) 99 años. 7) \$ 10.000. 8) Administración y Representación Legal Gerente Juan Nicolás Magnani. 9) Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. Hernán Guillermo Bolaño, Contador Público.

S.N. 74.589

LLEGÓ EL CHAMPI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Const. 22/07/2014; 2) Socios: Osmar Roberto Cistriano, DNI 30.572.786, 30 años, argentino, soltero, comerc.; Eugenio Daniel Ciampichini DNI 14.115.023, 54 años, argentino, casado, comerc.; 3) Razón Social: Llegó el champi S.R.L.; 4) Dom.: Goleta Invencible N° 2, San Nicolás, Buenos Aires; 5) Objeto: Comerc. y empaque por may. y men. de frutas, legumbres y hortalizas frescas, procesadas y/o disecadas; comerc. por may. y men. de prod. alimenticios y de almacén en gen.; actividad agric. en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio, envase y fraccionamiento, de frutas, legumb., hortalizas, seriales y oleaginosas, desarrolladas en establ. propios o de terc.; transp. de cargas grales. ppia. o de terc.; locación de espacios comerc., cocheras y estacionamientos ppios. o de terc.; constr., cpra., vta. y alq. de 31 inmuebles; import. y/o export. de frutas, legumbres y hortalizas frescas, procesadas, congeladas y/o disecadas.; 6) Plazo: 99 años desde su inscripción; 7) Capital Social: \$ 80.000; 7) Administración: un gerente socio o no por el term. de la durac. de la soc., Gerente: Cistriano Osmar Roberto; 9) Fiscaliz.: será realizada por los socios, s/ Art. 55, Ley 19.550; 10) Cierre de Ejerc.: 30/06 de cada año. Aldana De Battista Contadora Pública.

S.N. 74.593

INTELEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato del 23/06/14 entre la Sra. Karina Gissel Guereta, D.N.I. N° 31.637.569, C.U.I.T. N° 27-31637569-9, nacida el 15/08/85, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Quintana N° 1214 B° Arroyo del Medio, Villa Constitución, Pcia. Santa Fe y el Sr. Pablo Francisco Berón, DNI N° 25.724.316, C.U.I.T. N° 20-25724316-9 nacido el 18/02/77, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Las Heras N° 2328 B° San José, Villa Constitución, Pcia. Santa Fe; se constituye la sociedad "Intelec Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en calle Koch N° 65, de la localidad y partido de San Nicolás, Pcia. Bs. As. Duración: 10 (diez) años a contar desde su inscripción registral. Objeto: 1) Comerciales: compraventa, importación, exportación, representación, comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas y su negociación en el país o fuera de él. 2) Servicios de Mano de Obra: para la ejecución de todo tipo de trabajos, incluyendo personal para oficinas, montaje, construcción civil, cálculo, diseño e Ingeniería de instalaciones de transporte y distribución de energía eléctrica, de sistemas de compensación de energía re activa y de instalaciones eléctricas industriales, montaje y desmontaje de instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión en predios privados o en vía pública. 3) Asesoramiento: En temas regulatorios de ingreso al Mem para grandes usuarios, asesoramiento en equipamiento eléctrico de alta, media y baja tensión. 4) Construcciones: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, etc. Capital social: \$ 10.000 (100 cuotas de \$ 100 v/n c/u y de un voto por cuota). Administración: Guereta Karina Gissel en calidad de gerente. Fiscalización: socio no gerente. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. María Elisa Montedónico, Contadora Pública.

S.N. 74.594

HANDCRAFT SOFTWARE SOLUTIONS S.A.

POR 1 DÍA - Matías Emiliano Álvarez Duran, argentino, soltero, DNI 33.373.431, Licenciado en Informática, San Juan 1116 1° A Mar del Plata, 26-8-87; Julián Ángel Alesandro, argentino, soltero, DNI 30.281.376, Licenciado en Informática, 10-1707 La Plata, 16-6-83; Ezequiel Alberto Parada, argentino, soltero, DNI 27.825.474, empresario, 156-1249 Berazategui, 5-8-80; Esteban Agustín D'Amico, argentino, soltero, DNI 30.057.792, Ingeniero en Sistemas de Información, Boulevard España 157 5° A Neuquén 15-6-83, 2) Handcraft Software Solutions SA; 3) 10-1707 La Plata; 4) 16-7-14; 5) Industria del software: soporte y asesoría en tecnología, desarrollos de productos de software, a medida, actualización de producto, servicios informáticos de valor agregado, funcionales y provisión; Procesamiento de datos. Computación: análisis, de sistemas, asesoramiento informático, procesamiento de datos, consultoría en problemas de computación, representación y venta de hardware, software y tecnología en general, venta de productos informáticos. Colocación y asesoramiento de personal, reparar, representar, revender y vender aparatos, máquinas y equipos de computarización, video, audio y telefonía. Información. registrados por vía electrónica y de telecomunicaciones. Fabricación de todos los artículos referidos anteriormente; importación, exportación mercadería materias primas, accesorios del objeto. Consultoría. Aconsejar, asesorar, dictaminar en la rama industrial; Mandatos y Servicios: mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramiento comercialización; Constructora: construcción, restauración, reconstrucción de obras civiles, viales; Compraventa, consignación, distribución de toda clase de bienes relacionados con la industria la construcción. Construcción de viviendas premoldeadas y prefabricada; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles, fraccionamiento, loteo de parcelas, barrios cerrados Transporte de mercaderías, cargas, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, depósito Financiera: con dinero propio no operaciones Ley 21.526; 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000; 8) Presidente: M. E. Álvarez Durán; Director Suplente: E. A. Parada; 3 ejercicios; Directores titulares/suplentes 1/5; Fiscalización: socios. 9) Presidente; 10) 30-6. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 23.449

NAHONO S.A.

POR 1 DÍA - Constituida el 18 de marzo de 2014. Denominación Social: "Nahono S.A.". Sede Social: Merced 1165, Cdad. Pergamino, pdo. Pergamino. Objeto Social actividades a) Comerciales: comercialización, artículos textiles, indumentaria, mercería, botonería, lencería, telas y géneros, productos de moda, hilos, hilados, máquinas textiles, elementos industria confección y del vestido y actividad textil; b) Industriales: confección, fabricación, industrialización, artículos textiles utilizados en industria confección y vestido y actividad textil; c) Servicios: asesoramiento, en actividad textil e indumentaria; d) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; intermediación con inmuebles; e) Operaciones Financieras: inversión; financiación operaciones comerciales, préstamos; operaciones de crédito negociación de papeles crédito, acciones, títulos públicos y privados. Aportes capital a sociedades por acciones las operaciones deberán realizarse con dinero propio. No desarrollará operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras. Pergamino, 30 de julio de 2014. Alberto O. Fernández. Notario.

L.P. 23.434

EL ACÉRRIMO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) García, Stella Maris, DNI 6.156.537, 64 años, divorciada, ama de casa, domiciliada en Fernando de Rojas 670, Rojas (BA); y Villegas, Martín Oscar, DNI 25.311.004, 38 años, casado, empleado, domiciliado en calle Olmos s/N°, Melincué, Opto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe; ambos argentinos. 2) Escrit. no 39 del 25/07/2014, Reg. N° 15, Pergamino. 3) El Acérrimo S.A. 4) Fernando de Rojas N° 670, Rojas (BA). 5) Objeto: a) Productos Alimenticios: Producción, elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, en especial de toda clase de pastas secas y/o frescas, productos químicos relacionados con la alimentación y productos cárneos

y pesqueros y todo otro derivado de harinas, frutas, hortalizas y afines. b) Agropecuaria: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; b) Explotación de forrajerías y talabarterías y de todas las actividades agrícolas en general; producción, investigación y desarrollo y cultivo de todo tipo de semillas, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, frutihortícolas, legumbres secas y de granjas, aceites y biocombustibles. c) Mediante compraventa, exportación, importación, acopio y acondicionamiento, comisión, consignación, distribución, contratación de licencias, franquicias, representaciones y toda otra forma de comercialización de bienes, productos e insumos vinculados a su actividad agropecuaria, especialmente agroquímicos. d) Consultoría e Investigación, Inmobiliaria, Representaciones, Mandatos, Transporte y Financiera, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o similar. 6) 99 años desde 25/07/2014. 7) \$ 100.000 dividido en 1000 acc. ord., nominat. no endosables, de \$ 100,00 valor nominal c/u. 8) Directorio: Presidente: García, Stella Maris (datos antes consignados). Director Suplente: Severini, Miguel Ángel, argentino, DNI 8.499.089, 62 años, divorciado, empresario, domiciliado en Oyhanarte y Martínez Fonte, Barrio Belgrano, Rojas (BA). Mandato: por 3 ejercicios a partir del 25/07/2014. Composición Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes. Se prescinde de sindicatura. Socios ejercen derecho Art. 55 y cc.L.19.550. 9) El presidente del directorio ejerce la representac. legal y en caso de ausencia, impedimento y/o excusación el vicepresidente. 10) 31 de diciembre de c/año. Sociedad no comprendida en Art. 299 L. 19.550. Alejandro J. Ruiz Moreno, Notario.

L.P. 23.435

FAUMA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario Por acta de Directorio del 23/6/14 se decidió trasladar la Sede Social a Av. Espora 711 Piso 1, Loc. Adrogué, Pdo. Almirante Brown, Bs. As. Juan Quarleri, Abogado.

L.P. 23.437

TRANSPORTE VÍA RAMOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura del 8 de julio de 2014 ante notario Aldo Emilio Urbaneja, Registro 9 de La Matanza, provincia de Buenos Aires, se constituyó Transporte Vía Ramos S.R.L. Socios: Alejandro Damián Cresimbeni, argentino, nacido el 27 de febrero de 1975, comerciante, con documento nacional de identidad 24.427.475, clave única de identificación tributaria 20-24427475-8, soltero, domiciliado en Atahualpa 01, Barrio Privado Haras María Elena, unidad funcional 02, de La Reja, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires; y Carolina Araceli Acquila, argentina, nacida el 13 de abril de 1973, divorciada, comerciante, con documento nacional de identidad 23.329.042, clave única de identificación tributaria 23-23329042-4, domiciliado en Atahualpa 01, Barrio Privado Haras María Elena, unidad funcional 02, de La Reja, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Domicilio y sede social: Güemes 84, planta baja, departamento "A", de la ciudad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: el transporte colectivo de pasajeros por automotor, con microbús o colectivos, por recorridos autorizados por los pertinentes organismos municipales, provinciales o nacionales, ya sea operando línea regular, turismo, excursiones, servicios especialmente contratados o cualquier otra modalidad permitida por la legislación vigente. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del código civil y el artículo noveno del libro II, título X del código de comercio. Plazo: 50 años desde su constitución. Capital: cincuenta mil pesos. Administración: gerencia. Representación: gerente. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente titular: Carolina Araceli Acquila. y suplente y Alejandro Damián Cresimbeni, por todo el plazo social. Aldo Emilio Urbaneja, Notario.

L.P. 23.436